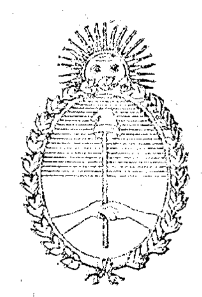


19830506





2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, viernes 6 de mayo de 1983

NUMERO 25.167

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JOSE NOÈ
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Aumentó su capital y emitió acciones y Modificó el Art. 4º: El Capital Social es de $ 3.000.000.000, rep. por 3.000.000.000 de acc. ord. al portador Clase A. de 5 v por acción de $ 1 v|n c|u. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asam. Ord. hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. Asam. del 15|10|1982.

El Presidente

$ 300.000 — Nº 53.749

EKWAN
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura número 673 del 2 de diciembre de 1982, otorgada al folio 1955 del Registro 437 de esta Ciudad, se protocolizaron las resoluciones aprobadas por la Asamblea Extraordinaria del 20 de octubre de 1982 consistentes en: a) El aumento de Capital Social en pesos 2.102.000.000 mediante la capitalización del Saldo de Revalúo Ley 19.742 (capitalizable) y la capitalización de dividendos en acciones correspondientes a la distribución de utilidades de los ejercicios comerciales de los años 1979 al 1982 inclusive, elevándolo de $ 8.000.000 a $ 2.200.000.000; b) La emisión de 2.190.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una representativas de dicho aumento; y c) La reforma de los Arts. 1º, 4º y 8º del Estatuto Social, con la redacción que se transcribe a continuación: "Artículo Primero": Bajo la denominación de "EKWAN S.A.", continuará funcionando la sociedad que fuera oportunamente constituida con la denominación de "Ekwan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora, Agropecuaria". La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Vuelta de Obligado 1131, Departamento "B", pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. "Artículo Cuarto": El Capital Social se fija en la suma de $ 2.200.000.000 (pesos dos mil doscientos millones) representado por 2.200.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedade Comerciales. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en que se pagará el Impuesto Fiscal correspondiente. Artículo Octavo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos, emitir debentures, comprar, gravar, y vender inmuebles para operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas y para otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente a una o más personas. La representación legal que corresponda al Directorio será ejercitada por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente, quienes tienen el uso de la firma social. El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea".

$ 2.550.000 — Nº 53.764

JUGUETES LA ILUSION
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en Resolución Nº 3|79 de I.G.P.J. 1. Socios: Jorge Emilio Dasso, casado, argentino, 45 años, Contador Público Nacional, L.E. 4.256.296, domiciliado en Av. de los Incas 3361, 6º "A", Capital; y Raquel Odila Verdiquio de Dasso, argentina, casada, 42 años, docente, D.N.I. 3.979.035, domiciliada en Avda. de los Incas 3361, 6º "A", Capital. 2. Fecha de Constitución: 24 de febrero de 1983. 3. Denominación: "JUGUETES LA ILUSION S.A.". 4. Domicilio: Avda. de los Incas 3361, 6º "A", Capital. 5. Capital: $ 120.000.000. 6. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, ya sea en el país y|o en el exterior las siguientes actividades: a) la fabricación, distribución, comercialización de juegos y|o juguetes con destino didáctico, recreativo y|o de entretenimiento, sus repuestos y accesorios; b) la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de los objetos indicados en el inciso anterior, así como la explotación de patentes de invención nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, y c) la realización de operaciones mobiliarias y|o inmobiliarias, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propedad Horizontal, así como la toma de participaciones en empresas y en sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse y también el ejercicio de la actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 7. Presidente: Jorge Emilio Dasso; Vicepresidente: Raquel Odila Verdiquia de Dasso; Síndico Titular: Dr. Agustín Andrés Colombo; Síndico Suplente: Dra. Ana María Martínez. 8. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Abogado

$ 1.350.000 — Nº 53.752

PASTORAGRO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el estatuto Modelo creado por Resol. 3|79 de I.G.J. publicado el 6|11|79 en el Boletín Oficial de la República. 1) Evaristo Jorge Sánchez Córdova, argentino, nacido el 23|9|1947, con L. E. Nº 7.607.624, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en San Martín 390, Piso 12º Capital. — 2) 28|4|83. — 3) PASTORAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Rodríguez Peña 431, 2º "F", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros. Agropecuarias: La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, rurales, forestales y frutales, de propiedad de la sociedad o de 3ros. La compraventa, cría, invernada, mestización, cruza y consignación de hacienda. Industrial: Mediante la explotación de frigoríficos e industrialización de productos agropecuarios en su faz primaria, de carácter alimenticio, textil y cueros. Comercial: Mediante la importación, semovientes, mercaderías y materias primas relacionadas directamente con la explotación agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000. — 8) Directores: Mínimo de 1 miembro, máximo: 5, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: 1 Síndico Titular y un Suplente con mandato por un ejercicio. — Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova; Vicepresidente: Carlos Gerardo Gómez, Director: Ana Patricia Pinnel: Síndico Titular: Roberto Antonio Pizarro y Síndico Suplente: Horacio Ramiro Currais. 9) Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

El Letrado Apoderado

$ 1.450.000. — Nº 53.792

HECTOR MARTINEZ SOSA
SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 21|5|82 ha aumentado el capital a $ 802.500.000 y reformado los arts. 3º y 4º, cuyo texto, en adelante, es así: "Artículo 3º - Objeto: La sociedad tiene por objeto la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesoramiento a asegurados y asegurables". — "Artículo 4º - Capital: El Capital se fija en ochocientos dos millones quinientos mil pesos, dividido en 80.250.000 acciones de valor nominal diez pesos cada una."

El Escribano.

$ 450.000. — Nº 53.798

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|5|83

20 páginas

ESTANCIA SUVANE I
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que adoptando el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia se constituyó por escritura Nº 153, de fecha 15/4/1983, pasada al folio Nº 450 del Registro Nº 332 adscripción del escribano José María Fernández Ferrari. Datos Sociales: Denominación: ESTANCIA SUVANE I SOCIEDAD ANONIMA. Duración: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 852, piso 6º, C, Capital Federal. Accionistas: 1) Edgardo Héctor Iriarte, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de setiembre de 1943, L. E. Nº 4.423.306, domiciliado en Los Eucalisptos 1844, Los Nogales, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento. — 2) Francisco Loyúdice, argentino, casado, médico, nacido el 18 de noviembre de 1917, L. E. Nº 434.402, domiciliado en Arroyo 831, Capital. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra, permuta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones; compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, y toda otra operación de intermediación en operaciones agropecuarias. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, e intermediación de operaciones de bienes inmuebles sean éstos urbanos o rurales, constitución de derechos reales, loteos, fraccionamientos, y toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución y consignación de productos agroganaderos y de tambo. Financieras: Inversiones o aportes de capitales en sociedades creadas o a crearse, asociación con terceros, negociación de valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la Ley Nº 21.526, y otras en las que se requiera el concurso público de capitales. Para el desarrollo de tales actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: $ 120.000.000. Administración Directorio: Compuesto por 3 Directores, que duran 1 año en el ejercicio de sus funciones. Representación: La representación la ejerce el Presidente en su defecto el Vicepresidente. Fiscalización: Compuesta por 1 Síndico Titular y 1 Síndico suplente, duran 1 año en el ejercicio de su función. Directorio. Integración: Presidente: Edgardo Héctor Iriarte; Vicepresidente: Francisco Loyúdice. Director titular: Diego Juan Loyúdice. Sindicatura: Síndica titular: Marta Susana Cassino; Síndico suplente: José María Gamiz. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Suscripción. Integración: El capital se suscribe e integra en la siguiente forma: 1) Edgardo Héctor Iriarte, suscribe 60.000.000 acciones por valor de pesos 60.000.000. — 2) Francisco Loyúdice, suscribe 60.000.000 acciones por valor de pesos 60.000.000. Los aportes se integran en dinero efectivo y al veinticinco por ciento del aporte de cada socio, es decir se integra un total de pesos 30.000.000.

El Abogado.

$ 2.900.000 — Nº 53.716

VANESU
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que adoptando el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia se constituyó por escritura Nº 154, de fecha 15 de abril de 1983, pasada al folio Nº 452 del Registro Nº 332 adscripción del escribano José María Fernández Ferrari. — Datos sociales: Denominación: VANESU SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 852, Piso "6" C, Capital Federal. Accionistas: 1) Edgardo Héctor Iriarte, argentino, casado, abogado, nacido el 11 de setiembre de 1943, L. E. Nº 4.423.303, domiciliado en Los Eucaliptos Nº 1844, Los Nogales, partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; 2) Diego Juan Loyúdice, argentino, soltero, empresario, nacido el 19 de noviembre de 1950, L. E. Nº 8.502.945, domiciliado en Arroyo Nº 831, Capital. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, sea en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra permuta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, y toda otra operación de intermediación en operaciones agropecuarias. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta arrendamiento, administración e intermediación de operaciones de bienes inmuebles sean éstos urbanos o rurales, constitución de derechos reales, loteos, fraccionamientos, y toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación, distribución y consignación de productos agroganaderos y de tambo. — Financieras: Inversiones o aportes de capitales en sociedades creadas o a crearse, asociación con terceros, negociación de valores mobiliarios, otorgamiento y obtención de créditos con o sin garantía real y demás operaciones financieras, excepto las previstas en la Ley 21.526, y otras en las que se requiera el concurso público de capitales. Para el desarrollo de tales actividades, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital Social $ 120.000.000. — Administración Directorio: Compuesto por 3 directores, que duran 1 año en el ejercicio de sus funciones. — Representaciones: La representación la ejerce el Presidente en su defecto el Vicepresidente. Fiscalización: Compuesta por 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente duran un año en el ejercicio de su función. — Directorio-Integración: Presidente Edgardo Héctor Iriarte, Vicepresidente Diego Juan Loyúdice Director Titular: Francisco Loyúdice. — Sindicatura: Síndico Titular Marta Susana Cassino; Síndico Suplente José María Gamiz. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Suscripción Integración: El capital se suscribe e integra en la siguiente forma: 1) Edgardo Héctor Iriarte suscribe 60.000.000 acciones por valor de $ 60.000.000. — 2) Diego Juan Loyúdice suscribe 60.000.000 acciones por valor de $ 60.000.000. — Los aportes se integran en dinero efectivo y al veinticinco por ciento del aporte de cada socio es decir se integra un total de pesos 30.000.000.

El Abogado.

$ 2.900.000. — Nº 53.717

TELEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19/4/83, se constituyó la sociedad "TELEX S.A.", que adopta el estatuto modelo de la I.G.J. 3/79. Domicilio Legal: Avenida de Mayo 1269, 1er. piso "B", Capital Federal. Socios: Osvaldo José Paterno, L.E. 6.040.759, casado, argentino, empresario, nacido el 27 de mayo de 1941, domiciliado en Sanabria 710 de esta ciudad; Carmelo José Luis Peña, L.E. Nº 8.426.273, soltero argentino, licenciado, nacido el 17 de octubre de 1950, domiciliado en Habana 860, de Martínez, Provincia de Buenos Aires y Luis Alberto Lozano, D. N. I. 11.386.895, soltero, argentino, empresario, nacido el 12 de junio de 1955, domiciliado en Avenida Lidoro Quinteros 1462, de esta ciudad. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: comercialización de repuestos para automotores, motores estacionarios y sus partes, máquinas, repuestos y/o accesorios de aplicación agrícola y/o industriales. Importación, Exportación y Asesoramientos. El Capital Social es de cuatrocientos millones de pesos. El cierre del ejercicio es el 31 de enero de cada año. Designación de Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Osvaldo José Paterno; Vicepresidente: Carmelo José Luis Peña; Síndico titular: José Luis Vázquez; Síndico suplente: Julio Manuel Vaquero.

El Presidente.

$ 1.150.000 — Nº 53.633

SEMEJA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que mediante Estatuto Modelo por escritura del 7 de enero de 1983, por ante el Registro Nº 12 de Capital Federal se constituyó SEMEJA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Avenida Independencia 3844, Capital Federal: Socios: Agustín Arturo Esteves, L.E. 4.186.327, nacido el 8/8/1936, argentino, casado, técnico mecánico, domiciliado en calle Presidente Avellaneda 3557, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; Joaquín Palomares, L.E. 4.550.656, nacido el 21/9/1946, argentino, casado, contador público nacional, domiciliado en Somellera 159, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Jesús Palacios, D. N. I. 14.108.093, nacido el 3/8/1960, argentino, soltero, empleado, domiciliado en La Rosa 782, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Capital: $ 360.000.000. Presidente: Agustín Arturo Esteves; Vicepresidente: Joaquín Palomares. Director: Ricardo Jesús Palacios. Síndico titular: Guillermo Marcelo López; Síndico suplente: Juan Carlos Portela. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra, venta, de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 2.260.000 — Nº 53.632

DAIRAL
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Elena Roffo, argentina, soltera, comerciante, de 56 años, L. C. Nº 118.189, domiciliada en San Juan 2969, y Carlos Alberto Roffo, argentino, soltero, médico de 51 años, L.E. 4.508.261 domiciliado en Julián Alvarez 287, Navarro, Provincia de Buenos Aires. — 2) 20/4/83. — 3) "DAIRAL S.A.". — 4) Castro Barros 274, piso 7º "A", Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos eléctricos y electrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. Importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos eléctricos y electrónicos, de fotografía y artículos para el hogar. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 c/u. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Carlos Alberto Roffo. Síndico titular: Yoko Nakazato. Síndico suplente. Herminia Silvia Niggli. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/3 de cada año.

El Escribano.

$ 1.600.000 — Nº 53.641

KLAUKOL
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: San Martín 663, 4º, 42, Capital. Por Escritura pública del 25 de enero de 1983, se protocolizó la Asamblea del 22 de diciembre de 1982 por la que se dispuso: a) Capitalizar dividendos por la suma de $ 9.500.000.000, que se emitirán en 95.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 100 y 5 votos por acción; b) Elevar el capital social a pesos 20.500.000.000; c) Modificar el artículo 4º del estatuto social: "Artículo 4º: El capital social es de $ 20.500.000.000, representado por 205.000.000 acciones ordinarias de $ 100, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley N 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la escritura pública e inscribirse la resolución en el Registro Público de Comercio". La Asamblea se encuadra en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 para Unánimes.

$ 750.000 — Nº 53.614

HERENCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 7/3/83, se constituyó la sociedad "Herencia S.A." que adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Socios: Luis Alberto Lozano, L.E. Nº 11.386.895, soltero, argentino, nacido el 12 de junio de 1955, comerciante y Clotilde Isabel Hughes, L. C. Nº 2.985.562, casada, argentina, nacida el 29 de diciembre de 1932, comerciante; ambos domiciliados en la Avda. Lidoro Quintero 1462, de Capital Federal. "HERENCIA S.A." Tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Avda. del Barco Centenera 3110. Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. El capital Social es de ciento veinte millones de pesos. El Ejercicio Social Cierra el 31 de enero de cada año. Designación de Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Luis Alberto Lozano; Vicepresidenta, Clotilde Isabel Hughes; Síndico titular, Roberto Lionel Figueroa; Síndico suplente, Julio César Figueroa.

El Presidente.

$ 2.050.000 — Nº 53.621

SABAN Y DAIAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de accionistas del 29/10/1982, se dispuso el aumento de capital con reforma de estatuto, de $ 10.000.000 a pesos 1.100.000.000, emitiéndose acciones por $ 1.090.000.000. El acta fue transcripta en la escritura del 24/12/82, pasada por ante el escribano Luis A. García Culla, al folio 1.023 del registro 1.054 de Capital Federal. El aumento fue suscripto por los cuatro únicos socios en proporciones iguales e integrado en especie y totalmente. Se modificó el artículo 4º del estatuto que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de mil cien millones de pesos, representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Todo aumento de capital social resuelto por Asamblea, deberá ser elevado a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente".

El Escribano.

$ 750.000 — Nº 53.725

ALIMARGEN
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura de fecha 18/4/83 pasada al F. 844 del Registro Nº 868 de la Capital Federal se modificó el objeto social que es el siguiente: "La importación y exportación de toda clase de bienes y la fabricación, distribución y comercialización de productos alimenticios en general". Asimismo se procedió a nombrar nuevos Síndico Titular y Síndico Suplente, siendo los señores Pablo Luis Raed y Carlos David Zima, respectivamente.

El Vicepresidente

$ 450.000. —Nº 53.765

JORGE I. CORTES Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Jorge Ismael Cortes, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 [illegible] 45, L.E. Nº 5.060.820, domiciliado en Azcuénaga 1435, piso 3º, Capital; Ana María Manzi de Cortes, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|1|47, L. C. Nº 5.29[illegible].036, domiciliada en Azcuénaga 1435, piso 3º, Capital; Florencio Ismael Cortes, argentino, casado, comerciante nacido el 19|8|21, D.N.I. Nº 2.513.963, domicilio: 9 de Julio 478, Ameghino, Partido Gral. Pinto, Prov. Bs. Aires; María Cristina Cortes, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10|3|51, L.C. número 6.643.932, domicilio: 9 de Julio 478, Ameghino, Gral. Pinto, Prov. Bs. Aires. — 2) 23|3|1983. — 3) JORGE I. CORTES Y CIA. S.A. — 4) Diagonal Roque Sáenz Peña 974, piso 1º B, Capital. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la representación, corretaje, comisión, consignación de cereales, oleaginosos, y subproductos en general; compra, venta, importación, y exportación de semillas. — 6) 99 años desde inscripción R. P. Comercio. — 7) Dos cientos millones de pesos ($ 200.000.000). — 8) Directorio: Presidente, Jorge I. Cortes; Vicepresidente, Florencio I. Cortes; Directoras: Ana María Manzi de Cortes y María Cristina Cortes; Síndico titular, doctor Fernando V. Bauleo; suplente, doctor Carlos A. Rodríguez Brander. Duración directores 2 años, síndicos 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 1º de mayo de cada año.

El Apoderado.

$ 1.100.000 — Nº 53.728

INDIMA QUIMICA
SOCIEDAD ANONIMA

Avisa: Juan Carlos Bosia, argentino, nació: 3|6|29, casado, químico, L.E. número 4.[illegible], domicilio: Larrea 131, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; Jorge Oswaldo Miranda, casado, ecuatoriano, nació: 27|1|34, comerciante, domicilio: Rodríguez 757, Rosario, Santa Fe. C.I. Nº 761.325, Prov. S. Fe; Marco Fabián Miranda, casado, nació: 8|9|59, comerciante, ecuatoriano, domicilio: Rioja 605, P. 1º B, Rosario, S. Fe, C.I. Nº 5.594.038, P. Federal; Héctor Oliver Macia, argentino, nació: 29|1|34, comerciante, casado, domicilio: Boedo 1556, P. 1º A, Capital C.I. Nº 3.369.343; José María Murgiarte, nació: 25|10|32, divorciado, argentino, comerciante, domicilio: 435, Lomas de Zamora, L.E. número 4.095.780. — 2) 5|1|83. — 3) INDIMA QUIMICA S.A. — 4) Callao 157, P. 2 D. — 5) Industriales: Elaboración, producción, transformación, investigación en todas sus etapas, combinación, mezcla, fraccionamiento y tratamiento de todo tipo de productos químicos relacionados con la elaboración general de insecticidas, plaguicidas, desinfectantes, aromatizantes, productos químicos, industriales, drogas químicas y aplicadas al uso farmacéutico y medicinal y todo producto o subproducto relacionado con la industria química. Comerciales: Compra, venta, importación o exportación de productos químicos elaborados o materias primas en estado natural o transformadas o combinadas, pudiendo a tales efectos, realizar todo tipo de operaciones comerciales, incluso como agente o representante o distribuidora. — 6) 99 años, desde inscripción Registro P. de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio: 3 a 9 titulares por 3 años; Síndicos: 3 años: Presidente: Juan Carlos Bosia; Vicepresidente: Jorge Oswaldo Miranda; Vocales: Marco Fabián Miranda, Héctor Oliver Macia, José María Murgiarte; Síndico titular: Jorge José Del Giúdice; Síndico suplente: Félix Gabriel Veraldi. 9) Al Presidente: 10) Diciembre 31 de cada año.

El Presidente.

$ 1.150.000 — Nº 53.644

PALMARO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79: 1) Carlos Eugenio Taboada, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|3|33, L.E. número 4.099.573, domiciliado en Ceretti 2515, Capital; Ernesto Taboada argentino, casado, comerciante, nacido el 13|3|37, L.E. Nº 4.198.078, domiciliado en Echeverría 4750, Capital; Itala Argentina Motta, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|10.14, L.C. Nº 2.613.310, domiciliada en Arengreen 1541, departamento 1, Capital y Aída Herminia Setti de Barbieri, argentina, casada, comerciante, nacida el 27|2|47, D.N.I. Nº 5.492.249, domiciliado en Terrero 2912, Capital. — 2) 5|4|83. 3) PALMARO S.A. — 4) Suipacha 472, 1º piso, oficina 110. — 5) La sociedad tendrá por objeto: La compra, venta, importación y exportación de artículos de mercería, lencería, tienda y textiles. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Eugenio Taboada; Vicepresidente: Ernesto Taboada; Directora: Aida Herminia Setti de Barbieri; Síndico titular: Mario Oscar Bruzzo y Síndico suplente: Oscar Ziccarello. — 10) 30|6 de cada año.

La Apoderada.

$ 1.300.000 — Nº 53.690

LABORATORIOS VICTORIA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Las Asambleas Generales de Accionistas del 28|10|80 y 14|5|82, reformaron el Estatuto Social. La Asamblea del 11|3|82, fijó el capital social en $ 950.000.000, emitiendo 94.920.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una de 5 votos. Modificaciones. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, toda clase de operaciones: Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de lacas, adhesivos, sintéticos, pinturas, esmaltes, barnices y afines, cosméticos, perfumes y esencias de perla natural, y otros subproductos de la industria del pescado, así como productos químicos en general. — Comerciales: Por la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos químicos de toda clase y naturaleza, de belleza y tocador, lacas, adhesivos sintéticos, pinturas, esmaltes, barnices, así como también la explotación de fórmulas y patentes de invención, nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. — Capital Social: El capital es de pesos 950.000.000 representado por 95.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Cada acción ordinaria tiene derecho a 5 votos. — Administración: A cargo de un Directorio integrado de 2 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular con mandato por un año. La Asamblea puede elegir un suplente por igual término. — Domicilio Legal: Av. Forest 836, Capital

El Presidente.

$ 1.350.000 — Nº 53.715

SALAMA
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Comunica aumento capital y reforma de estatutos. Se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime del 22|10|79, se elevó el capital de $ 80.000 a $ 250.000.000, mediante la emisión de 249.920.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos de valor nominal $ 1 cada una. Asimismo se modificó el Artículo Cuarto del estatuto social que quedó redactado como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000) de acciones ordinarias al portador clase A, 5 votos por acción, de un peso ($ 1) valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 750.000 — Nº 53.646

SUCHE AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|4|1983. Estatuto Modelo. Socios: Fernando Andrés Sansuste, argentino, casado, empresario, de 30 años, D.N.I. 10.140.776, domiciliado en Juncal 2784, Cap. y Delfín Jorge Ezequiel Carballo, argentino soltero abogado, de 29 años, D.N.I. 10.788.109, domiciliado en Soldado de la Independencia 1490, Cap. Denominación: "SUCHE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio Social: Viamonte 961, piso 1º, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: la compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta, de automotores, pick-ups, camionetas, ómnibus, camiones, acoplados, chasis, tractores, y todo tipo de vehículos, así como sus repuestos y accesorios para automotores. Financiera: La utilización de líneas de créditos necesarias para la venta y financiación de automotores y todo tipo de vehículos, préstamos con o sin prenda u otras garantías, negociación de títulos, valores, acciones. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Doscientos millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal, el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Directorio y Sindicatura: Presidente: Delfín Jorge Ezequiel Carballo Vicepresidente: Fernando Andrés Sansuste; Síndico titular: Luis Alberto Martínez; Síndico suplente: Carlos Pastor Baldasarre.

El Autorizado.

$ 1.350.000 — Nº 53.821

ECOENERCO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8|4|1983. Estatuto Modelo: Socios: Francisco Borrazas, argentino, nacido el 20|2|1937, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.207.744, domicilio calle Formosa 65, 1º "D", de Mar del Plata (Pcia. de Bs. As.); Mercedes Freire, argentina, nacida el 6|7|1946, soltera, comerciante, L. C. 5.440.908, domicilio Formosa 65, 1º "D", de Mar del Plata (Pcia. Bs. As.). Denominación: "ECO-ENERCO S.A.". Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, 10 "F", de esta Ciudad. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la utilización y|o transformación y|o aplicación y|o conservación de la energía solar, eólica, hidráulica, geotérmica, de las mareas, de los gradientes térmicos, como así de los biocombustibles y desperdicios orgánicos, destinados y|o aplicables al calentamiento de las aguas y de espacios, secado de granos y de frutos, cocción de alimentos, destilación de aguas, sistemas de enfriamiento, obtención de energía y fuerza motriz, como así sus aplicaciones en la construcción de viviendas. Asimismo sus aplicaciones en sistemas de aislación térmica, bombas de calor y acumuladores de energía y toda otra actividad derivada y|o relacionada con su objeto. Para el cumplimiento de sus propósitos enunciados queda habilitada para las tareas de investigación y experimentación, para asesorar y|o actuar como consultora, para desarrollar teconolgía y proyectos, para comprar, alquilar y|o obtener patentes, marcas y|o licencias, sean nacionales y|o extranjeras, para efectuar cualquier tipo de contratación pública y|o privada ya con instituciones y|o empresas y|u organismos nacionales y|o extranjeros; para actuar como constructora de implementos y|o viviendas y|o sistemas en los que se aplique el objeto enunciado y para fabricar, vender, comercializar y distribuir sus producciones y|o productos. Los servicios y asesoramientos enunciados precedentemente serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes otorgados por la autoridad competente, cuando en razón de la materia de leyes y reglamentaciones así lo exijan. Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio y Síndicos: Presidente: Francisco Borrazas; Vicepresidente: Marcos Lorenzo Borrazas. Directora suplente: Dña. Mercedes Freire; Síndico titular y suplente respectivamente: Contador Jorge Juliano y Doctor Lázaro Flah.

El Autorizado.

$ 1.750.000 — Nº 53.822

JISA FUEGUINA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Socios: Joaquín María Torrent, casado, argentino, de 61 años, contador público, D.N.I. 10.848.050, domiciliado en Gaspar Campos 429, Cap. Federal; Santiago Enrique Julio Gilotaux, casado, argentino, de 40 años, licenciado en economía, L.E. 4.403.489, domiciliado en Salguero 3172, Cap. Federal; y la sociedad anónima "Instrufin S.A.", con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º, of. 82 de la Cap. Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital el 16|6|19[illegible], bajo el Nº 127 del libro 94, Tomo A de Estatutos Nacionales. 2) Escritura de Constitución: 7 de abril de 1983, ante el Escribano de la Cap. Fed. don Mario A. Guyot Ferrari. 3) Denominación: JISA FUEGUINA S.A. 4) Domicilio: Calle Kayen 271, Ciudad de Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego. 5) Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades efectuadas por su cuenta, la de terceros o asociada a terceros: Fabricación de: a) Instrumentos de medición y control y accesorios mecánicos, electromecánicos y electrónicos, para automotores, aviones, embarcaciones, equipos industriales y otros usos; b) Instrumentos de precisión en general; c) Equipos de comunicación y sistemas de termorregulación. Comerciales: Comercialización, importación y exportación de los elementos y productos indicados en el punto anterior. 7) Capital: $ 120.000.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos 10.000 valor nominal cada, con derecho a un voto. 8) Administración: Un Directorio de 4 a 8 miembros con mandato por un año. 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. 10) Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente designados anualmente por la asamblea. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Nicolás Pinilla Saz; Vicepresidente: Joaquín María Torrent; Directores titulares: Santiago Enrique Julio Gilotaux y Anastacio García. Síndico titular: Héctor Andrés Linares Figueroa; y Síndico suplente: Antonio Laiero.

El Escribano.

$ 1.850.000 — Nº 53.825

ORGANIZACION TODO-MAQ
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Héctor Daniel Rosa, argentino, casado comerciante, de 27 años, con D.N.I. 11.815.687, Espora 195, Ramos Mejía; Oscar Eduardo Vargas, argentino, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. 10.085.051, Santa Cruz y Los Matreros, Ituzaingó; Liliana Ida Catelli de Rosa, argentina, casada, comerciante, de 27 años, D.N.I. 11.384.267, Espora 195, Ramos Mejía. Vecinos de la Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 64 del 8 de abril de 1983. — 3º) ORGANIJACION TODO-MAQ S.A. — 4º) Rojas 6, piso 12, oficina C. de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación y venta de máquinas comerciales y de medidas, de refrigeración y calefacción, su importación y exportación, incluyendo refrigeradoras, cortadoras de fiambres, balanzas, motores para máquinas, aparatos de refrigeración y equipos de calefacción y refrigeración, heladeras carniceras y familias, muebles y elementos para oficinas, bares y casas de familia, máquinas y aparatos aspirantes para limpieza. — 6º) 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos) — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Héctor Daniel Rosa; Vicepresidente, Oscar Eduardo Vargas; Síndico titular, Jorge Hugo Rodríguez; Síndico suplente, Antonio Héctor Filomeno. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 1.050.000 — Nº 35.295

DYTSA
DESARROLLO Y TECNOLOGIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 12|3|81: DYTSA DESARROLLO Y TECNOLOGIA S.A. resolvió modificar los artículos 1º y 17, lo que fue elevado a escritura pública bajo Nº 226 Fº 657 del 18|8|81 quedando los artículos redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad constituida bajo la denominación de Tecnotamet S.A. se denomina actualmente DYTSA DESARROLLO Y TECNOLOGIA S.A. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Decimoséptimo: Toda Asamblea puede ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera.

El Escribano.

$ 700.000 — Nº 53.730

GRANDILO
SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 19.190. Se hace saber por un día que por escritura Nº 593 del 23 de diciembre de 1982, pasada al Folio Nº 1.579 del Registro Notarial Nº 222 a cargo del escribano Miguel M. A. R. Santamarina, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 10 de noviembre de 1982, en la cual se aprobó el aumento del capital social de acuerdo al artículo 235 de la Ley número 19.550 y la reforma del artículo quinto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Quinto: El capital social es de cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000), representado por cincuenta millones de acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1) valor nominal cada una, de las cuales doscientas mil confieren derecho a cinco votos por acción y cuarenta y nueve millones ochocientas mil confieren derecho a un voto por acción.

El Presidente.

$ 650.000 — Nº 53.734

TRAVIALSA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Juan Carlos Codaro, argentino, soltero, 28 años, empleado, D.N.I. 11.016.921, Finca Codaro sin número, Manzanares, Pcia. de Buenos Aires; José Francisco Reina, argentino, casado, 59 años, con D.N.I. 1.744.544, Rodríguez Peña 493, Bernal; María Cristina Reina, argentina, casada, de 32 años, comerciante, L.C. 6.528.417, Rodó 1936, Beccar; Gustavo Andrés Fitzsimons, argentino, soltero, 26 años, empleado, D.N.I. 12.385.778, Las Heras 3040, Capital Federal; Mónica Graciela Reina, argentina, soltera, 23 años, comerciante, D.N.I. 13.615.028, Rodríguez Peña 493, Bernal. Vecinos de la Pcia. de Buenos Aires, a excepción del señor Fitzsimons. — 2º) Escritura 76, del 15 de abril de 1983. — 3º) TRAVIALSA S. A. — 4º) Virrey Avilés 2857, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra, venta, compra, venta, consignación, representación, distribución de materiales de construcción, vidrio, cristales, espejos, mercaderías, chapas, hierros, artículos eléctricos, de calefacción, refrigeración, maderas, griferías, herramientas y maquinarias industriales y viales, y todo tipo, y mercaderías de destinadas a la industria de la construcción. Importación y exportación. Inmobiliarias: Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas, industrias, country clubs, oficinas o clásicas, incluyendo movimiento de suelos, excavaciones, pavimentos, obras hidráulicas, trabajos viales y toda clase de arquitectura e ingeniería, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos o préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, otorgamiento de contratos de leasing, aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Mil millones de pesos ($ 1.000.000.000). — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, José Francisco Reina; Vicepresidente, María Cristina Reina; Directores titulares, Mónica Graciela Reina, Gustavo Andrés Fitzsimons; Síndico titular, Agustín Eudaldo Vila; Síndico suplente, Jorge Jacobo Albajari. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 1.950.000 — Nº 35.291

LOMO'S

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Pablo Andrés Di Pasquale, argentino, casado, de 24 años, comerciante, D.N.I. 12.900.550, Rojas 6, Capital Federal; Héctor Daniel Rosa, argentino, casado, de 27 años, comerciante, D.N.I. 11.815.687, Espora 195, Ramos Mejía; Liliana Ida Catelli de Rosa, argentina, casada, 28 años, D.N.I. 11.384.267, Espora 195, Ramos Mejía. Vecinos de la Pcia. de Buenos Aires, Elisa Beatriz Rosa de Dipasquale, argentina, casada, ama de casa, D.N.I. 12.588.120, Rojas 6, Capital Federal. — 2º) Escritura 65, 8 de abril de 1983. — 3º) LOMO'S S.A. — 4º) Rojas 6, piso 12, oficina C, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta de productos alimenticios, elaboración y venta de carne, vacuna, parcina, ovina y de artículos de granja y sus derivados. Compra, venta de artículos de limpieza. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, sean propiedad de la sociedad o de terceros. Cría, invernación, mestización, compra, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, de toda clase y naturaleza, forestación y reforestación, cultivo, compra, venta y acopio de todo tipo de cereales u otros cultivos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (ciento veinte millones de pesos). — 8º) Administración: Directorio de uno a cinco miembros, con man- y uno suplente por un ejercicio. Presidato de dos ejercicios. Un Síndico titular dente, Héctor Daniel Rosa; Vicepresidente, Pablo Andrés Dipasquale; Directores titulares, Liliana Ida Catelli de Rosa, Eliza Beatriz Rosa de Dipasquale; Síndico titular, Jorge Hugo Rodríguez; Síndico suplente, Antonio Héctor Filomeno. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 1.500.000 — Nº 35.292

MIRACULEUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Instrumento: 14 de marzo de 1983. — Constituyen: Roberto Oscar Bove, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|5|40, con L.E. Nº 5.375.714; y Marta Noemí García de Bove, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|12|42, con L.C. Nº 4.434.049; ambos domiciliados en Sarmiento 902, piso 10 "A" Tandil, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: MIRACULEUSE S. A. — Domicilio: Uruguay 467, 4º piso "B" Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, la cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado y|o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícologanaderos, y la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante cualquier sistema. — b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidenta: Marta Noemí García de Bove; Vicepresidente: Roberto Oscar Bove; Síndico titular: Roberto Angel Galeliano; Síndico suplente: Alberto Ernesto Lippa.

El Apoderado.

$ 1.450.000 — Nº 53.830

BEUCHAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 45 del 1º de marzo de 1983, Folio 119, de Capital, se constituyó esta Sociedad adoptándose el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas (Resolución número 3 I.G.P.J.) (10|10|79). — Socios: Andrés Juan Vlastó, argentino naturalizado, soltero, comerciante, nacido el 5 de mayo de 1945 D.N.I. Nº 10.155.245. domicilado en Avda. Callao 1669, Capital; Jacinto Peralta Ramos, argentino, casado, licenciado en ciencias agrarias, nacido el 11 de abril de 1948, L. E. Nº 4.991.913, domiciliado en Mariscal Castilla 3044, Capital; y Juan Ives Illán Alvarez de Toledo, argentino naturalizado, divorciado, comerciante, nacido el 16 de mayo de 1926, D.N.I. Nº 10.439.258, domiciliado en Posadas 1572, piso 12, Capital Federal. — Denominación: BEUCHAT S.A. Domicilio: Avda. Corrientes 327, piso 3º, Capital Federal. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto actividades industriales: Mediante la fabricación, industrialización, comercialización y distribución por mayor y menor de vestiduras náuticas, sean de uso autónomo o complementario, de accesorios empleados en la navegación deportiva, y de productos impermeabilizados para actividades conexas a las antes mencionadas. — Operaciones de importación y exportación de los artículos individualizados precedentemente y realizar actos de administración y|o intermediación en su propio beneficio o en el de terceros. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Mil millones de pesos. — Plazo de Duración: 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de un Directorio: Compuesto por tres miembros titulares designados por la Asamblea Ordinaria de accionistas con mandato por un año reelegibles a saber: Presidente: Juan Ives Illán Alvarez de Toledo; Vicepresidente: Andrés Juan Vlastó; Director: Jacinto Alfredo Peralta Ramos. — Fiscalización: Síndico titular: Dr. Juan Leonardo Martín; Síndico suplente: Dr. Juan Antonio N Suaya. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Acciones: El capital social se encuentra representado por acciones ordinarias al portador de un voto cada una y valor nominal de un peso cada una.

El Presidente.

$ 2.150.000 — Nº 53.838

SEOLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Se adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nro 3|79. — Socios: Delia Seoane Ríos, soltera, argentina, nacida el 27|12|22, L.C. Nº 1.367.322, bioquímica, domicilio: Esmeralda 846, 4º piso, unidad I; y los cónyuges en primeras nupcias don Ricardo Gustavo Landau, argentino, nacido el 7|11|36, con L. E. Nº 4.184.047 contador público nacional; y doña Elsa Seoane de Landau, argentina, nacida el 24 de julio de 1934, con L. C. número 2.074.862, contadora Pública Nacional, ambos domiciliados en la calle Arenales 1661, segundo piso A, todos de esta Capital Federal. — Escritura: De fecha 14 de abril de 1983, Folio 110. — Escribano Antonio Martínez. — Registro 152. A su cargo. — Sociedad: SEOLAN S.A. — Domicilio: Viamonte 1390, 2º piso C, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier punto del país y del extranjero a las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación de campos y predios rurales con destino a la agricultura, ganadería, forestal y todo lo a ella vinculada. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y toda otra forma de comercialización, transporte y distribución de productos y subproductos vinculados con el agro y la ganadería, pudiendo ejercer comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — Industriales: Elaborar, fraccionar y realizar la industrialización y transformación de tales productos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, explotación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo la propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos contratos u operaciones relacionadas con el objeto antedicho. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidenta: Delia Seoane Ríos. — Vicepresidenta: Susana Magdalena Bosio de Latorre; Síndico titular: contador público nacional don Edgardo Oscar Delbene y Síndico suplente: contador público Nacional don Gustavo Rene Príncipe. — Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio Social: Vence el 31 de marzo de cada año.

El Escribano.

$ 1.600.000 — Nº 53.840

ZALDITEGIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Oscar Pampin, nacido el 9 de enero de 1933, argentino, comerciante, domiciliado en Avenaneda 644, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.821.268; Jacinto Diego Muxi, nacido el 19 de mayo de 1940, uruguayo, ingeniero, domiciliado en Atanasio Lapido 2865 de Montevideo, República Oriental del Uruguay, con C. I. Nro. 1.140.971. 2) Fecha de Constitución: 8 de abril de 1983. 3) Nombre de la Sociedad: ZALDITEGIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Tucumán 983, 3er. piso, Dpto. "C", Capital Federal. 5) Objeto Social: a) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos dedicados a la cría de productores sangre pura de carrera, ganadería y agricultura; b) Comercial: por compra, venta, distribución de los frutos y productos referidos en el inciso a); c) Inmobiliaria: Por la compra venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; d) Financiera: Mediante el aporte de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación: por compra, venta, por cuenta propia o de terceros, de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, productos y subproductos industriales. Aceites, cereales, oleaginosos y productos agrícolas ganaderos. 6) Plazo de Duración: noventa y nueve años. 7) Capital Social: Pesos 120.000.000 pesos ciento veinte millones. 8) Composición de los Organos de Administración: Presidente: Horacio Oscar Pampin; Vicepresidente: Jacinto Diego Muxi; Síndico titular: Gonzalo Ignacio Elguera; Síndico suplente: Pedro Juan Vignau. 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.

$ 2.050.000 — Nº 53.905

CAFE BAR 1890

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luciano Ignacio Merino, nacido el 12 de diciembre de 1949, argentino, comerciante, domiciliado en Uriarte 2183, 6º piso, departamento "C", de Capital Federal, L.E. Nº 8.206.136; Justo Sotelo, nacido el 2 de noviembre de 1954, argentino, comerciante, domiciliado en Echeverría 3055, de Capital Federal, D.N.I. Nº 11.319.945. 2) Fecha de Constitución: 8 de abril de 1983. 3) Nombre de la Sociedad: CAFE BAR 1890 S.A. 4) Domicilio: Juramento 3341, 1er. piso, Dpto. 15, Capital Federal. 5) Objeto Social: a) Comercial: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos dedicados a la actividad gastronómica y afines, compra, venta, de establecimientos directa o indirectamente vinculados a dicha actividad; producción, elaboración, venta, distribución, representación y consignación de artículos, mercaderías e implementos utilizados en la explotación gastronómica; b) Inmobiliaria: Por la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración; c) Financiera: Mediante aporte de capital a personas o sociedades, con sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, compra y venta, administración y colocación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años. — 7) Capital Social: Pesos 120.000.000 (pesos ciento veinte millones). 8) Composición de los Organos de Administración: Presidente: Luciano Ignacio Merino. Vicepresidente: Justo Sotelo; Síndico titular: Manlio Félix Ayala; Síndico suplente: José María Asdurian. 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso.

El Escribano.

$ 1.800.000 — Nº 53.906

GUILLERMO A, PEÑA Y HNO.

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA COMERCIAL
Y FINANCIERA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Asambleas del 26|10|78; 30|10|79; 29|10|80; 29|10|81 y 4|2|83 y escrituras del 6|9|82; 18|10|82 y 11-2-83; se resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y reformó el Art. 4º. El capital social es de $ 7.000.000.000 representado por 7.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y con derecho a 1 voto por cada acción.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 53.853

LA PALOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10 Ley Nº 19.550 modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea de fecha 14 de enero de 1983 y escritura de fecha 27 de enero de 1983. Se resolvió: Aumentar el capital social, emitir acciones, modificar la denominación y el objeto social y trasladar el domicilio legal, modificándose en consecuencia: Art. 1) La sociedad se denomina LA PALOMA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio en Austria 2800 unidad 2 Capital Federal. — Art. 3) Tiene por objeto: Inmobiliario: Realizar compra, venta de inmuebles, locaciones, fraccionamientos y loteos y cuantas más operaciones tengan relación directa y|o indirecta con el negocio inmobiliario. — Art. 4) El Capital social es de pesos 400.000.000, representado por 4.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente.

$ 550.000 — Nº 53.859

CONCERFIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 13|4|1982 y Nº 5 del 7|10|1982 y escrituras Nº 171 del 15|6|1982 y Nº 375 del 1º|12|1982, la sociedad CONCERFIN S. A., aumentó su capital social en la suma de $ 880.000.000 y emitió 880.000.000 acciones de $ 1 valor nom'nal c|una y de un voto por acción, ordinarias al portador. — Se reforma el Art. 4º: Capital $ 900.000.000.

El Presidente.
$ 300.000. — Nº 53.789

A R A L A
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Abel Mauricio Freedman, argentino, 45 años de edad, comerciante, divorciado, L.E. 4.298.482, domiciliado en Mansilla 2935, 4º piso, Capital Federal; y David Jorge Capeluto, argentino, 44 años de edad, comerciante, L.E. 4.282.354, casado, domiciliado en Pueyrredón 1035, 1º A, Capital Federal. — Constitución: Ciudad de Buenos Aires, escritura pública del 14 de abril de 1983. — Denominación: ARALA S.A. — Domicilio: Corrientes 1137, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Comerciales, mediante la fabricación, venta y comercialización por mayor y menor de artículos textiles. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades ya constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes y reglamentos con expresa exclusión de las operaciones que requieran el concurso público o comprendidas en la ley de entidades financieras. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Capital: $ 150.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. La representación legal la ejerce el Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente, Abel Mauricio Freedman; Vicepresidente, David Jorge Capeluto; Síndico titular Dr. Fany Karpp; Síndico suplente, Dr. Juan Carlos Delbosco. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima de la I.G.P.J. Nº 3|79.

El Presidente.
$ 1.050.000 — 35.312

C A L V I N E T
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura del 30 de diciembre de 1982, pasada al folio 3.818 del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó la sociedad Calvinet Sociedad Anónima, a saber: Socios: Ruwin León Szyldergemajn, viudo de sus primeras nupcias con Emilia Altman, argentino naturalizado, nacido el 26 de julio de 1927, comerciante, con C.I. 2.602.921 de Capital Federal, domiciliado en Rawson 1125, piso 13, Capital Federal; Malka Pesla o Malka Pelsa Szyldergemein, viuda de sus segundas nupcias con Ignacio Holender, polaca, nacida el 2|4|15, comerciante, C.I. 2.352.354 de Capital Federal, domiciliada en Rawson 1125, piso 13, depto. 30, Capital Federal; y Olas del Pacífico S.A. domiciliada en la ciudad de Panamá, República de Panamá. — Denominación: CALVINET SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Roque Sáenz Peña 1160, 8º A, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de 30|12|82. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior y las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción y confección de prendas e indumentaria para vestir en todas y cada una de las etapas para la fabricación del producto. Comerciales: Importación y|o exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías o materias primas y productos elaborados o semielaborados, explotación de patentes y marcas nacionales y extranjeras, consignaciones, comisiones, representaciones y toda otra actividad comercial relativa a la actividad industrial. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, o explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con las leyes de propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de doscientos millones de pesos, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias al portador, de cien pesos cada una y de un voto por acción. — Administración: La administración está a cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de 9, por un ejercicio. — Representación Legal: La representación legal y el uso de la firma social la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular y suplente, por un ejercicio. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de agosto. — Directorio y Síndicos: Presidente, Ruwin León Szyldergermajn; Vicepresidente, Malka Pesla y Malka Pelsa Szyldergemein; Síndico titular Luis Fleichman; y Síndico suplente, Noemí Graciela Zajdman.

La Escribana.
$ 1.850.000 — Nº 35.324

ABEGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de marzo de 1983 y resuelto por la asamblea celebrada el 7|3|83 ABEGAR SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 49.800.000.000 y se modifican los Artículos 1º y 4º: Domicilio Legal: Larrea 369 Capital Federal. Capital social es de $ 50.000.000.000, representado por acciones de $ 100 cada una.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 35.275

INSTITUTO MEDICO CONSTITUYENTES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de diciembre de 1982, y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|10|82 INSTITUTO MEDICO CONSTITUYENTES S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 540.000.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social es de pesos 1.537.500.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una.

El Apoderado.
$ 300.000 — Nº 35.277

DIXNORT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. — 1) Edmundo de Antueno, argentino, nacido el 9 de noviembre de 1926, casado, empleado, D.N.I. Nº 5.112.655, Pacífico Rodríguez 4872, piso 1º, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Rubén Galli, argentino, nacido el 1º de noviembre de 1949 casado, empleado, L. E. 8.209.140, Leiva 4643, dpto. 4, Capital Federal; Nelly Arce de Galli, argentina, nacida el 28 de noviembre de 1945, casada, ama de casa, L.C. Nº 5.258.923, con igual domicilio; Luis Alberto Sosa, argentino, nacido el 4 de enero de 1959, casado, empleado, D.N.I. Nº 13.073.061; Feria Azucena Martínez de Sosa, argentina, nacida el 24 de octubre de 1961, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 14.976.322, domiciliados en Salguero 520, piso 5º, departamento 3, Capital Federal. — 2) Escritura 39, de fecha 19 de abril de 1983. — 3) DIXNORT S.A. — 4) Marcelo Torcuato de Alvear 1361, piso 2º, dpto. A, ciudad de Buenos Aires. — 5) a) La compra, venta, distribución de máquinas, equipos, instalaciones, muebles y útiles de oficina, sus insumos, repuestos, sus partes y accesorios así como la prestación de los servicios de mantenimiento y reparaciones correspondientes. b) Importación y Exportación. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7) Ciento veinte millones de pesos ($ 120.000.000). — 8) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Edmundo de Antueno; Vicepresidente: Luis Alberto Sosa; Directora: Feria Azucena Martínez de Sosa: Síndico titular: Augusto César Raimander; Síndico suplente: Domingo Galopp — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 1.450.000 — Nº 35.283

INVERSORA BAIGORRIA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ema Clara Pietra, argentina, de 36 años, divorciada, comerciante, D.N.I. número 6.035.503, domiciliada en Av. del Libertador 5370, piso 10, Capital; y Eduardo Juan Visconti, argentino, de 47 años, divorciado, contador público nacional, L. E. Nº 4.173.550, domiciliado en Viamonte 1592, 6º piso, I, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|3|83. — Denominación: INVERSORA BAIGORRIA S.A. — Domicilio: Viamonte 1592, 6º piso I, Capital. — Objeto: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios y|o inmobiliarios e integrando su activo con acciones, debentures, títulos u otros papeles de comercio, y demás bienes que resulten de inversiones, inclusive de la realización de inversiones financieras, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 130.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Armando Vicente Bonanata. — Vicepresidenta: Ema Clara Pietra. — Síndico titular: Eduardo Juan Visconti. — Síndico suplente: Jorge Cipriano Peñalba. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 1.250.000 — Nº 35.280

ANGEL CARLISI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 30|5|81 y 30|9|82, ratificadas por la del 5|11|82, escritura pública del 19|11|82, ANGEL CARLISI S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: $ 500.000.000

El Directorio.
$ 300.000 — Nº 35.284

CONSTRUCTORA MEDIEVAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Luis Higinio Alvarez, casado, argentino, comerciante, nacido el 18|5|49, C.I. número 6.199.683, domiciliado en Córdoza 1364, 6º piso, Dpto. C, Capital y Silvana Beatriz Tancredi, divorciada, argentina, comerciante, nacida el 7|7|59, D.N.I. número 14.064.529, domiciliada en Cramer 3060, 7º P, A, Capital; según escritura pública de fecha 18 de abril de 1983; han dejado constituida la sociedad CONSTRUCTORA MEDIEVAL S.A., con domicilio en José Julián Pérez 519, 5º piso, Dpto. C, Capital: la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior a las siguientes actividades, Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración o intermediación en estas operaciones, sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo la administración de sus ventas, organización de consorcios de propietarios y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y Prehorizontal. — Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción en todas sus formas de edificios, construcciones y obras de todo tipo, ya sea de carácter público o privado y por contratación directa o subcontratación en licitaciones, la ejecución de proyectos edilicios y de plantas de topo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de $ 120.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el directorio integrado así: Presidente: Luis Higinio Alvarez; Vicepresidenta: Silvana Beatriz Tancredi. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Oscar Alberto Urueña; Síndica suplente: María Cristina Mustica; durarán en un año en sus funciones; la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 1.700.000 Nº 53.890

TRANSGAMMA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución por escritura del 11 de marzo de 1983. — Socios: Ramón Bardia Aldoma, argentino naturalizado, nacido el 4 de febrero de 1934, comerciante, casado, D.N.I. Nº 11.960.563, domiciliado en Juramento 3030, piso 3º C, Capital; Eduardo Alberto Meis, argentino, nacido el 19 de julio de 1944, comerciante, casado, L.E. Nº 4.445.557, domiciliado en José Mármol 2950, Caseros, provincia de Buenos Aires; José Alfonso Leiro, argentino, nacido el 20 de julio de 1947, comerciante, casado, D.N.I. Nº 7.603.620, domiciliado en Guardia Vieja 4346, Dto. 5, Capital; Juan Alberto Rossi, argentino, nacido el 25 de marzo de 1938, comerciante, casado, L.E. número 4.275.262, domiciliado en Calle 19 Nº 3790, Berazategui, provincia de Buenos Aires; Norberto Antonio [illegible], argentino, nacido el 26 de marzo de 1952, comerciante, casado, D.N.I. número 10.258.473, domiciliado en Bulnes 6135, Wilde, provincia de Buenos Aires. — Denominación: TRANSGAMMA S.A. — Objeto: El asesoramiento y servicio para la importación, exportación y tránsito interno de mercaderías mediante: a) Controles de carga y|o descarga, consolidación, transbordos, emisión de informes, reclamación a los transportadores y recuperos antes estos en caso de avería; b) Asesoramiento amplio sobre coberturas de seguros, tramitaciones ante Compañías de Seguros, reclamos; c) Emisión de certificados de averías, para presentar ante compañías locales o extranjeras; d) Tramitaciones y|o gestiones ante Agencias Marítimas, fluviales, terrestres, aéreas; e) Asesoramiento técnico, en transportes, embalajes industriales; f) Asesoramiento técnico, para el caso de siniestros. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ciento Veinte millones de pesos, representado por 12.000 acciones de pesos 10.000, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio quien tendrá el uso de la firma social. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ramón Bardia Aldoma; Vicepresidente: José Alfonso Leiro; Directores: Juan Alberto Rossi y Eduardo Alberto Meis; Síndico titular Doctor Virgilio Jacinto Loiacono y Síndico suplente: Contador Jorge Ernesto Fevre. — Domicilio Legal: Florida 470, piso 3º, oficina 312 de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$ 1.850.000 — Nº 53.900

P R E S T E R
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria del 31 de enero de 1983, protocolizada por escritura del 11 de febrero de 1983, al folio 199 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó el art. primero y tercero de los estatutos sociales en la siguiente forma: Primero: Bajo la denominación de PRESTER S.A. continuará funcionando la sociedad anónima que fuera constituida bajo el nombre de Prester Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera, Constructora y Agropecuaria, la que tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y a nombre propio, y por cuenta de terceros, a nombre de y por cuenta de terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, transporte, exportación, reexportación y distribución de materias primas, máquinas, accesorios, aparatos y herramientas de uso medicinal destinadas directamente o indirectamente a la industria farmacéutica y|o química, envasamiento, especialidades medicinales, dietéticas, odontológicas, veterinarias y drogas de toda clase. Productos químicos, artículos de perfumería, tocador, cosmética e higiene; b) Industriales: Mediante la transformación de materias primas o productos semielaborados o productos elaborados destinados al envasamiento, empacamiento o acondicionamiento de especialidades medicinales, detéticos, odontológicos, veterinarios y en general de fabricación, elaboración, tranformación e industrialización de materias primas y|o productos terminados atinentes al ramo indicado anteriormente. Mediante la prestación de servicios a terceros, asesoramiento, diseño, desarrollo de envases y|o productos destinados al empacamiento en vidrio y|o afines transformación y|o elaboración y|o envasado de materias primas, productos semielaborados de propiedad de terceros relacionados con los ramos indicados anteriormente. Mediante la instalación de fábricas y talleres que sean necesarios para la explotación y elaboración de productos químicos y sintéticos; c) Financieras: Mediante el aporte de inversión de capitales a personas o a empresas constituidas o a constituirse, o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, permuta, administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y el otorgamiento de crédito en general. Adquirir establecimientos industriales e instalar nuevos por cuenta propia o asociándose con otras empresas del mismo objeto social. Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley Nº 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público.

El Presidente.
$ 1.850.000 — Nº 35.325

PINTADUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los señores Sebastián Maieli, casado, italiano, industrial, nacido el 9|9|40, C.I. Nº 4.378.434, domiciliado en Carlos M. Ramírez 1860, Capital, Fausto Mario Marraffini, casado, italiano, contador público, nacido el 19|12|39, C.I. Nº 5.093.331, domiciliado en la Av. Francisco Beiró 2757, Capital; Héctor Lostri, casado, argentino, técnico mecánico, nacido el 17|6|38, L.E. número 4.271.434, domiciliado en Moliere 1189, Capital, y Pedro Domingo Paz, casado, argentino, pintor, nacido el 30|4|56, D.N.I. Nº 12.227.065, domiciliado en Zelada 1885, Laferrere, provincia de Buenos Aires, según escritura pública de fecha 12 de abril de 1983; han dejado constituida la sociedad PINTADUR S.A., con domicilio en la calle Moliere 1189, Capital Federal; la que tendrá una duración de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a la explotación comercial de una planta de fosfatizado y pintura de todo tipo de piezas conformadas en diversos tipos de materiales, pudiendo además realizar otras actividades relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de $ 120.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios; quedando el Directorio integrado así: Presidente: Sebastián Maieli; Vicepresidente: Fausto Mario Marraffini; Directores titulares: Héctor Lostri y Pedro Domingo Paz; Organo Fiscalizador: Síndico titular: Carlos Alberto Quian; Síndico suplente: Néstor Osvaldo Vázquez; durarán un año en sus funciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 1.600.000 — Nº 53.889

SERVICE LITORAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 35, del 2|2|83 la sociedad SERVICE LITORAL S. A., reformó el art. 3º de los estatutos sociales, el que quedó así redactado: Art. tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Náutica: Mantenimiento, conservación, reparación, pintura y calafateo de todo tipo de embarcaciones, venta de artículos de almacén naval; b) Inmobiliaria: Mediante a compra y venta de inmuebles urbanos y rurales; c) Agropecuaria: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, ya sean propios o de terceros; d) Importadora y Exportadora: Por la importación y exportación de mercaderías, materias primas y frutos del país; e) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

La Abogada.
$ 800.000 — Nº 35.338

MARIN - MONTERO - DE LORENZO PRODUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Se comunica que por escritura del 9 de marzo de 1983, se constituyó la sociedad "MARIN - MONTERO - DE LORENZO PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL". La Sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3.79. Socios: Fernando Alfredo Marín, casado, argentino, 43 años de edad, comerciante, L.E. 4.294.719, domiciliado Guido 2676, piso 1º, Capital Federal; Carlos Montero, casado, argentino, 49 años de edad, comerciante, L.E. 3.482.659, domiciliado en Bolívar 121, Beccar, Pcia. de Buenos Aires; Rodolfo Jorge De Lorenzo, casado, argentino, 64 años de edad, abogado, L.E. 2.782.600, domiciliado en Bulnes 1455, Capital Federal; Lidia Irene Serres de Arias, casada, argentina, 35 años de edad, comerciante, L.C. 5.645.200, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3938, piso 5º, departamento "B", Capital Federal y Fernando Salas, viudo, argentino, 46 años de edad, productor creativo de programas de radio y televisión, L.E. 4.856.251, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1270, piso 8º, departamento "C", Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a crear, producir y dirigir espectáculos y programas televisivos, radiales y teatrales, cinematográficos y eventos deportivos de toda índole y disciplinas, a cuyo efecto podrá importar, exportar y comercializar materias primas, materiales, máquinas, accesorios, etc., que integran el ramo principal de la Sociedad. Realizar por cuenta propia o de terceros, todas las actividades relacionadas con la producción y la publicidad, cualquiera sea el medio que se emplee, actuando como agencia de publicidad, intermediaria entre los avisadores y los medios u otras agencias, a cuyo fin creará las campañas, los modos de acción y todas las formas de publicidad, para lo cual organizará la promoción publicitaria de los productos, materias primas, artículos en general, muebles e inmuebles y todo otro elemento promocionable en los medios habituales de difusión. Capital Social: Pesos ciento veinte millones. Cierre Ejercicio Social: 31 de marzo de cada año. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Fernando Alfredo Marín; Vicepresidente: Carlos Montero; Directores titulares: Rodolfo Jorge De Lorenzo, Lidia Irene Serres de Arias y Fernando Salas; Director suplente: Carlos Horacio De Lorenzo; Síndico titular: Jorge Oscar Martínez; Síndico suplente: Doctor Argentino Molinuevo.

El Apoderado.
$ 2.350.000 — Nº 53.911

PUENTE HERMANOS TURISMO PASAJES Y CAMBIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 94, pasada al Folio 261 del Registro Notarial Nº 983 de Capital Federal, se protocolizó la reforma estatutaria sancionada por la Asamblea Extraordinaria del 29|1|82, consistente en: Artículo 4º: El Capital Social es de cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete millones seiscientos dieciseis mil pesos, representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 350.000 — Nº 53.912

ACLARACIONES

SOMERFIN

Sociedad Anónima Técnica, Industrial, Comercial y Financiera

Comunica que en la publicación de fecha 22|4|83 donde dice $ 7.590.196, debe decir: $ 7.590.196.000.

El Presidente.
$ 150.000 e. 6|5 Nº 53.864 v. 6|5|83

ENCONFIN
S.A.

Rectificando el edicto publicado con fecha 27|4|83, recibo Nº 51.750, se hace saber que el Capital Social de ENCONFIN S.A., es de doscientos millones de pesos, divididos en acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y pesos uno por acción, en lugar de doscientos veinte millones como erróneamente se publicó.

El Autorizado.
$ 250.000 e. 6|5 Nº 53.901 v. 6|5|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DROGUERIA ARRAYANES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Alvarez Olimpio Manuel, 54 años, L.E. Nº 4.233.135, domiciliado en Pje. Eduardo Gutiérrez 5652, piso 1º, dpto. 5, Capital; y Dupre Graciana Carmen, 46 años, D.N.I. Nº 3.279.557, domiciliada en Caracas 2768, piso 4º, dpto. C, Martínez, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y comerciantes. — 2) Instrumento privado: 25|4|83 — 3) DROGUERIA ARRAYANES S.R.L. 4) Ceretti 2396, Capital. — 5) Compra, venta, canje, importación, exportación, de productos de perfumería, drogas, especialidades medicinales y accesorios de farmacia. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. — 9) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 600.000 — Nº 53.811

MONTE BLANCO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 11 de marzo de 1983, Débora Spoliansky de Ackerman y Osvaldo Silvio Ackerman, venden, ceden y transfieren a los señores Jorge Faustino Douglass Plater, argentino, viudo, nacido el 24|7|16, ingeniero civil, C.I. Nº 2.932.217, P. Fed.; y Fernando Gustavo Plater, argentino, casado, nacido el 16|7|49, ingeniero industrial, C.I. Nº 6.539.145 P. Fed., ambos domiciliados en la Av. Pueyrredón 1993, 4º p., Dpto. A, Capital, la totalidad de las 10.000 cuotas de capital por $ 10.000.000 que poseen en la referida sociedad, en las siguientes proporciones: Jorge F. Douglas Plater 9.000 cuotas y Fernando G. Plater 1.000 cuotas, todo ello por un valor total de $ 15.000.000. — Modifícase la cláusula quinta del contrato social en la siguiente forma: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo exclusivamente del socio Sr. Jorge F. D. Plater, quien reviste el cargo de socio Gerente con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del C. Civil y 9º del Dto. Ley 5.965|63 El socio Gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos un millón. — Modifícase el 2º párrafo de la cláusula décima del contrato social así: En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Av. Pueyrredón 1993, piso 4º, dpto. A, Capital. — b) Designar Gerente al Sr. Jorge F. D. Plater; El resto de la cláusula no varía. — Las demás cláusulas no han sido modificadas.

El Socio Gerente.
$ 1.150.000 — Nº 53.812

DROBECA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 5|4|1983. Socios: Silvia María García, argentina, nacida el 14|7|1946, casada, comerciante, D. N. I. 5.300.444, domiciliada en Colombres 721, piso 7, Dpto. "A", Cap. y Susana Emma Cardesa, argentina, nacida el 21|6|40, casada, comerciante, L.C. 1.813.002, domiciliada en Colombres 721, piso 7, Dpto. "A", Cap. — Denominación: "DROBECA S.R.L.". — Domicilio Social: Colombres 721, piso 7, Dpto. "A", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse a la compra, venta, y comercialización en general de productos químicos, medicinales, farmacéuticos, de perfumería y cosmética, de acuerdo a las reglamentaciones que existan para su comercialización. Capital Social: Cuarenta millones de pesos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios, designándose Gerentes ambas socias. Plazo: 30 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 850.000 — Nº 53.824

CRESPOLAI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Rubén Omar Crespo, argentino, industrial, 28|1|42, casado, L. E. Nº 7.720.036, Condarco 1723, Lanús; y Juan Lai, argentino, soltero, industrial, 26|2|30, L. E. Nº 4.799.327, Atenas 844, Avellaneda. — 2) Fecha de Constitución: 21|4|83. — 3) Denominación: CRESPOLAI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Australia 1729, dpto. B, piso 8º, Capital Federal. — 5) Objeto: Operar en el ramo de taller naval e industrial con fabricación, venta, reparación, importación y|o exportación, por su cuenta, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, de embarcaciones, vehículos y todo tipo de maquinarias y artefactos de uso naval e industrial. — 6) Plazo: 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Representación Legal: A cargo de los Gerentes Rubén Omar Crespo y Juan Lai. — 8) Capital Social: $ 30.000.000. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

$ 750.000 — Nº 35.341

S A R M U C
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Contrato Modelo de S.R.L. Resol. I.G.J. 3|79. Socios: Jorge Gianera, argentino, casado, nacido el 15|1|24, L.E. Nº 4.007.171, comerciante, domiciliado en Lavalle 730, 5º piso, Capital y José Bernardo Díaz, argentino, casado, nacido el 11|6|21, L.E. Nº 1.863.214, comerciante, domiciliado en French 2850, 8º piso B, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 25|4|83. Denominación: "SARMUC S.R.L." Domicilio: Roberto M. Ortiz (ex-Junín) 1865|69, Capital. Objeto: a) Explotación integral de la actividad gastronómica mediante la instalación de negocios de bar, confitería, restaurante, pizzería, venta de bebidas alcohólicas o no, café, té, y productos lácteos; fabricación y elaboración, por sí o por terceros, de postres, helados, masas, sandwiches, y toda otra clase de artículos y productos alimenticios. Ejercer representaciones, comisiones y mandatos, relacionados con el rubro gastronómico y sus anexos. b) Como actividad complementaria de la anterior, explotación de billares, "pool" y cualquiera otros juegos y|o entretenimientos, permitidos por las reglamentaciones y normas vigentes y|o futuras, y por sus respectivas autoridades de aplicación; c) Compra, venta, locación, permuta, urbanización, fraccionamiento, loteo, subdivisión, administración y construcción de inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo las operaciones permitidas por la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 5.000.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 1.500.000 — Nº 35.279

MELI MALEN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por instrumento privado de fecha 20|12|82, Raúl Leandro Abad a vende, cede y transfiere la totalidad de las 24 cuotas de capital que posee en "MELI MALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Fabián Horacio Biscia, argentino, soltero, nacido el 6|11|62, menor emancipado para ejercer el comercio, D.N.I. Nº 14.903.999, domiciliado en Moreno 772, Ramos Mejía, Bs. As. Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad resolvieron reformar la cláusula 4ª del contrato social. Modificación: Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 50 cuotas de $ 100.000 v|n c|u, así suscriptas e integradas: Alicia Noemí Romero de Doldan 26 cuotas y Fabián Horacio Biscia 24 cuotas.

Los Socios.
$ 650.000 — Nº 35.286

A L U N E L
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Contrato de Constitución: 5 de abril de 1983. — Socios: Nelson Wolfshon, uruguayo, soltero, de 25 años de edad, abogado, D.N.I. 92.217.077, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3450, 7º piso, Capital Federal; Alberto Wolfshon Schachter, uruguayo casado, de 27 años de edad, comerciante, D.N.I. 92.338.755, domiciliado en Rodríguez Peña 2074, piso 1º A, Capital Federal; y Luis Wolfsohn, uruguayo, soltero, de 22 años de edad, estudiante, D.N.I. 92.217.076, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3450, 7º piso, Capital Federal.— Denominación: ALUNEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Esmeralda 750, piso 15, oficina 1.504, Capital Federal. — Duración: Veinte años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero, compra, venta, importación, exportación, industrialización y confección de prendas de vestir y sus elementos componentes, marroquinería y regalos. — Capital: Pesos 210.000.000 (doscientos diez millones). — Administración y Representación: Los tres socios quedan designados Gerentes por el término de 30 ejercicios. Garantías: $ 5.000.000 (cinco millones). Firma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 1.300.000 — Nº 53.845

SANEAMIENTOS REYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Julio Reyes Fuentes, argentino naturalizado, industrial, casado en primeras nupcias con Eisa Beatriz Ioli, nacido el 7 de setiembre de 1927, L.E. Nº 4.053.170, domiciliado en Av. del Libertador Gral. San Martín 4408, 4º P, ciudad y Julio Eduardo Reyes, argentino, soltero, nacido el 7 de noviembre de 1954, D.N.I. Nº 11.455.049, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2371, 8º piso C, Ciudad. — 2) Fecha de Constitución: El 26 de agosto de 1982. — 3) Denominación: SANEAMIENTOS REYES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la importación, compra y venta de cerámicos, materiales sanitarios y de construcción y grifería. — 5) Domicilio Social: O'Higgins 2371, 8º piso, C, Capital Federal. — 6) Plazo de duración: 20 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 20.000.000, divididos en veinte mil cuotas de un mil pesos cada una, valor nominal, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Julio Reyes Fuentes: 15.000 cuotas y Julio Eduardo Reyes: 5.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante en un plazo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — 8) Composición del Organo de Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — 9) Cierre del Ejercicio: El 30 de agosto de cada año.

El Abogado.
$ 1.500.000 — Nº 35.298

ALIMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Cto. modelo de S.R.L., Resoluc. 3|81, I.G.J. — Socios: Miguel Angel Núñez Fernández, de 32 años, separado, uruguayo, empresario, C.I. Nº 1.252.551-7 de la Rca. Oriental del Uruguay, domiciliado en Tucumán 1455, 9º piso, departamento A, Capital y Alicia Irene Bianchi, de 25 años, soltera, argentina, contadora púbblica, D.N.I. Nº 12.668.245, domiciliada en Olazábal 4762, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 4|2|83. — Denominación: ALIMI S.R.L. — Domicilio: Paso 581, Capital. — Objeto: Restaurante, con servicio de mesa y mostrador, parrilla, venta de carnes y achuras, con servicio de mesa y mostrador; rotisería, venta de comidas para llevar de toda clase; bar, expendio de bebidas, café, sandwichería, expendio de sandwiches en general. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000. — Administración y Representación Legal: Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 950.000 — Nº 35.299

CASTRO R. F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 38 del 26|1|83, otorgada al fº 115 del Reg. 217 de esta ciudad, Juan Carlos Vaccaneo, cas. en 1º nup. con María Lucía Moura, arg., nacido el 3|6|46, C.I. P.F. 5.592.608, comerciante, dom. Asunción 3214, 6º piso, "3", Capital Federal; y Rogelio Florencio Castro, soltero, argentino, nac. el 7|11|48, L. E. Nº 7.374.904, comerciante, dom. Av. Alvarez Thomas 707, Cap. Fed., constituyeron CASTRO R. F. S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, su duración es de 99 años a contar desde su inscrip. en el Reg. Públ. de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comercial: mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos y productos de perfumería, limpieza, comestibles, bebidas, menaje, bazar y juguetería. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, lotero, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, sea para renta o comercio, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. El capital es de $ 120.000.000 representado por 120 cuotas de $ 1.000.000 c|u, suscriptas por ambos socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y adm. por ambos socios, quienes quedan designados gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. Se establece la sede social en la Avda. Federico Lacroze 3514, Capital Federal.

El Escriban
$ 1.200.000 — Nº 53.766

G. L. G. ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Osvaldo González, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. Nº 4.538.064, Directorio 419, piso 9º, A, Capital Federal; Francisco Losasso, italiano, casado, comerciante, 43 años, C.I. número 5.290.597, Larrazábal 3104, Capital Federal; Julio César Gilli, argentino, casado, comerciante, 37 años, L.E. número 4.520.990, Aráoz 374, Capital Federal. — 2º) 26 abril de 1933. — 3º) G. L. G. ASOCIADOS S.R.L. — 4º) Avenida Elcano 4105|07, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos de limpieza. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos ($ 30.000.000). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cualquiera de los Gerentes tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 650.000 — Nº 35.294

BAUHAUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras Nº 706 y 821, del 17|11|82 y 31|12|82, otorgadas a los folios 2416 y 2816 del Reg. 217 de esta ciudad, Oscar Rubén Millara cas. en 1º nup. con Nora Beatriz Gelardo, arg. nac. 30|6|48, abogado, L.E. 4.981.508, dom. Alvarez Jonte 2556, Capital Federal; Roberto José Rocca, cas. en 1º nup. Graciela Mónica Proto, arg., nac. 24|3|42, arquitecto, L.E. 4.390.948, dom. Belgrano 322, 1º piso, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; y José Héctor Núñez, cas. en 1º nup. Beatriz Calvetti, nac. 29|5|42, contador público, D.N.I. 4.398.952, dom. Avda. Independencia 2189, 3º piso "10", Capital Federal, constituyeron "BAUHAUS S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Su duración es de 99 años a contar desde su inscrip. Reg. Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: constructora: Mediante la administración y realización de obras y edificios por cualquiera de los sistemas de propiedad, superficie vertical, condominio, colectiva, horizontal u otras que permitan las leyes en vigencia o futuras, planos de construcción establecidos en el Banco Hipotecario Nacional y demás entes oficiales, nacionales u otros organismos de financiación estatales, autárquicos o privados; obras viales de todo género, construcción de caminos, pavimentaciones o urbanizaciones y cualquier tipo de obras de construcción de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, urbanización, loteo, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros sea para renta o comercio, inclusive los comprendidos dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. El capital es de $ 40.000.000 dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 c|u, suscriptas en la proporción de 14.000 cuotas por Oscar Rubén Millara, 14.000 por Roberto José Rocca y 12.000 por José Héctor Núñez. La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios, con el cargo de gerentes y el uso de la firma estará a cargo de 2 cualesquiera de ellos en forma conjunta. El ejercicio cierra el 30|9 de cada año. La sede social se establece en José Pedro Varela 3410, 3º piso "B", Capital Federal.

El Escribano
$ 1.650.000 — Nº 53.767

FURMAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elva Liliana Massi, argentina, casada, Contadora Pública, nacida el día 2|3|55, D.N.I. 11.576.850, domiciliada en Castro Barros 2088, 7º "C", Capital y Luis Antonio Massi, argentino, viudo, constructor, nacido el 21|9|19, L. E. Nº 413.566, domiciliado en la calle J. S. Bach 4423, Capital. Constitución: Contrato Privado del 16|4|83. Denominación "FURMAG S.R.L.". Domicilio Social: Viamonte 867, 9º piso, Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Constructora: Mediante la ejecución, de proyectos, dirección, administración y realización de obras, incluyendo todo lo que se refiera a instalación sanitaria, eléctrica, limpieza y lavado de frentes, pintura, filtraciones y refacciones en general actuando como contratista o subcontratistas. Pudiendo asimismo presentarse a licitaciones públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital Social: $ 50.000.000. Gerentes: Ernesto Mario Furlone y Horacio Moghakian por 1 ejercicio, garantía $ 5.000.000. Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año.

$ 1.100.000 — Nº 53.784

FRICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 22|3|1983, Fricar Sociedad de Responsabilidad Limitada aumentó el capital social en $ 80.000.000 quedando elevado a $ 200.000.000 y por el mismo acto sus socios originales Sres. María Teresita Cornes y Mariano de Oromí Escalada ceden y transfieren, así: la citada en primer término parte de sus tenencias y el segundo la totalidad de sus cuotas y en la siguiente forma: María Teresita Cornes cede a Marcos de Oromí Escalada, argentino, 15|10|52, D.N.I. 10.601.689, comerciante, casado, Almirante Brown 293, 4º piso, Dpto. 1, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, por $ 40.000.000; a Cristian Valerio Urien, argentino, 2|12|1958, D. N. I. Nº 12.647.439, soltero, comerciante, Avda. Santa Fe 226, 4º piso, Dpto. B, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, 50.000 cuotas de igual valor por $ 50.000.000 y a Marcos Federico Moring, argentino, 4|2|1949 L.E. 5.525.319, casado, comerciante, Jacinto Díaz 326, Dpto. 11, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 50.000 cuotas de igual valor por $ 50.000.000 y Mariano de Oromí Escalada, cede a Marcos de Oromí Escalada, la totalidad de las 10.000 cuotas que posee por la suma de $ 10.000.000. Modifican el Art. 4º del contrato resultando que el capital de pesos 200.000.000 queda suscripto e integrado por los cuatro socios en partes iguales.

El Gerente
$ 735.000 — Nº 53.790

MARIO A. COCCOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Socios: Mario Antonio Coccolo, argentino, nacido el 30 de junio de 1956, D.N.I. Nº 11.987.098, comerciante, y su cónyuge de primeras nupcias doña Mariel Tuñón de Coccolo, argentina, nacida el 4 de agosto de 1961, D.N.I. Nº 12.691.990, comerciante, domiciliados en Paraguay 3343, 3º "25", de Capital Federal, y Omar Obulio Tuñón, argentino, casado, nacido el 2 de julio de 1932, L.E. Nº 4.946.316, agricultor, domiciliado en Saavedra 113, Junín, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Denominación: "MARIO A. COCCOLO S.R.L.". — 3º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — 4º) Capital: $ 200.000.000, en doscientas mil cuotas de mil pesos c|u., suscriptas así: ochenta mil cuotas cada uno de Mario Antonio Coccolo y Mariel Tuñón de Coccolo y cuarenta mil cuotas don Omar Odulio Tuñón. Se integra el 50% y el saldo en el plazo de ley. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Consignación, comisión, mandato, compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte de productos y mercaderías de la ganadería, agricultura, fruticultura, forestación, como también maquinarias e insumos rurales, el fraccionamiento de productos de la ganadería, agricultura, fruticultura y forestal. — 2) Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, hortícolas, granjas, criaderos, forestales; cría, invernación, maztización, venta, cruza de ganados, haciendas de todo tipo; actividades de granja, tambos, criaderos. Elaboración y fabricación de productos de la agroganadería, fruticultura y forestal. — 6º) Instrumento constitutivo: Escritura pública del 22|3|83, ante escribano Luis A. García Culla, de Capital Federal. — 7º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta. — 9º) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción. — 10º) Sede social: Paraguay 3343, 3º "25", Buenos Aires.

El Escribano
$ 1.450.000 — Nº 53.726

E. GORZELANY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 28 de diciembre de 1982, doña Cristina María Boguławski vendió, cedió y transfirió a favor de don Daniel Esteban Gorzelany, argentino, soltero, de 20 años de edad, emancipado y autorizado para ejercer el comercio, D.N.I. 14.873.658, domiciliado en la Av. Riestra 6224, Capital, las 500 cuotas de $ 1.000, que la cedente poseía en la sociedad "E. GORZELANY Y CIA. S.R.L.", quedando la misma totalmente desvinculada de la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 350.000 — Nº 35.244

C I M A T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 47 Fº 116 del 1º 3 83, los socios de "Cimat S.R.L." decidieron modificar los artículos primero y tercero del contrato social, habiendo quedado redactado de la siguiente manera, a saber: "Primero: La sociedad se denominará "CIMAT S.R.L." y tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Maipú trescientos cincuenta, piso séptimo "A", Capital Federal, pudiendo trasladarla dentro de la misma jurisdicción y establecer sucursales y agencias locales de venta y depósitos en cualquier lugar del país o del exterior". — "Tercero: El objeto de la sociedad será: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la fabricación, montaje, armado, mantenimiento y reparación de aeronaves, maquinarias, motores, repuestos y accesorios relativos a las industrias aeronáuticas, metalúrgicas, química, electrónica, de producción de energía (térmica, nuclear o hidráulica) y de material militar para la defensa nacional. b) Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados o semielaborados, máquinas, herramientas, aeronaves, vehículos, repuestos y accesarios vinculados con las actividades industriales precedentemente enumeradas la explotación de patentes de invención nacionales o extranjeras y de diseños y modelos industriales. c) Asesoría Aeronáutica: La realización de todo tipo de consultas e informes, estudio de factibilidad preliminares y de detalles, estudios económicos y financieros, planificación de tiempos y costas, proceso de datos, análisis y programación anteproyectos, ingeniería, aeronáutica, planeamiento de proyectos, especificaciones técnicas y gestión de compras, activación e inspección, base para contratación de obras instalaciones y montaje, ejecución y supervisión de obras instalaciones y montajes, en general todo lo que tiene que ver con los aspectos económicos, técnicos, financieros, legales y administrativos vinculados con la actividad aeronáutica; d) Mandatos: Mediante el cumplimiento de toda clase de mandatos y comisiones, con la mayor amplitud de condiciones permtidas por las leyes, tendientes a la concreción de las finalidades industriales y comerciales que se han mencionado precedentemente".

El Escribano
$ 1.550.000 — Nº 53.733

BANELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 8 de abril de 1983, los señores Nélida Adelma Di Iorio de Barral, viuda, argentina, nacida 2 enero 1938, comerciante, con C. I. P. F. 3.832.118; Oscar Alberto Barral, soltero, argentino, nacido el 21 de enero de 1960, comerciante, D.N.I. Nº 13.740.578, y Carlos Daniel Barral, soltero, argentino, nacido el 30 de agosto de 1961, D.N.I. 14.407.632, comerciante, todos domiciliados en Pasaje Pedestá Nº 2948, Capital Federal, constituyeron la sociedad BANELL S. R. L.. — Su duración es de 50 años; es su objeto explotar el ramo de fundición de metales preciosos. — Su capital es de pesos 60.000.000 dividido en 60.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Concordia 331, Capital Federal. — Gerentes: Los socios constituyentes indistintamente.

El Gerente
$ 600.000. — Nº 53.752

EXACTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Se hace saber por un día que la sociedad adopta contrato modelo. 1) Socios: Jorge Osvaldo García, 54 años de edad, casado, argentino, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 793, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 2.627.384; Luis Elías Raimundo Alemañy, 44 años de edad, casado, argentino, administrador de propiedades, domiciliado en Pizagalli 864, Villa Tesei, Pcia. de Buenos Aires, C. I. Nº 4.415.461; Roberto Sergio Naistat, 30 años de edad, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Avda. Pueyrredón 394, 7º, 26, Capital, C. I. Nº 6.793.195; Daniel Stern, 24 años de edad, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo 4787, 1º A, Capital, D.N.I. número 12.667.855. — 2) Fecha de Constitución: 25 de marzo de 1983. — 3) Denominación Sociedad: EXACTA S.R.L. — 4) Domicilio de la Sociedad: Avda. Corrientes 2763, 1º Of. 14, Capital. — 5) Objeto: Selección de Personal y Prestación de Servicios Eventuales s|Dec. 2.491|80. — 6) Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cien millones (100.000.000), dividido en 100.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. — 8) Gerentes: Luis Elías Raimundo Alemañy y Roberto Sergio Naistat. — 9) Representación Legal: A cargo de socios Gerentes, cuyas firmas cualesquiera de ellas obligarán a la sociedad. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

La Autorizada.
$ 1.200.000 — Nº 53.594

ARROYO MANSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 20 de abril de 1983. — Constituyen: Carlos Alberto Petracchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|2|43, con L. E. Nº 4.404.235, domiciliado en Maipú 924, Capital; y Patricio Adolfo Sala, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|1|43, con L. E. Nº 4.590.321, domiciliado en Pueyrredón 1552, 6º piso "B", Capital. — Denominación: ARROYO MANSO S. R. L. — Domicilio: Salta 188, 2º piso, Capital. — Plazo de Duración: 50 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de toda las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Importación y Exportación. — e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Capital: Pesos 50.000.000. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Gerentes: Carlos Alberto Petracchi y Patricio Adolfo Sala.

El Apoderado.
$ 1.550.000 — Nº 53.453

MECANICA BUSTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Carlos Bustos, argentino, casado, mecánico, L.E. 7.783.258, 4|6|47, Portela 630, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Norberto Luis González, argentino, casado, contador, 4|12|48, L.E. 7.619.122, Carlos Tejedor 760, Temperley, Prov. de Bs. As.; Alicia Esther Valdez de Fernández, argentina, casada, empleada, 14-11-47, L.C. 5.780.239, Alvear 362, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. y Jorge Alberto Gonzalez, argentino, casado, empleado, 7|9|57, D.N.I. 13.088.691, Madame Curie 165, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. — 2) 13 de abril de 1983. — 3) MECANICA BUSTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Sarmiento 567, 2do. piso, Ofic. 212, Capital Federal. — 5) La explotación de un negocio de compra, venta de automotores de todo tipo, procedencia y estado de uso, como así de sus partes componentes —repuestos y accesorios—, sus combustibles y lubricantes. — Podrá asimismo explotar los servicios de reparaciones integrales o parciales de dichos automotores —mecánica, tapicería, chapista, pintura—, como los servicios de mantenimientos —lavado, engrase— y guardería. — Especialmente se conviene la posibilidad de suscribir contratos de representación exclusiva en cualquiera de los rubros del objeto del presente, de afamadas marcas o empresas, los que podrán ser parciales o totales. — 6) 30 años, a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos cincuenta millones ($ 50.000.000). — 8) y 9) Todos los socios en su carácter de gerentes, en forma individual e indistinta, para todos los actos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 1.200.000 — Nº 53.465

ELECTROMECANICA SIMRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vicente José Oneto, 32 años, divorciado, argentino, comerciante, Gaona 2696, 2º piso, departamento "C", Capital Federal, D. N. I. 8.595.081. — Nicolás Cabrera, 36 años, casado, paraguayo, comerciante, Bergamini y Richieri, nudo 8, torre "C", piso 2º, departamento "B", Ciudadela, provincia de Buenos Aires, C. I. 7.400.643. — Ricardo Hugo Castagnetto, 44 años, casado, argentino, comerciante, Quevedo 3793, 4º piso, departamento 31, Capital Federal, C. I. Nro. 4.467.862 Policía Federal. — Fecha de Constitución: 15|3|1983. — Denominación: ELECTROMECANICA SIMRA S. R. L. — Domicilio Social: Valentín Gómez 2615, 3º piso, oficina "B", Capital Federal. — Objeto: Fabricación, comercialización, instalación, reparación, mantenimiento y modernización de ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, rampas móviles, bombas de agua, compactadores, partes inherentes a los mismos, importación y exportación de equipos componentes, conjuntos o partes de los elementos antes mencionados y la tramitación administrativa ante los distintos organismos oficiales, nacionales, provinciales e internacionales. Duración: 5 (cinco) años. Capital Social: Treinta millones. Socios Gerentes: Ricardo Hugo Castagnetto, Vicente José Oneto y Nicolás Cabrera. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Gerente.
$ 350.000 — Nº 53.455

LANAR'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 8|6|82 y protocolización escritura del 18|6|82 los señores Antonio Adrián Lepere, nacido el 30|2|1952, abogado, domicilio José Bonifacio 2263, 3º A y Ricardo Nicolás Soldo, nacido el 4|3|1947, contador, domicilio Lautaro 342, 3º B, ambos argentinos, casados, vecinos de ésta, han formalizado de acuerdo al contrato modelo de I. G. J., la sociedad LANAR'S S. R. L., con una duración de 30 años, que tiene por objeto: Realizar operaciones inmobiliarias mediante la compra, venta o transferencia a cualquier título de bienes inmuebles, celebración de contratos de comisión, sometimiento a propiedad horizontal, práctica de loteos y subdivisiones, construcciones, refacciones y administración de bienes raíces, todo ello sobre inmuebles propios o ajenos, por cuenta propia o de terceros. Realizar operaciones financieras mediante la facilitación de dinero a préstamo, pudiendo operar con valores, acciones títulos y demás bienes financieros cotizables o no, de la ley de entidades financieras. El capital social es de $ 100.000.000 en cien mil cuotas de $ 1.000 cada una. Los gerentes durarán 3 ejercicios en sus funciones. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre, posee su sede social en Uruguay 560, 3º piso, oficina 36, se designan gerentes a ambos socios.

El Autorizado.
$ 950.000 — Nº 53.456

LE MANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 5 de enero de 1982, el señor Manuel Camiña Camaño vendió, cedió y transfirió al señor José Díaz, las 32 cuotas de capital, de $ 10 c|u. que poseía en la sociedad "LE MANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", como asimismo que, por el mismo acto, el cedente formuló formal renuncia al cargo de gerente de la misma.

El Socio Gerente.
$ 300.000 — Nº 35.242

HOTEL MANSION NIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1982, los señores Agustín Siri y Cayetano Ojeda, transfieren al señor Ignacio Valente, italiano, casado, comerciante, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Laprida 189, de Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, Cédula de Identidad Nº 2.823.754; el primero las 240 cuotas y el segundo las 120 cuotas que los cedentes poseen en la sociedad "HOTEL MANSION NIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", quedando los mismos totalmente separados de la sociedad. Los socios restantes juntamente con el cesionario precitado resuelven modificar la cláusula segunda del contrato social que queda redactado: "Segunda: El capital social lo constituye la cantidad de dieciocho millones de pesos, divididos en doce mil cuotas de $ 1.500 c|u., totalmente integrado por los socios en la siguiente proporción: Domingo Canosa Muiño: 1.680 cuotas, representativas de $ 2.520.000; Francisco Landeira, 720 cuotas, representativas de $ 1.080.000; Jesús Alfonso, 360 cuotas, representativas de $ 540.000; Daniel Ernesto Requejo, 360 cuotas, representativas de $ 540.000; Juana Beatriz Pace de Capizzano, 360 cuotas, representativas de $ 540.000; Camilo José Rodríguez, 180 cuotas, representativas de $ 270.000; Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, 120 cuotas, representativas de $ 180.000; Ignacio Valente, 360 cuotas, representativas de $ 540.000; Manuel García, 3.480 cuotas, representativas de $ 5.220.000; Victorino Losada, 900 cuotas, representativas de $ 1.350.000; Rodolfo Orentino Requejo, 960 cuotas, representativas de $ 1.440.000; Aurentino Requejo Laso, 960 cuotas, representativas de $ 1.440.000; Manuel Negreira García, 240 cuotas, representativas de $ 360.000; Alfonso Vigil, 360 cuotas, representativas de $ 540.000; Leonardo Sergio Vigil, 360 cuotas, representativas de $ 540.000; Santiago Nuñez, 360 cuotas, representativas de $ 540.000 y Emilio Teijido Candame, 240 cuotas, representativas de $ 360.000". En tal carácter continuan en vigencia las demás cláusulas del contrato social.

El Socio Gerente.
$ 1.750.000 — Nº 35.243

ANYURSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 20 de agosto de 1981. Socios: Roque Martín Moro, argentino, comerciante, casado, de 37 años, L. E. Nº 4.542.297, domiciliado en Basualdo 2547, Dpto. 7, Capital; Marta Olga González de Moro, argentina, casada, de 31 años, L. C. Nº 4.185.437, domiciliada en Basualdo 2547, Dpto. 7, Capital. Denominación: ANYURSU S.R.L. Domicilio Social: Basualdo 2547, Dpto. 7, Capital Federal. Plazo: 10 años, contados a partir del 20 de agosto de 1981. Objeto: Comercialización, compra, venta y distribución de productos alimenticios en sus distintos tipos y categorías, y ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social. Capital Social: Cuarenta millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Dirección y Administración: La dirección y administración estará a cargo de ambas partes, por lo que ambos socios quedan designados Gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta.

El Gerente.
$ 900.000 — Nº 53.645

CARLOS GNESE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22 de noviembre de 1982, don Luis Jorge Gnese cedió el total de las 2.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, equivalentes a $ 20.000, que tenía y le correspondían en la sociedad CARLOS GNESE S. R. L., en favor de los restantes socios de la misma, señores Carlos Gnese, argentino, comerciante, nacido el 25|6|1911, con L. E. número 536.457, casado, domiciliado en la calle Estado de Israel 4306, 2º "B", Capital Federal; Miguel Arcando Bollatti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|7|1917, con L. E. Nº 2.297.850, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1909, piso 1º, dpto. 2, Capital Federal, y don Horacio Carlos Gnese, argentino, nacido el 31|12|1947, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.403.350, domiciliado en la calle Besares 1861, Capital Federal, en proporciones de 500 cuotas o sean $ 5.000 a don Carlos Gnese; 750 cuotas o sean $ 7.500 a don Miguel Arcando Bollatti y 750 cuotas o sean $ 7.500 a don Horacio Gnese. — Precio de la cesión: Pesos 100.000.000, pagado al contado. — El referido cedente quedó totalmente desvinculado de la sociedad a partir del 22|11|1982. — En virtud de dicha cesión, los cesionarios Carlos Gnese, Miguel Arcando Bollatti y Horacio Carlos Gnese quedan como únicos socios integrantes de la referida sociedad y por el mismo instrumento modificaron parcialmente el contrato social en sus cláusulas Cuarta y Quinta. — "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de cincuenta mil pesos dividido en 5.000 cuotas de pesos 10 (diez) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente forma: don Carlos Gnese 2.500 cuotas o sean pesos 25.000; don Horacio Carlos Gnese 1.250 cuotas, o sean pesos 12.500, y don Miguel Arcando Bollatti 1.250 cuotas o sean pesos 12.500." "Quinta: La dirección y administración de la Sociedad será desempeñada por los socios señores Carlos Gnese, Horacio Carlos Gnese y Miguel Arcando Bollatti, quienes quedan designados Gerentes, estando el uso de la firma social a cargo del señor Carlos Gnese conjuntamente con uno cualesquiera indistintamente de los señores Horacio Carlos Gnese y Miguel Arcando Bollatti. — Los gerentes designados, usando la firma social en la forma dicha y sin que la siguiente enumeración sea limitativa, quedan facultados para: a) Resolver todos los negocios en que la sociedad está interesada; b) Otorgar y firmar en nombre de la sociedad toda clase de escrituras públicas, documentos, contratos e instrumentos públicos y privados; c) Adquirir, representando a la sociedad, mercaderías y bienes muebles o inmuebles, al contado, a plazos, arrendarlos, gravarlos con derechos reales y venderlos, cobrar, percibir, dar o tomar posesión de las cosas y bienes; d) Estar en juicio como actora, demandada, interesada o en cualquier otro carácter, con las más amplias facultades, inclusive las de poner y absolver posiciones; e) Conferir poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— y extrajudiciales, a una o más personas, con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlos; f) representar a la Sociedad ante todas las Instituciones Bancarias, Financieras y Crediticias nacionales, extranjeras, oficiales, privadas o mixtas, sus agencias y sucursales, personas físicas y jurídicas y ante los poderes públicos en el orden nacional, provincial y municipal, sin limitación alguna."

El Socio Gerente
$ 2.350.000. — Nº 53.763

CREACIONES VANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 18 de abril de 1983 los señores José Salatino, casado, argentino, comerciante, de 40 años de edad, C.I.P.F. 5.077.912 y Adela Ester Martínez, casada, argentina, comerciante, de 33 años de edad, C.I.P.F. número 7.888.365, domiciliados en Tres Lomas 549, Capital Federal, constituyeron la sociedad CREACIONES VANA S.R.L.; su duración es de 99 años. Es su objeto: Explotar negocios de compra y venta de productos de marroquinería como asimismo su fabricación, importación y exportación. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000. — Sede social: Tres Lomas 549, Capital Federal. — Gerentes: José Salatino y Adela Ester Martínez. — Cierre ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Gerente.
$ 550.000. — Nº 53.750

ONOFRIO DI GIORGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. — Se comunica que por escritura del 10|12|82, pasada ante el escribano Luis A. García Cuña, de la Capital Federal, don Segundo Martín cedió las 250 cuotas de capital que tenía, en la suma de $ 300.000.000, a sus consocios, a saber: a Héctor Ernesto Garberi, 125 cuotas; a Antonio Grande, 65 cuotas; a Domingo Antonio Flamingo, 30 cuotas, y a don Onofrio Di Giorgio, 30 cuotas; modificándose en consecuencia el texto de los artículos 4º y 5º del capital y de la administración, excluyéndose al socio cedente.

El Escribano
$ 450.000 — Nº 53.727

RONI - YES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Con fecha 22 de marzo de 1983 se constituye "Rony - Yes S.R.L.": Socios: Zopito Di Guiseppe, italiano, C.I. 5.556.516, casado, nacido el 12|10|1942, domiciliado en Maestra Rocha Montarce 1594, Haedo, Buenos Aires, y Ernesto Acanfora, italiano, D.N.I. 5.784.446, casado, domiciliado en Marinos del Fournier 1202, Haedo, Bs. As., ambos comerciante. — Fecha de constitución: 22|3|1983. — Denominación: "RONI - YES S.R.L.". — Domicilio: San Martín 66, piso 5º, of. 508, Capital Federal. — Objeto social: El objeto principal es dedicarse a la yesería de obra y construcción, reparación y mantenimiento de edificios, ya sea por cuenta propia o de terceros. — Capital social: 30.000.000 de pesos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo de duración: 15 años. — Administración: A cargo de Zopito Di Giuseppe, que reviste el cargo de socio gerente.

El Socio Gerente
$ 800.000 — Nº 53.664

TALLERES GRAFICOS UNIVERSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumentos Privados del 28|9|82 y 23|2|83: Reactivación desde el 28|9|82. Cesión de cuotas: Oscar Palmeiro vende sus 1.600 cuotas por el precio de pesos 16.000.000 a su socio Oscar José Palmeiro, adquiriendo éste 400 cuotas, y a Celia Ester Rivoire (nac. 18|6|52, casada, argentina, Contadora Pública, Acevedo 2279, Cap. Fed., D.N.I. Nº 10.462.906), quien ingresa a la sociedad adjudicándose 1.200 cuotas, quedando el Capital distribuido por mitades. — Aumento de capital: de $ 24.000 a pesos veinte millones. — Adecuación a la Ley 19.550: Objeto: La explotación integral de talleres de impresiones en general y el ejercicio de administraciones, representaciones y mandatos vinculados al ramo. — Duración: Hasta el 1º de julio de 1992. — Administración y representación: A cargo de ambos socios (Oscar José Palmeiro y Celia Ester Rivoire) en forma individual e indistinta, revistiendo carácter de Gerentes. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$ 750.000 — Nº 53.666

IMPROQUIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura Nº 66 los Sres. Hugo Daniel López y Alfredo Triulzi venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le coresponden en la sociedad IMPROQUIM S.R.L. a favor de Domingo Corvalán y Toribia Haydée Corbalán.

El Socio Gerente
$ 200.000 — Nº 53.696

FABRIBUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado: 21|2|1983, el Sr. Ernesto Esteban (L.E. 3.238.986) cede, vende y transfiere a los señores Eduardo Esteban y Leonor Esteban las 288.000 cuotas que tenía en la sociedad, al precio total de $ 28.800.000. Los socios restantes resuelven modificar las cláusulas 6ª y 7ª del Contrato: 9) La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los socios bajo la denominación de Socios-Gerentes, siendo el uso de la firma social en forma indistinta.

La Autorizada
$ 400.000 — Nº 53.711

ALFREDO TARQUINI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 21|4|1983 el Sr. David Tarquini (L.E. 5.609.028), Elvira Amandina Tarquini de Romero (L.C. 1.789.460) y Elena Tarquini de García (L.C. 4.692.146), ceden, venden y transfieren a la Sra. Ida Pievarcli, L.C. 1.262.814, viuda, argentina, de 67 años, domiciliada: Maipú 740, V. Maipú, Pdo. Gral. San Martín, ama de casa, las 2.086, 2.082 y 2.082 cuotas, respectivamente, que tenían en la Sociedad al precio total de $ 62.500 ($ 62.500). Los socios resuelven cambiar el domicilio legal y prorrogar el plazo de duración de la sociedad, modificando las cláusulas 1ª y 2ª del contrato social: 4) Curapaligüe 159, Capital. — 6) 40 años a partir del 1º de mayo de 1973.

La Autorizada
$ 550.000 — Nº 53.712

P E R D U

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato modelo del 30|3|83 se ha constituido Perdu Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Antonio Ramón Duarte, C.I. Nº 8.151.494, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Vernet 280, p. baja, Depto. 3, y José Rubén Permuy, C.I. 3.011.735, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Olavarría 1606, Capital Federal. — Domicilio Social: Olavarría 1606, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a la promoción, comercialización, venta y|o explotación de criaderos de aves, la fabricación de elementos afines a la misma y en general cualquier tipo de explotación comercial y|o industrial, agrícola y ganadera en todo el ámbito de la República Argentina. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Se fija en la suma de $ 53.200.000. — Administración: Ambos socios con carácter de gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$ 1.300.000 — Nº 53.713

CITROPALOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo. — 1º) Susana Noemí Rabuzzoni, de 37 años, L.C. 5.268.077; Luis Oscar Mingrone, de 41 años, D.N.I. 4.586.996, ambos domiciliados en Ferrari 495, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires; y José Manuel Santos Mingrone, de 44 años, con L.E. 4.561.703, domiciliado en Villarroel 155, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. Todos argentinos, casados, comerciante. — 2º) 26 de abril de 1983. — 3º) CITROPALOMAR S.R.L. — 4º) Dorrego 316, depto. 1º, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de repuestos nuevos, usados o reparados, accesorios, herramientas y todo otro elemento afín para automotores en general incluso cubiertas, cámaras y lubricantes. — 6º) Diez años. — 7º) Cien millones de pesos. — 8º) y 9º) Todos Gerentes y uso firma social dos cualesquiera de los Gerentes conjuntamente. — 10) El 31 de mayo de cada año.

El Apoderado.
$ 800.000 — Nº 35.198

P R O Q U I N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Aldo Pablo Rochstein ha cedido y vendido las 500 cuotas de $ 1.000 cada una que tenía en la sociedad PROQUIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de sus consocios Sres. Daniel Resnich y Marta Noemí Mallet de Resnich por partes iguales y por la suma de $ 500.000 según contrato privado del 3|2|82, y los actuales socios reforman los artículos 1º y 4º del contrato social. — 3) Mallet Resnich Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 7) Pesos 10.000.000.

El Socio.
$ 400.000 — Nº 35.200

FE-GU-LA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 22|4|83. — 2) Socios: María de las Mercedes Serra, argentina, soltera, abogada, nacida el 28|11|38, con D.N.I. 3.771.546, domiciliada en Av. Honorio Pueyrredón 684, Capital; y Marcelo Gabriel del Castillo, argentino, casado, dibujante, nacido el 3|11|56, D.N.I. Nº 12.549.782, domiciliado en Virrey del Pino 2811, piso 3º B, Capital. — 3) Denominación: FE-GU-LA S.R.L. — 4) Domicilio: Cangallo 1730, piso 1º, depto. 22, Capital. — 5) Duración: 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La producción, compra, venta, comercialización y distribución, importación, exportación, consignación y representación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relativas a la industria metalúrgica, plástica, eléctrica, maderera y papelera por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 7) Capital: $ 10.000.000. — 8) Administración, representación y uso de la firma social, a cargo de los dos socios en forma indistinta, que actuarán como Gerentes. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Socia Gerente.
La Abogada.
$ 1.100.000 — Nº 35.239

V A R C O T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que Héctor Alfredo Otturi, vende y transfiere a Antonio Alfredo Otturi, 24.750 cuotas; y a Carlos Alberto Otturi, 750 cuotas todas de $ 1.000 cada una que le corresponden en VARCOT S.R.L. con sede legal en Virrey Loreto 1733, Capital; y Carlos Alberto Varela vende y transfiere 24.750 cuotas de esta misma S.R.L. a Antonio Alfredo Otturi. En consecuencia el capital está integrado por Antonio Alfredo Otturi y Carlos Alberto Otturi, con 74.250 cuotas y 750 cuotas respectivamente que integran un total de $ 75.000.000. Acto seguido ambos socios modifican el art. 5º del contrato básico de manera que ambos socios son Gerentes y el uso de la firma social será indistinto. Todo por escrituras Nº 121 del 5|11|82 y Nº 13 del 4|3|83 ante el Registro 1.218. Se hace constar que Carlos Alberto Otturi es argentino, soltero, nacido el 21|10|56, D.N.I. 11.960.753, sito en Virrey Loreto 1733, Capital Federal.

El Gerente.
$ 650.000 — Nº 35.203

C R E G O L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 51 del 18|2|83, pasada al folio 108 del Registro 157 Raúl Héctor Alvarez, cede y transfiere a su consocio sus 6.600 cuotas que le pertenecen en CREGOL S.R.L. con sede legal en Córdoba 1184, piso 1º, Capital; a Rodolfo Santiago Enrique Shine y acto seguido el mismo y su consocia Carmen Amelia Guaita que rectificó que su segundo nombre es Amelia y no Amalia como figura en el contrato básico, resuelven establecer que el art. 4º corresponde al capital ya integrado de $ 20.000.000 de $ 1.000 cada una constituido por 13.400 cuotas de Rodolfo Santiago Enrique Shine y 6.600 de Carmen Amelia Guaita; en el art. 5º el uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes, socios o no, indistintamente por el término de un ejercicio siendo reelegibles.

El Gerente.
$ 550.000 — Nº 35.204

UN. B. UN.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Alicia Bellavita, argentina, soltera, 49 años, docente, L.C. 2.974.227, Monteagudo 242, Capital Federal; Clementa Unzué, argentina, casada, comerciante, 36 años, D.N.I. 5.062.268, Baradero 128, Capital Federal; Juan Carlos Unzué, argentino, casado, comerciante, 33 años con L.E. Nº 5.067.843, Baradero 128, Capital Federal. - 2º) 14 de abril de 1983. — 3º) UN. B. UN. S.R.L. — 4º) Juan Bautista Alberdi 3725, de Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales para la industria de la construcción, de herramientas, ferretería industrial y aberturas y cerramientos de todo tipo. — 6º) Veinte años a contar de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos). — 8º) Los tres socios asumen la calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) El 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 750.000 — Nº 35.208

CALZADOS ZELARRAYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Socios: Gregorio Kiolegian, 50 años de edad, casado en primeras nupcias con Margarita Tapakian, argentino naturalizado, industrial, domiciliado en Fta. Pte. Sarmiento 603, Capital, C.I. Nº 4.684.123 P.F.; Kevork Kaplanian, 51 años, soltero, argentino naturalizado, domicilio Mariano Acha 1942, Capital, L.E. Nº 4.194.285, y Beatriz Fátima Arena de Panosian, 31 años de edad, casada en primeras nupcias con Juan José Panosian, argentina, industrial, domicilio Bolivia Nº 35, 3er. piso "B", Capital, con D.N.I 11.848.419. — 2º) Fecha de constitución: 21|3|1983. — 3º) Denominación social: "CALZADOS ZELLARRAYAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio legal: Zelarrayan 940, Capital Federal. — 5º) Objeto social: a) Comerciales: Mediante la compra-venta por mayor y menor, importación, exportación, de todo tipo de calzado para damas, caballeros y niños, venta de zapatos y zapatillas de cualquier medida y calidad. — b) Industriales: Mediante la fabricación de todo tipo de calzado para damas, caballeros y niños.— c) Financieras: Mediante las operaciones activas y pasivas con los bancos y entidades financieras relacionadas con las operaciones de compra, venta, importación y exportación de calzados para damas, caballeros y niños. — 6º) Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Se fija en $ 600.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 10.000 c|u. — 8º) Organización de la representación legal: La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación con la firma de dos socios por lo menos para obligar a la sociedad. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
$ 1.400.000 — Nº 53.724

CROMORAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha trece de octubre de mil novecientos ochenta y dos se manifiesta: 1) Que la participación en el capital social de CROMORAME S.R.L. es la siguiente: Lucio Porzio: 1.550.904 cuotas; Wanda Bellai de Porzio: 1.550.904 cuotas; Roberto Porzio: 590.820. Entre los tres nombrados existe condominio sobre dos cuotas de capital en la siguiente proporción: Lucio Porzio: 30%; Wanda Bellai de Porzio: 30% y Roberto Porzio: 40%. Los socios Marino Milella y María Elena Hörler de Milella poseen 1.846.315 cuotas cada uno. Los porcentajes que corresponden a cada socio sobre el total del capital social dividido en 7.385.260 cuotas de $ 100 cada una son: Lucio Porzio: 21%; Wanda Bellai de Porzio: 21%; Roberto Porzio: 8%; Marino Milella: 25%; María Elena Hörler de Milella: 25 %.

La Apoderada
$ 750.000 — Nº 53.745

BUCCIERO - DI MARZO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado el 17 de marzo de 1983. Socios: Cayetano Bucciero, italiano, técnico, 40 años. C. I. Nº 5.388.794 Policía Federal, domiciliado en Av. Corrientes 1296, Capital, y Jorge Alberto Di Marzo, argentino, casado, comerciante, 34 años, L. E. Nº 7.638.895, domiciliado en República de la India 2769, 5º P., Dpto. B, Capital. Razón Social: BUCCIERO - DI MARZO AUTOMOTORES S.R.L. Domicilio legal en Capital Federal. Duración: 20 años, a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a compra y venta de automotores, nuevos o usados, nacionales o importados, gestionar la transferencia de los mismos ante organismos competentes presentando toda la documentación necesaria al efecto contratar seguros contra todo riesgo y cualquier otro acto o gestión que no esté prohibida por leyes ni por estatutos. Capital: $ 500.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: A cargo de uno cualesquiera de los socios en forma individual e indistinta; Señores: Cayetano Bucciero y Jorge Alberto Di Marzo. Mandato 2 ejercicios, siendo reelegibles.

La Mandataria.
$ 800.000 — Nº 35.267

RIVER'S TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado el 8 de marzo de 1983. Socios: Mario Cagetti, argentino, comerciante, 59 años, L. E. Nº 1.747.526, y doña Angélica Couto de Cagetti, argentina, comerciante, 57 años, L. C. Nº 0.180.891, cónyuges entre sí en primeras nupcias, domiciliados en Av. Lidoro J. Quinteros 1105, Capital. Razón Social: RIVER'S TRAVEL S.R.L. Domicilio legal en Capital Federal. Duración: 20 años, a partir de fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse a la venta de pasajes, aéreos, marítimos y|o terrestres, organización de excursiones dentro y fuera del país y cualquier otro acto o gestión que no esté prohibido por leyes ni estatutos. Capital: Pesos 50.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. Administración a cargo de uno cualesquiera de los socios en forma individual o indistinta, señores Mario Cagetti y doña Angélica Couto de Cagetti. Mandato: 2 ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: A cargo de los Gerentes administradores. Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$ 800.000 — Nº 35.269

MARIACA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 22 de marzo de 1983, el Sr. Raúl Bernabé Mariaca Calderón, cede, vende y transfiere 25 cuotas de capital que tiene en MARIACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la siguiente proporción: al Sr. Antonio Carlos Mariaca Calderón, 19 cuotas; y al Sr. René Mariaca Calderon, 6 cuotas. — Domicilio Legal y Comercial: Avda. de Mayo 560, local 17, Cap. Federal. — Administración: A cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y quienes actuarán indistintamente y usarán sus firmas precedidas del sello de la razón social.

El Autorizado.
$ 450.000 — Nº 35.274

FOOD TRADERS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Héctor Andrés Vilarnovo, L.E. 4.250.840, casado, nacido el 30|4|39, comerciante, argentino, domiciliado en Angel J. Carranza 1615, Capital; y Aldo Francisco Mezzano, L.E. 6.409.456, casado, argentino, nacido el 22|10|30, comerciante, domiciliado en Beauchef 338, 7º piso, dpto. 19, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|4|83. — Denominación: "FOOD TRADERS S.R.L.". — Domicilio: Lavalle 1454, 4º piso, Capital. — Objeto: Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de insumos y productos de y para la actividad agropecuaria: — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por todo el término de duración del contrato social. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios.
$ 850.000 — Nº 35.273

CAPITAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día: I) Que por escritura de fecha 19|12|80 y complementaria de fecha 24|2|83, se ha modificado el objeto social y se formalizó una cesión y transferencia de cuotas sociales de CAPITAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando redactada la clausula tercera de su estatuto de la siguiente manera. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta permuta, consignación y representación de artículos textiles. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por la ley y reglamentaciones vigentes y por la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Por la misma escritura del 19|12|80, don Germán Fuchs, cede y transfiere a Luis Sassani, argentino, casado, nacido el 9|6|32, contador público, con L.E. 5.996.453, domiciliado en la calle Paraguay 732, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, tres cuotas de Capitán S.R.L. valor nominal $ 1.000.000 cada una por la suma de 3.000.000 y cede y transfiere a Fernando Rossaroli, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|5|37, con L.E. Nº 6.543.870, domiciliado en la calle Adriata 888, de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; dos cuotas de Capitán S.R.L. valor nominal $ 1.000.000 cada una, por la suma de $ 2.000.000. Y don René Saúl Rossaroli, cede y transfiere a René Jesús Rossaroli, argentino, casado, abogado, nacido el 11|12|46 con L.E. 4.557.695, domiciliado en la calle Adolfo Alsina 3569, piso 1º 110, de la Capital Federal; una cuota de Capitán S.R.L. valor nominal $ 1.000.000 por $ 1.000.000; y cede y transfiere a Fernando Rossaroli, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|5|37, con L.E. 6.543.870, domiciliado en la calle Adriata 888, de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Una cuota de Capitán S.R.L. valor nominal $ 1.000.000 por $ 1.000.000. La administración de la sociedad quedará a cargo de la totalidad de los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. — II) Que por escritura de fecha 24 de febrero de 1983, los señores Luis Sassani, Fernando Rossaroli y René Jesús Rossaroli, ceden y transfieren a favor de Abdón Aníbal Peirano, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 14|6|25, con L.E. 717.535, domiciliado en la calle Congreso 371, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; y a favor de René Saúl Rossaroli, argentino, casado, comerciante, nacido el 25|7|26, con L.E. 3.851.737, domiciliado en la Av. del Libertador 2254, piso 18 C, de la Capital Federal. Todo el capital social que tienen y les corresponden, de Capitán Sociedad de Responsabilidad Limitada; o sea siete cuotas de $ 1.000.000 cada una por $ 7.000.000; quedando René Saúl Rossaroli con cinco cuotas y Abdón Aníbal Peirano, con cinco cuotas; siendo la administración a cargo de Abdón Aníbal Peirano y|o René Saúl Rossaroli en forma indistinta.

El Escribano.
$ 2.550.000 — Nº 53.624

COMERCIAL RADIO HOGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato privado de fecha 15|4|83 los socios Martín Máximo Carceller, nacido el 12|12|47, L.E. 8.053.199 y Ana María Aguilera, nacida el 22|1|48, C.I. 6.838.926, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en San Luis 729, San Andrés, Pcia. de Buenos Aires, constituyen la sociedad COMERCIAL RADIO HOGAR S.R.L. — Domicilio: Juan B. Justo 5621, piso 1º, 2, Capital Federal. — Duración: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, importación y exportación de artículos de electrónica y del hogar. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Martín Máximo Carceller y Ana María Aguilera.

La Apoderada.
$ 850.000 — Nº 53.691

KOM AIR TECNIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por contrato privado de fecha 8|4|83 se modifica el objeto de la sociedad, quedando esta publicación como aclaratoria de las anteriores de fechas 11|1|83 y 21|3|83. Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto la producción y comercialización de aerogeneradores, productos de electrotécnica, metalúrgica, importación y exportación de esos productos y|o materiales.

La Apoderada.
$ 400.000 — Nº 53.693

ARMINCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida el 21|4|1983. Socios: Miguel Milner, argentino naturalizado, casado, ingeniero, 65 años, domiciliado en Av. Díaz Vélez 3744, p. 1º, con L.E. Nro. 4.013.887 y Mario Ernesto Milner, argentino, casado, comerciante, 29 años, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1793, con C.I. Nº 6.476.625. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción. Domicilio: Av. Díaz Vélez 3744, piso 1º, Dpto. "A", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, la elaboración, extracción, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de minerales, materias orgánicas y productos químicos. — Capital Social: $ 30.000.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por 10 años, por los socios en forma individual e indistinta. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 1.200.000 — Nº 53.643

LA FALACIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día: Constitución: contrato modelo del 21 de diciembre de 1983. 1) Carlos Pedro Vairo, argentino, soltero, 19|7|58, comerciante, Ladislao Martínez 629, Martínez, P.B.A., D.N.I. 10.801.292; Pedro Rogelio Carri, argentino, casado, 14|11|49, farmacéutico, Euchardo 1078, La Lucila, P.B.A., L.E. 7.861.139; y Hugo Héctor Díaz, argentino, casado, 20|3|58, Ada Elflein 3827, La Lucila, P.B.A., comerciante, L.E. 8.237.548. 2) LA FALACIA S.R.L. 3) 20 años, a partir de su inscripción. 4) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de bebidas envasadas, productos envasados para uso alimenticio humano, artículos de limpieza, perfumería, enseres de uso doméstico, artículos para el hogar, explotación de un supermercado, rotisería, verdulería y carnicería. 5) Capital: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 suscriptas: Carlos Pedro Vairo 33.333 cuotas; Rogelio Pedro Carri 33.333 cuotas; y Hugo Héctor Díaz 33.334 cuotas. 6) Gerentes: Carlos Pedro Vairo y Hugo Héctor Díaz, por dos ejercicios. 7) Cierre Ejercicio: 1º de diciembre. 8) Sede Social: Lavalle 1523, 2º "23", Capital.

La Letrada Autorizada.
$ 1.050.000 — Nº 53.649

TODO-DENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 20|4|83, pasada ante Escribano Luis A. Beruti, Osvaldo Norberto Vázquez, cedió la totalidad de sus cuotas sociales o sea 1.360, de $ 1.000 c|u. valor nominal, al Sr. José Esteban García: 1.254 y al Sr. Roberto Bruno Formaioni: 105, por $ 31.350.000 al primero y $ 2.650.000 al segundo; y Georgina Ortiz, 134 cuotas sociales de las que posee, de $ 1.000 c|u. v.n., al Sr. Roberto Bruno Formaioni, por pesos 3.350.000. Se hace constar que en virtud de la cesión de sus cuotas sociales por el Sr. Vázquez, queda como única socia gerente la Srta. Georgina Ortiz.

La Socia Gerente.
$ 500.000 — Nº 53.656

CEREALES MOLL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 25 de febrero de 1983, ante la escribana Susana L. Dusi, al Folio 193, del Registro Notarial Nº 86, de su adscripción, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada CEREALES MOLL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Rubén Marcelo Augusto, argentino, nacido el 3 de julio de 1949, soltero, ingeniero agr., C.I. Pol. Fed. Nº 6.451.328, domiciliado en Moreno 437, La Lucila, provincia de Buenos Aires y Ezequiel Ernesto Quiroga, argentino, nacido el 26 de marzo de 1943, casado, ingeniero agrónomo, C.I. P.F. Nº 4.774.123, domiciliado en N. Huapi Nº 4945, Capital Federal. — Domicilio Legal: Nahuel Huapi 4945, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, administración, representación, consignación y|o acopio de cereales, oleaginosos, subproductos derivados y toda clase de productos agropecuarios, agroquímicos, veterinarios y|o consignación de hacienda, bovina, porcina, equina y lanar. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una. — Representación Legal: La dirección y administración estará a cargo de los socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social en forma indistinta, siendo necesaria la firma conjunta para actos de disposición. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre.

La Sociedad.
$ 1.100.000 — Nº 53.636

LAISHI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Hugo Dalmiro Gross Brown, casado, comerciante, argentino, nacido el 30|5|58, D.N.I. Nº 12.159.331, domiciliado en provincia de Buenos Aires, calle 80 número 575, La Plata y Juana Antonia Miranda, viuda, comerciante, argentina, nacida el 12|6|07, D.N.I. Nº 76.783, domiciliada en L. Sáenz Peña 771, de esta ciudad. — 2) Escritura del 15|3|83, Registro 154, Capital. — 3) LAISHI S.R.L. — 4) Carlos Pellegrini 641, piso 4º. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, asociada a terceros, o por cuenta de terceros, a la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, construcciones y montajes electromecánicos, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, así como obras e instalaciones de producción y utilización de electricidad y de sus derivaciones. Con relación a los materiales de construcción y de electricidad vinculados a las obras de su dedicación, podrá efectuar la comercialización de los mismos ya sea la venta, compra e importación y exportación. — 6) 10 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 15.000.000. — 8) y 9) La administración será ejercida por los socios, con el cargo de Gerentes y representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 950.000 — Nº 53.685

ROCA BRONCERIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 15|4|83 los socios: Sixto Roca Gudiña, español, industrial, casado, C.I. Nº 4.938.599, nacido el 13|12|39 y Adriana Lucía Bernetti, argentina, comerciante, casada, L.C. número 13.355.587, nacida el 24|7|57, ambos domiciliados en Florida 1354, Loma Hermosa, provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad ROCA BRONCERIA S.R.L. — Domicilio: Condarco 5871, Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir de su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto: La fabricación, comercialización, exportación e importación de grifería sanitaria y productos de la industria metalúrgica. — Capital: Pesos 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Sixto Roca Gudiña y Adriana Lucía Bernetti.

La Apoderada.
$ 900.000 — Nº 53.688

TECNICA MATHEU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 15|4|83 los socios: Ignacio Ricardo Rusak, argentino, industrial, casado, L.E. Nº 4.609.743, domiciliado en Berutti 396, Villa Maipú, provincia de Buenos Aires, nacido el 11|10|44 y Calogero Fiumicello, italiano, industrial, casado, C.I. Nº 4.447.346, domiciliado en Hudson 1042, San Martín, provincia de Buenos Aires, nacido el 3|3|46, constituyen la sociedad TECNICA MATHEU S.R.L. — Domicilio: Pacheco 2759, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción. — Objeto: Tiene por objeto la fabricación, comercialización, exportación e importación de elementos de transmisin y de la industria metalúrgica. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — Ejercicio Social: 31|12 de cada año. — Socios Gerentes: Calogero Fiumicello e Ignacio Rusak.

La Apoderada
$ 950.000 — Nº 53.689

HUMBERTMANN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 75 del 26|4|83, Registro 154, don Mauricio Andrés Vitri hizo cesión de la totalidad de las 333 cuotas sociales que tenía en la sociedad a favor de la socia Juana Cabrera, y se designó únicos Gerentes a Humberto Mannina y Juana Cabrera.

El Gerente.
$ 250.000 — Nº 53.682

CABRERA PAEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 76 del 26|4|83, Registro 154, don Mauricio Andrés Vitri, vende, cede y transfiere la totalidad de las 333 cuotas que tenía en la sociedad, a favor de la socia Juana Cabrera. Y se designa únicos Gerentes a Humberto Mannina y Juana Cabrera.

El Gerente.
$ 250.000 — Nº 53.684

AQUANAUTA ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 6|1|1983 Nº 5 el señor Néstor Alfredo Nayar vende, cede y transfiere a favor de Mario Rafael Nayar la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad AQUANAUTA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, renunciando asimismo al cargo de gerente que desempeñaba en la sociedad.

El Socio Gerente
$ 250.000 — Nº 53.698

CONSTRUCTORA PUNTAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 5 de enero y 18 de abril de 1983, los señores Francisco José Eandi Bonfante, Juan Antonio Pereyra y Héctor Orlando Pereyra, ceden, venden y transfieren 300, 600 y 2.300 cuotas respectivamente que tienen en CONSTRUCTORA PUNTAL S.R.L. en la siguiente proporción al señor Aldo Julián Pellegrino, 2.400 cuotas; y a la Dra. Raquel Salama, casada, argentina, nacida el 3|11|40, médica, domiciliada en Agüero 2122, Capital Federal, 600 cuotas y se prorroga el plazo de duración se modifica el contrato social. Sede social: Av. de Mayo 1370, 9º piso, oficina 234|5, Capital Federal. — Su duración será de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio o sea el 20|4|78. — Objeto: Inmobiliarias: Compra venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones y loteos. Organización y administración de consorcios de propietarios, country clubs y todo tipo de operaciones contempladas en la ley de propiedad horizontal. De Construcción: Ejecución de obras públicas o privadas, civiles o industriales, entre otras: a) Hidráulicas, de movimiento de tierras y desmontes; b) Viales y de pavimentación entre otras de caminos, calles, aceras y aeródromos; c) Toda clase de trabajos geodésicos, topográficos y de mensuras, geofísicos e hidráulicos. Comerciales y Financieras: Comercialización, administración y financiación de todas las actividades que hacen a su objeto inmobiliario y de construcciones. — Capital Social es de $ 6.000.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estarán a cargo de uno o más Gerentes socios o no, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos. Se designan gerentes a los señores Héctor Orlando Pereyra, Aldo Julián Pellegrino y Raquel Salama. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. El Sr. Aldo Julián Pellegrino exonera a Francisco Eandi Bonfante de todas las responsabilidades sociales que éste tenía al 1º de octubre de 1982, atento al carácter retroactivo a dicha fecha por la incorporación en el lugar del segundo, asumiendo por sí todas las funciones y responsabilidades correspondientes.

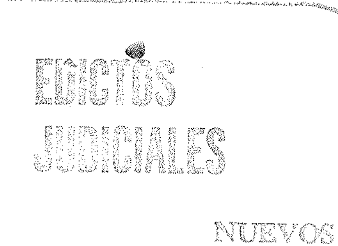
El Apoderado.
$ 1.850.000 — Nº 35.794

M G D

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Enrique José Raúl Marzetti, D.N.I. 1.310.923, argentino, casado, ingeniero, 67 años, Rondeau 1772, Capital; Dino Gonano, D.N.I. 92.505.816, soltero, electrotécnico, italiano, 38 años, Mompox 1783, Capital; Emilio Vicente Delahaye, D.N.I. 10.224.379, argentino, casado, 31 años, ingeniero, Rivadavia 9858, Capital. - 2) 2|3|83 y 13|4|83. — 3) MGD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Mompox 1783 Capital Federal. — 5) El de proyectar, dirigir, instalar, reparar y mantener todo tipo de equipos e instalaciones electrónicas, eléctricas y mecánicas, especialmente telefonía y telegrafía, telecomunicaciones, transmisión de datos, electromedicina y electrónica industrial. Comerciales: Importación, venta y distribución de materiales, repuestos y equipos necesarios para las tareas anteriores. — 6) 30 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 45.000.000. — 8) y 9) Todos los socios en su carácter de Gerentes en forma indistinta. — 10) 31|3|83.

El Autorizado.
$ 800.000 — Nº 35.196



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a SANCHEZ SECUNDINO en autos: "Comisión Municipal de la Vivienda c|Sánchez Secundino s|Rescisión" para que dentro de 10 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1983. Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 490.000 e. 6|5 Nº 53.831 v. 9|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, emplaza a herederos de EMMA MARIA CANEPA para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Amado Carlos c|Cánepa y Demaestri Emma María y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — José Luis González, secretario.
$ 630.000 e. 6|5 Nº 35.337 v. 9|5|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 41, comunica que en los autos caratulados solicitando el cambio de su apellido por s|Información sumaria", se ha presentado el Sr. Eugenio Claudio Paolo Culasso, solicitando el cambio de su apellido por el de Casso. — Publíquese por una vez por mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 245.000 e. 6|5 Nº 35.328 v. 6|5|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza a MARCELINO ASCANIO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en autos: "Green de Ascanio Gutiérrez, M. c|Ascanio Gutiérrez, M. s|Divorcio y tenencia de hijos", por el plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda en la causa. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 560.000 e. 6|5 Nº 53.808 v. 9|5|83

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, cita por dos días a EBERHARD KRANKEMANN para comparecer en juicio: "Mauer de Krankemann autorización para venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Patricia E Castro, secretaria.
$ 560.000 e. 6|5 Nº 35.331 v. 9|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CAJA MUTUAL YATAY 240, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|GENTILE, ANIBAL y otro s| Ejecutivo", Buenos Aires, abril 13 de 1983. Atento lo solicitado cítese por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial, a fin de que comparezca el coejecutado Francisco Crea a tomar la intervención que en juicio le corresponda bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 700.000 e. 6|5 Nº 53.918 v. 9|5|83

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita a RAUL OSCAR MARTIN para que comparezca a reconocer documentos y estar en juicio en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido y designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Cid Norberto A. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por 2 días. — Dr. Ricardo Matías Richards, Juez".

Gastón F. Liantada, secretario.
$ 490.000 e. 6|5 Nº 53.857 v. 9|5|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados. "MALON S.A.C.I.F.I. y A., s|quiebra", cuyo síndico es el señor Eduardo Gordonas, con domicilio en la calle Agüero 842, 7º, Ofic. "A", de la Capital Federal, T.E. 87-6998, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de junio de 1983, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de agosto de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley 19.551. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tenga en su poder y se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus ex directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 6|5 Nº 2.003 v. 12|5|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a MARIA ELENA FERREIRO, por cinco días que se presente a estar a derecho en los autos caratulados: "Ballester Cía. Financiera c|Ferreiro, María E. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para su representación. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 21 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 280.000 e. 6|5 Nº 35.322 v. 6|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría número 19, hace saber por el plazo de 15 días que, se ha dispuesto proceder a la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 199.249 emitido por Sidesa Compañía Financiera S.A. (en liquidación a cargo del Banco Central de la República Argentina) cuyo titular es el Club Deportivo de los Concesionarios Peugeot, con domicilio en la calle Bonpland 2349, Capital por un monto de $ 128.573.110 emitido el 10 de diciembre de 1979, y con vencimiento el 24 de enero de 1980. Ello por haber sido dispuesto en los autos caratulados "CLUB DEPORTIVO DE LOS CONCESIONARIOS PEUGEOT s|Cancelación de Certificado". — Publíquese por quince (15) días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 6.825.000 e. 6|5 Nº 35.329 v. 27|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, (sito en Av. Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal), cita a CLAMAJ S.A. para que comparezca a estar a derecho y tomar intervención dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos "Della Savia, Enrique Luciano c|Clamaj S.A. y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 350.000 e. 6|5 Nº 35.330 v. 6|5|83

Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a CARLOS AGISILAO VERDARO, CARLOS DANTE TAGLIARINI, OCTAVIO SANCHEZ REULIT y PEDRO JUAN CRISTIA a fin de que tomen intervención en autos "Daytona s|quiebra, incidente calificación de conducta".

El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.004 v. 6|5|83

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos: "FOGON GAUCHO S.R.L. s| quiebra", se ha decretado la clausura del procedimiento por falta de activo. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 6|5 Nº 2.005 v. 6|5|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, cita por cinco días a RODOLFO DEMETRIO SAHADE, para que se presente por sí o por apoderado a reconocer firmar y estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Córdoba Ind. Met. S.A.I.C. y otros s|ejec.", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$ 315.000 e. 6|5 Nº 53.839 v. 6|5|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 cita a ROBERTO GENTILE y ELSA EMMA TUSINO de GENTILE para que dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente en autos: "Banco Avellaneda S.A. c|Gentile Roberto y otro s|ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 280.000 e. 6|5 Nº 35.321 v. 6|5|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29 en autos: "The First National Bank Of Boston c|García, Mario Carlos y otros s|ejecutivo, Expediente Nº 52.804", cita y emplaza a MARIO CARLOS GARCIA, MIRTA MABEL CERLIANI de GARCIA, NORBERTO ANTONIO CASTRO y EDITH SUSANA GARCIA de CASTRO para que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en autos por sí o por medio de apoderado bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 21 de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 350.000 e. 6|5 Nº 35.281 v. 6|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a doña SUSANA BEATRIZ MARIA RECIO, a fin de que dentro del plazo de cinco días, comparezca por sí o por intermedio de apoderado a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Lorraine S.C.A. c|Recio, Susana Beatriz María s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial, para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1993. — Raúl A. Taillade, secretario.
$ 230.000 e. 6|5 Nº 53.893 v. 6|5|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, hace saber que en los autos caratulados: "Banco Ambrosiano de América del Sud c|Beltramone, Víctor León s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos por dos días, citando al demandado VICTOR LEON BELTRAMONE, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente, al Señor defensor oficial.

Buenos Aires, abril 21 de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
$ 700.000 e. 6|5 Nº 53.958 v. 9|5|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a LAURA AMELIA GOÑI y ADRIAN ROLANDO VELAZQUEZ CARDENAS, en autos "Bodegas y Viñedos Giol E.E.I.C. c|Morelli, Alberto V. y otros s|sumario" para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 245.000.— e. 6|5 Nº 53.870 v. 6|5|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 52 comunica por cinco días la quiebra de ALHADEFF Y COHEN SC, VICTOR COHEN y BOLISA COHEN DE ALHADEFF, con domicilio en Federico Lacroze 2866, Teodoro García 2969, y Cramer 714 de Capital Federal respectivamente. — Síndico: Daniel Maskin, domiciliado en Tucumán 1455, piso 11 C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de julio de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se cele-

brará el día 16 de setiembre de 1983 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 6/5 Nº 2.006 v. 12/5/83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Martínez Gladys Esther s/Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 8 abril 1983, se ha otorgado la nacionalidad argentina a GLADYS ESTHER MARTINEZ, D.N.I. Nº 92.427.247 y domiciliada en Bartolomé Mitre 2458, P.B., Dpto. 4. de esta Capital. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Viviana J. Malagamba secretaria federal.

e. 6/5 Nº 2.015 v. 6/5/83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, hace saber a don JUAN PRUSAS la sentencia dictada en autos: "Federación Patronal S.C.L. c/Prusas Juan y otro s/sumario", la que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 13 de abril de 1982... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda sumaria promovida por Federación Patronal Sociedad Cooperativa Limitada por lo que en consecuencia se condena a Juan Prusas a abonar a la actora la suma de $ 3.252.486 con más los intereses tal como se establecieron en los considerandos, dentro del plazo de diez días y las costas del pleito. — Publíquese por dos días. — Horacio A. Maderna Etchegaray, Juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. —

$ 910.000 e. 6/5 Nº 53.818 v. 9/5/83

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercal número 34 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Hernán Daray, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a ROBERTO OSCAR FELMAN comparezca a estar a derecho en juicio: "Propper de Rochwarger, Ana L. c/Felman, Roberto O. y otro s/ cobro de pesos" dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 560.000 e. 6/5 Nº 53.978 v. 9/5/83

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo del Dr. Gastón J. M. Firpo, Secretaría única a cargo del Dr. Heriberto Maldonado, cita y emplaza a don OSCAR HUGO GULIZZIA, para que en el término de diez días tome intervención en los autos caratulados "Federación Patronal S.C.L. c/Gulizzia Oscar Hugo s/sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983. — Heriberto E. Maldonado secretario.

$ 630.000 e. 6/5 Nº 53.819 v. 9/5/83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO OMAR PICOLOMINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires 22 de abril de 1983. — Benjamín José Zóttele, secretario.

e. 6/5 Nº 2.007 v. 6/5/83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. Publicación: Comienza: 6/5. Vence: 10/5/83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vásquez	22/4/83	SEGUNDO VILARIÑO	35.229
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/4/83	JOSE BAPTISTA GAGO O JOSE BATISTA GAGO O JOSE BAUTISTA GAGO	35.257
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26/4/83	HUMBERTO JOSE DE NOBILI	53.704
2	4	Horacio Roberto Granero	5/4/83	MARIO GUILLERMO ESPOSITO	35.213
2	4	Horacio Roberto Granero	27/4/83	JOSE ADAMO	35.245
2	4	Horacio Roberto Granero	20/4/83	IGNACIO JOAQUIN RODRIGUEZ	53.638
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24/2/83	ZAREH AKILIAN	35.264
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14/4/83	MARIA FRANCISCA CAMPI DE CORNARA	53.634
3	6	Alberto Ugarte	28/4/83	ELVIRA MARTINELLI DE MACCHIAVELLO	35.217
3	6	Alberto Ugarte	29/4/83	JUAN GIMENEZ	35.233
3	6	Alberto Ugarte	22/3/83	OSCAR ASPRES	53.615
4	8	María del Carmen Aguirre	28/4/83	JOSE ARTURO GOITY	53.694
5	10	Alicia B. Alvarez	29/4/83	EMILIA SILVARES GONZALEZ VDA. DE DIVENUTO	35.240
6	11	Hugo Carrillo	19/4/83	MARIA ROSARIO RAPUANO	35.227
6	12	Lucas Aon	29/4/83	HENIA KAGANOWICZ	35.261
6	12	Lucas Aon	26/4/83	MARIA SLOMINSKI DE STASZKIW	53.655
7	13	Rolando Hugo Falke	27/4/83	ROSARIO PELLEGRINO	35.219
7	13	Rolando Hugo Falke	19/4/83	QUIRINO RADICE	53.598
8	16	Adriana C. de Frezza	12/4/83	MIGUEL BUSQUET SERRA	53.740
9	18	Ernesto D. Julián	25/4/83	MARIO LUIS ANGEL AMOROSI	35.211
9	18	Ernesto D. Julián	21/4/83	MARIO CARLESIMO	53.653
10	19	Martín J. Durand	29/4/83	CARLOS ALBERTO BORDONE	35.231
10	19	Martín J. Durand	27/4/83	ANGELA CANEPA DE PASSADORE	35.271
11	21	Julio Campos	26/4/83	MIGUEL ANGEL GRECCO	53.609
11	22	José M. Irigaray	28/4/83	JOSE NICOLAS BRUNEDA	35.221
12	23	Irene Martínez Alcorta	26/4/83	BENILDE CARMEN LORENZO DE MAGARIÑOS	35.232
13	25	Fernando B. Menéndez	27/4/83	CARMEN VARGAS DE GALEANO	35.216
13	26	María Celia García Zubillaga	25/4/83	ANGELA MOABRO DE BRUNO	35.262
15	30	José Luis González	26/4/83	CARLOS HERIBERTO FUCHS	35.210
15	30	José Luis González	28/3/83	JOSEFA LOJO DE JORGE	35.235
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/4/83	CELIA ROSA FASCE DE GALIAN	53.718
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25/4/83	MANUEL MARIA LOPEZ Y LOPEZ	35.223
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/4/83	GUILLERMO AGUSTIN MOREIRA	53.639
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28/4/83	JAIME RODRIGUEZ	35.195
17	34	Tristán Bravo	26/4/83	OFELIA RUIZ VDA. DE WALTHER O DE WALTHER CASAL	35.209
17	34	Tristán Bravo	19/4/83	CELESTE JUAN MONTEVERDE	53.663
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/4/83	ISAAC ENGEL	35.256
18	36	María Isabel Millán	28/4/83	JUAN JACOBO HORACIO BOUQUET	53.777
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15/12/82	FELIPE FRANCISCO DEVITA	53.616
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25/4/83	AMPARO SERANTES DE ALFARO Y CARMELO ALFARO	53.617
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12/4/83	CARLOS RAGGI	35.215
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/4/83	NELIDA GIL DE FERNANDEZ	35.263
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/4/83	ARTURO RONI	53.607
20	39	Luis José Carballido	19/4/83	ARMINDA SPERANZA DE GRAIÑO Y PEDRO GRAIÑO BARROS	35.258
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	15/3/83	CARLOS FLORENCIO ANDRADA	53.755
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11/4/83	DONATILA SANCHEZ DE MALGIOGLIO	35.234
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18/3/83	MAFALDA ADAMO DE PITTALUGA	53.635
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26/4/83	MARIA ESPERANZA MUÑOZ	53.672
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25/4/83	JUAN BAUTISTA BERNARDI	53.637
22	44	Carmen N. Ubiedo	27/4/83	JOSEFINA LO SCHIAVO DE MILLOVICH	35.224
23	45	Ana M. Beneventano	22/4/83	MIGUEL GOLDIN	35.214
23	45	Ana M. Beneventano	19/4/83	JOSEFA AMALIA THOMPSON DE BRANCA	35.246
23	46	Félix G. de Igarzábal	18/4/83	JUAN ALBERTO NOCETTI	53.626
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	28/3/83	ANA MARIA WILSON DE ORTIZ	53.786
27	53	Beatriz Alicia Verón	21/4/83	PISOTTI PAULINA DELFINA	53.654
27	53	Beatriz Alicia Verón	21/4/83	HAYDEE CELESTINA BAZZARI DE GIUFFRE	35.259
27	54	Miguel Angel Secchi	2/3/83	LUIS RUBINO	35.247
27	54	Miguel Angel Secchi	24/2/83	ROSA DEL CARMEN OLIVERA DE FORTUNATO	35.212
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29/4/83	ALBERTO LUCIANO AZURMENDI CATALAN	35.218
28	56	Daniel Rubén Tachella	25/4/83	HORACIO RAUL TACHELLA	35.222
28	56	Daniel Rubén Tachella	30/3/83	ESTELA LABONIA DE MILITO	53.603
28	56	Daniel Rubén Tachella	21/4/83	ADRIAN JUSTINO REY	35.230

e. 6/5 Nº 83 v. 10/5/83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, Roberto Martín Mollard, juez federal, sita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a ROMAN VIETA imputado del delito de hurto de energía eléctrica para que se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiase para su captura. El causante posee L.E. 943.150.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — José M. de Estrada, secretario.

e. 6/5 Nº 2.008 v. 6/5/83

MORON

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional con asiento en Morón, a cargo del Dr. Eduardo Miguel Gaynor, Secretaría Nº 1 de la Dra. Inés A. Daneri, cita y emplaza por el término de tres (3) días, a contar desde la primera publicación a la Sra. ELISA CASTRO FERRE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Castro Ferre Elisa s/malversación, expediente Nº 436/82, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Inés Adela Daneri

e. 6/5 Nº 2.009 v. 6/5/83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza Secretaría Nº 2. — "Mendoza, 2 de marzo de 1983. Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la ciudadanía argentina p/naturalización a: CARMELA MONDELLO DE GALDAME, hija de Vicente Galdame y de María Doménica Segreto, nacida el 13 de octubre de 1948, en Italia, provincia de Mesina, nación: Italia, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívense los autos".

Mendoza, 25 de abril de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 6 6/5 Nº 2.016 v. 6/5/83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — "Mendoza, abril de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Acordar la ciudadanía argentina a HERMANN HANS RUDOLF KARK (art. 10 inc. b) Ley 21.795), hijo de don Kark Thele Hermann y de Schielvinck Giese Elsa, nacido el 3 de noviembre de 1933 en Punta Arenas, provincia de Magallanes, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, notifíquese, tómese razon y oportunamente archívense los autos".

Mendoza, 22 de abril de 1983. — Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.

e. 6/5 Nº 2.017 v. 6/5/83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, a cargo del doctor Rodolfo R. L. Marquet, Secretaría del Suscripto, Expte. número 1.108, Fº 50, año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 25 de marzo de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña TERESA DEL CARMEN JAQUE, hija de Eufrasia Barra, nacida el 1º de enero de 1939, en la circunscripción de Pitrufquén, departamento de Pitrufquén, Chile, casada, empleada y con domicilio en la localidad de Chichinales de esta Jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

Carlos V. Yacubsohn, secretario.

Gral. Roca, 26 de abril de 1983. —

e. 6/5 Nº 2.030 v. 6/5/83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro a cargo del Dr. Rodolfo R. L. Marquet, Secretaría del Suscripto, Expte. Nº 1.023, Fº 47, año 1982, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 25 de marzo de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña PAULINA MARIA

LEYTON, hija de Bonifacio Orlando Leyton y de María Mónica Martínez, nacida el 13 de octubre de 1949 en la circunscripción de Franklin ex Santiago, departamento de Santiago, Chile, soltera, empleada y con domicilio en la ciudad de Cipolletti de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, 28 de abril de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 6|5 Nº 2.031 v. 6|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia a cargo del Dr. Rodolfo R. López Marquet, Secretaría del Suscripto. Expte. Nº 1.141, Fº 7, año 1931, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 7 de abril de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ, hija de Heriberto Rodríguez Díaz y de María del Carmen Berbay, nacida el 1º de agosto de 1939, en San Carlos, provincia de Ñuble, Chile, casada, ama de casa, con domicilio en Mainqué, de esta jurisdicción... — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, 28 de abril de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 6|5 Nº 2.032 v. 6|5|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, General Roca, 25 de marzo de 1983... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don RICARDO RIESCO, hijo de Emilia Riesco, nacido el 15 de mayo de 1942, en la circunscripción de Puerto Montt, departamento de Aysen, Chile, casado, empleado y con domicilio en la localidad de Cipolletti de esta jurisdicción. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.
Gral. Roca, 28 de abril de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 6|5 Nº 2.033 v. 6|5|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Sánchez Pintos, Zulema del Carmen s/naturalización, Expte. Nº 485, año 1981, ha sido acordada la naturalización argentina a doña ZULEMA DEL CARMEN SANCHEZ PINTO, por resolución de fecha 25 de marzo de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 26 de abril de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.034 v. 6|5|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "SANTANA Sánchez Ramón Angel s/naturalización", Expte. Nº 242, año 1982, ha sido acordada la naturalización argentina a don RAMON ANGEL SANTANA SANCHEZ, por resolución de fecha 11 de marzo de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 26 de abril de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.035 v. 6|5|83

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Ojeda Bachmann, Luis Sabino s/naturalización", Expte. Nº 437, año 1978 ha sido acordada la naturalización argentina a don LUIS SABINO OJEDA BACHMANN, por resolución de fecha 7 de abril de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 25 de abril de 1983. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.036 v. 6|5|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expte. Nº 391 — Tucumán, abril 25 de 1983. .... Y Vistos: .... Considerando: ... Resuelve: I) Declarar la pérdida de nacionalidad argentina de la Sra. Dora Antonia Nieva de Domínguez, L. C. Nº 3.602 [illegible], nacida el 29 de mayo de 1910, en Tucumán, hija de Jesús Nieva y Ofelia Ruiz. II) Comunicar lo resuelto al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y Registro Nacional de las Personas. III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, a los fines a sus efectos. — Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal.
Tucumán, abril 25 de 1983. — Jorge M. Páez de la Torre, secretario.
e. 6|5 Nº 2.018 v. 6|5|83

Juzgado Federal de Tucumán. Expte. Nº 1.165|81. — "San Miguel de Tucumán, marzo 29 de 1983 ... Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar a la señorita JUDITH PRADO MARTINEZ, hija de Juan Prado Tercero y Antonia Martínez González, nacida el 27 de junio de 1936 en Cochabamba, Bolivia, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que las leyes conceden e imponen. II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley Nº 21.795. III) Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término de un año, contado desde el día en que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Manlio T. Martínez (h.), Juez Federal.
e. 6|5 Nº 2.019 v. 6|5|83

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "González Ramona s/otorgamiento de nacionalidad argentina, por naturalización", Expte. Nº 541, año 1981, con fecha 14 de agosto de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña RAMONA GONZALEZ, nacida el 25 de octubre de 1922 en Escobar, República del Paraguay, hija de doña Del Pilar González.
Resistencia, 19 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.020 v. 6|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Alsina Galeano Amanda Leonor s/otorgamiento de nacionalidad argentina, por naturalización", Expediente Nº 489, año 1981, con fecha 18 de agosto de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización", a doña AMANDA LEONOR ALSINA GALEANO, nacida el 7 de marzo de 1961 en Asunción, República del Paraguay, hija de Ulises Wladimir Alsina y Ada Noemí Galeano.
Resistencia, 19 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.021 v. 6|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Gómez Núñez Narvaja Aníbal Antonio s/otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", Expediente Nº 550, año 1981, con fecha 20 de agosto de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don Aníbal Antonio Gómez Núñez Narvaja, nacido el 27 de marzo de 1940, en Asunción, República del Paraguay, hijo de Antonio Gómez Núñez y de Ramona Narvaja.
Resistencia, 20 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.022 v. 6|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Kubler Adolfo s|carta de ciudadanía", Expediente Nº 1.029, año 1979, con fecha 7 de mayo de 1981, se ha dictado sentencia, concediendo carta de ciudadanía argentina, por naturalización, a don ADOLFO KUBLER, nacido el 11 de junio de 1926, en Plok, Polonia, hijo de Guillermo Kubler y Olga Fobel.
Resistencia, 20 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.023 v. 6|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Kuner Rivarola Victoria Guillermina s/otorgamiento de nacionalidad argentina, por naturalización", Expediente Nº 583, año 1981, con fecha 20 de agosto de 1981, se dictó sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña VICTORIA GUILLERMINA KUNERT RIVAROLA, nacida el 10 de enero de 1947, en la Capital de la República del Paraguay, hijo de Guillermo Federico Kunert y Victoria Anastacia Rivarola.
Resistencia, 21 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.024 v. 6|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Rodríguez Justa Pastora s/otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", Expediente Nº 1.550, año 1980, con fecha 21 de agosto de 1981, se dictó sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña JUSTA PASTORA RODRIGUEZ, nacida el 9 de agosto de 1931 en Mayor Martínez, República del Paraguay, hija de Narciso Rodrigues y Miguela Torres.
Resistencia, 19 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.025 v. 6|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Sporn Getzel s/otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", Expediente Nº 1.547, año 1980, se ha dictado sentencia, con fecha 20 de agosto de 1981, otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don GETZEL SPORN, nacido el 16 de agosto de 1915, en Tluste, Polonia, hijo de David Sporn y Chana Lang.
Resistencia, 20 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.026 v. 6|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Fernández Florentín Víctor Hugo s/otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización", Expediente Nº 492, año 1981, con fecha 19 de agosto de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don VICTOR HUGO FERNANDEZ FLORENTIN, nacido el 27 de julio de 1958, en Asunción, República del Paraguay, hijo de Valentín Fernández y Juana Florentín.
Resistencia, 19 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.027 v. 6|5|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber por una vez, que en los autos caratulados: "Mendoza Bernal Ciriaco s/otorgamiento de nacionalidad argentina, por naturalización", Expediente Nº 491, año 1981, con fecha 19 de agosto de 1981, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don CIRIACO MENDOA BERNAL, nacido el 8 de agosto de 1937, en San Javier, San Ignacio de las Misiones, República del Paraguay, hijo de Alejo Mendoza y Clotilde Bernal de Mendoza.
Resistencia, 19 de abril de 1983. — María T. F. de Moltrasio, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.028 v. 6|5|83

JUJUY

Juzgado Federal de San Salvador de Jujuy. Expte. Nº 1.717|82. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a FANI FLORES ROMERO, hija de Deterlino Flores Torrez y de María D. Romero Valdez, nacida el día 3 de abril de 1962 en Pampa Redonda, Pcia. Cercado, Bolivia, soltera, estudiante, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.460.574 y domiciliada en calle San Isidro s|nº, Fraile Pintado Ledesma, Jujuy.
2º) Hacer saber a Fani Flores Romero, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada.
3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Prov. de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el Art. 23 de la Ley número 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización.
4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda, fecho archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.
S. S. de Jujuy, 25 de abril de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.
$ 6|5 Nº 2.029 v. 6|5|83

PARTIDOS POLITICOS

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero, Sgo. del Estero, 26 de abril de 1983. Téngase presente el informe de la actuaría del pedido de reconocimiento del nombre adoptado, formulado por el recurrente, notifíquese a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación (art. 17 de la Ley 22.627). Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, juez federal.
Sgo. del Estero, 26 de abril de 1983. — Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.011 v. 10|5|83

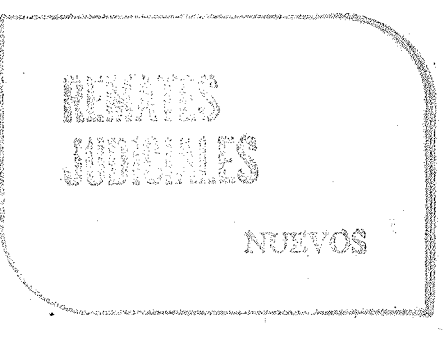
Juzgado Federal de Santiago del Estero, Sgo. del Estero, 21 de marzo de 1983. Por presentados en el carácter que invocan y con el domicilio constituido. Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 7, ap. 2 de la Ley Nº 22.627 (Ley orgánica de los partidos políticos), téngase al partido Autónomo Provincial por iniciados los trámites para el reconocimiento de su personalidad política en este Distrito Electoral. A tal efecto, por secretaría hágase entrega de las fichas de afiliación solicitadas por los ocurrentes a los fines de acreditar el número mínimo dispuesto por el art. 7, ap. 4 de la precitada ley. Fecho, vuelva para que decrete lo que corresponda en derecho. Dése intervención al señor Procurador Fiscal y publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Notifíquese a los ocurrentes y a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este distrito. Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, juez federal.
Sgo. del Estero, 26 de abril de 1983. — Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.013 v. 10|5|83

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Sgo. del Estero, 21 de abril de 1983. Por presentados en el carácter que invocan y con el domicilio constituido. Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 7, ap. 2 de la Ley Nº 22.627 (Ley orgánica de los partidos políticos) téngase al partido Para la Democracia Social por iniciados los trámites para el reconocimiento de su personalidad política en este Distrito Electoral. A tal efecto, por secretaría hágase entrega de las fichas de afiliación solicitadas por los ocurrentes a los fines de acreditar el número mínimo dispuesto por el art. 7, ap. 4 de la precitada ley. Fecho, vuelva para que decrete lo que corresponda en derecho. Dése intervención al señor Procurador Fiscal y publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Notifíquese a los ocurrentes y a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este distrito. Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, juez federal.
Sgo. del Estero, 26 de abril de 1983. — Miriam J. Nassif de Claps Lando, secretaria.
e. 6|5 Nº 2.014 v. 10|5|83

Juzgado Federal de Santiago del Estero. Sgo. del Estero, 30 de marzo de 1983. Por presentados en el carácter que invocan y con el domicilio constituido. Habiéndose dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 7, ap. 2 de la Ley Nº 22.627 (Ley orgánica de los partidos políticos), téngase al partido Unión Popular por iniciados los trámites para el reconocimiento de su personalidad política en este Distrito Electoral. A tal efecto, por secretaría hágase entrega de las fichas de afiliación solicitadas por los ocurrentes a los fines de acreditar el número mínimo dispuesto en el art. 7, ap. 4 de la precitada ley. Dése intervención al señor Procurador Fiscal y publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación. Notifíquese a los ocurrentes y a los apoderados de los partidos reconocidos y en formación de este distrito. Fecho, vuelva para que decrete lo que corresponda en derecho. Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, juez federal.
e. 6|5 Nº 2.012 v. 10|5|83

CHACO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia del Chaco, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en formación, a los efectos previstos en el artículo 17 de la Ley 22.627, año 1982, que la agrupación política MOVIMIENTO DE UNIDAD CHAQUEÑA, que tramita su inscripción en este Distrito Electoral, se ha presentado ante esa sede judicial, solicitando el reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de Distrito (artículo 7º, Ley 22.627), habiendo adoptado el nombre partidario precedentemente indicado, con fecha 3 de agosto de 1982 (expediente Nº 1.497, año 1982).
Resistencia, Chaco, 20 de abril de 1983. — M. R. López Quiroga, secretario.
e. 6|5 Nº 2010 v. 10|5|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica, por dos días en los autos

"BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA S. A. c|GALKER LUIS NORBERTO s|ejecución hipotecaria, que el martillero Luis Federico Bullrich rematará el día 11 de mayo de 1983 a las 11.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, el Departamento Unidad Nº 9 del 2º piso de la finca Avenida Teniente General Donato Alvarez Número 1902|04|06 esquina Alejandro Magariños Cervantes Nº 1607|09|21 de la Capital Federal, con una superficie cubierta de 39,72 m2, balcón de 2,85 m2, o sea una superficie total de 42,57 m2, porcentual 1,88 por ciento, consta de living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 59, manzana 70, parcela 24. — Inscripción de dominio: JR 15-21777|9, "Ad Corpus". — Exhibición desde cinco días anteriores al remate en el horario de 15 a 18 horas. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado. — Base: $ 1.226.673.720 al contado y al mejor postor en dinero efectivo, seña 30 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado 0,5 por ciento. — Gastos mensuales por expensas comunes al mes de octubre de 1982 $ 173.000. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 4 de 1983. — Rolando H. Falke, secretario.

$ 1.470.000 e.6|5 Nº 54.095 v.9|5|83

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en los autos ALCOVER ANDRES y Otra c|DETEMAR S. A. I. F. y M. s|Consignación, Expediente Nº 26.868|79, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día jueves 12 de mayo de 1983, a las 12.30 horas, un departamento sito en la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, calle Ingeniero Marconi 744|46|48|50|52, entre las de 25 de Mayo y Sarmiento, unidad funcional Nº 46, designado con la letra "C", del piso once, contrafrente, en muy buen estado de conservación, con una superficie total de 62,11 metros cuadrados y que consta de dos dormitorios, un baño, living comedor, balcón, lavadero y cocina, con teléfono; se encuentra ocupado en concepto de inquilino por el Señor Eusebio Arroyuelo y familia. El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Se deja constancia que de acuerdo a constancias de autos a febrero de 1983, no adeuda expensas comunes y que adeuda en conceptos de impuestos a marzo de 1983: Municipales, $ 1.290.589; Obras Sanitarias de la Nación $ 3.724.251, e Impuesto Inmobiliario $ 3.550.096. Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal es decir pesos 412.678.534, al contado. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 % del total de su compra, en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto, además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983 — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$ 1.680.000 e. 6|5 Nº 53.881 v. 9|5|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César Antonio Pescio, Secretaría Nº 44, a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, hace saber por cinco (5) días, que en autos MARTIN OSCAR HECTOR s|Concurso Civil (Expediente Nº 32.283|79) el martillero Roberto Damián Herrera con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", de Capital Federal, T. E. 35-8916, rematará el día 12 de mayo de 1983, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, las ciento cinco (105) cuotas de participación del concursado en la Sociedad Martín Inmobiliaria S. R. L. — Sin base y al mejor postor. Al contado. Pagadero su precio íntegramente en el acto del remate. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Carmen Ubiedo, secretaria.

e. 6|5 Nº 2.002 v. 12|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por un día en autos JACOBY PABLO MIGUEL c|COHEN ELIAS NORBERTO s|Ejecutivo, Expte. Nº 47.471, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 12 de mayo de 1983, a las 11 hs., en el local sito en Humberto I 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., los siguientes bienes: Un juego de tres sillones, compuesto de: uno de tres cuerpos, uno de dos cuerpos y uno de un cuerpo, tapizados en pana verde; una mesita de metal dorado, de tres niveles con tapa de vidrio; 102 discos long play; 23 cassettes; dos relojes despertador; un televisor blanco y negro marca Zênith Nº 118.571 de 13 pulgadas y 23 copas de cristal de diversos tamaños. Sin base, al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, abril de 1983. — Margarita Braga, secretaria.

$ 525.000 e. 6|5 Nº 53.802 v. 6|5|83

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por un día en el juicio: AIDAR, AFIFE MARIA A. c|BURGOS, MANUEL s|Sumario (Expte. 31.819), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor día 12 de mayo de 1983, a las 9 horas, en el local de Avda. La Plata 1190, Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Una máquina de calcular eléctrica marca Cifra P111 F.A. 124; 50 pares de hormas de calzado de madera de distintos números y un escritorio de fórmica y metal de 4 cajones, en el estado que se encuentran. Sin base, comisión 10 %.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 420.000 e. 6|5 Nº 53.879 v. 6|5|83

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos RESTAINO, ANTONIO ANIBAL c| SALVAGNI VEZOZO, ALBERTO s|Ejecutivo, Expediente Nº 47.806, que el martillero Fernando Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 16 de mayo próximo, a las 12 horas en la calle Humberto I 2042, de Capital, los siguientes bienes: Un automóvil patente B 732070, marca Ford Fairlane, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %. El bien se entregará previo pago total del precio, todo en efectivo. Exhibición todos los días hábiles, de 10 a 16 horas en la calle Lavalle 1450, Partido de Vicente López (Pcia. de Bs. As).

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 910.000 e. 6|5 Nº 35.003 v. 9|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5|83 al 3|5|83.

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 5, Secretaría 10, comunica por dos días en autos PAPELERA ATLAS I. C. S. A. s|Quiebra, Expte. 19.092, que los martilleros Juan Silva Goyeneche y Gustavo V. L. Lauría rematarán el día 19 de mayo de 1983 a las 10 hs., en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos a Fs. 764 vta. y Fs. 765 vta., entre los que corresponde destacar los siguientes: Partes de una máquina (cabezal incompleto, tres cilindros c|bastidor y reductor, 6 laterales portabobina, 6 barras porta bobina s|conos ajuste, cilindros, rodillos de 1,70 m. de ancho, etc., etc.). Guinche eléctrico para 1.200 kgs. Sierra sinfín de 0,80 m. de volante, mezcladora de fécula. Máquina abrochadora Lam Matic de 750 mm., eléctrica. Motores. Tres escritorios, tres sillas, un armario metálico. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El saldo de precio deberá ser oblado el mismo día de la subasta. Los bienes que se exhiben los días 17 y 18 de mayo, en el horario de 15 a 17 hs., en Collivadino 536, de Temperley y en Chivilcoy 6132|46 (ex-1046), de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, serán entregados únicamente el día 20 de mayo a partir de las 9.30 hs. El traslado y acarreo corre por cuenta de los adquirentes quienes deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.680.000 e. 6|5 Nº 53.880 v. 9|5|83

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en los autos JOVIS S. R. L. c|SARWER, DANIEL I. s|Ejecutivo, Expediente Nº 40.944, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará en la calle Humberto I 2042, Capital, el día 12 de mayo próximo a las 12 horas, los siguientes bienes: Un grabador de cinta de carrete abierto Akai, modelo 4000 D. número 50.185-23.721; un televisor color marca "Sanyo" de 20 pulgadas nuevo, funcionando. Sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %. Los bienes se entregarán previo pago total del precio, todo en efectivo. Exhibición todos los días hábiles, de 15 a 18 horas, en la calle Tinogasta 5799, esquina Irigoyen.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$ 490.000 e. 6|5 Nº 53.968 v. 6|5|83

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos CONSOLIDACION S. A. c|MILLAMALAL S. A. y Otros s|Ejécutivo, Expte. Nº 48.972, que el día 13 de mayo de 1983, a las 10.30 hs., en Talcahuano 479, el martillero Horacio A. Taranco rematará la Unidad 5 del piso 5 de la finca sita en Av. del Libertador 2030|34, entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 55, Parcela 1B, Matrícula 19-1575|5, Partida 1.124.283, que tiene una superficie total de 325,59 m2., correspondiendo 320,15 m2 a la unidad y 5,44 m2 a la planta sótano; y que consta de: Living-comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños, toilette, comedor de diario, cocina, lavadero, 2 dependencias de servicio, paller privado, balcón y espacio para coche. Está ocupado por el demandado, su mujer y tres hijos mayores. A abril de 1982 no adeuda suma alguna por expensas comunes. Base: $ 23.780.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Selado: 5 por mil. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Visitas: Días 10, 11 y 12 de mayo, de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 2.205.000 e. 6|5 Nº 53.877 v. 10|5|83

Nº 18

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en el juicio "TEXTILES VICTOR LEVY S.A. c|SERUE RAUL s|Sumario", Exp. Nº 9.577, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el 12 de mayo de 1983, a las 13,15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, sin base, al contado y mejor postor los siguientes bienes: 1 modular de 2,50 de largo de tres puertas y cuatro cajones; 1 radio reloj marca "Sallura"; 1 televisor portátil marca "Sharp", modelo TRP-603, en el estado que se encuentran y que se exhiben el 11 de mayo de 15 a 18 horas en Luis Sáenz Peña 133, Capital. Comisión 10%. Entrega inmediata contra pago total en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 1.050.000 e. 6|5 Nº 53.878 v. 9|5|83

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un (1) día en los autos "RAYMUNDO NESTOR A. c|LEIVA REINA ISABEL s|Ejecutivo", Expte. Nº 9.789|82, que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 10 de mayo de 1983, a las 10,30 hs. en el salón de ventas sito en Tacuarí 647, Cap. Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., los siguientes objetos: Un televisor marca Zenith, gabinete imitación madera sin número visible y un turbo ventilador Yelmo sin número visible. Seña: 30%. Comisión 10%. En efectivo. La mercadería será entregada al comprador, una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Federico S. Johnson, secretario.
$ 455.600 e. 6|5 Nº 53.801 v. 6|5|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Capital Federal, comunica por un día, en autos caratulados; "BANCO DE HURLINGHAM S. A. c|GIOVANELLI JORGE s|Ejecutivo". Expte. Nº 8.188 que el martillero Roberto P. Amigo, rematará el día 11 de mayo de 1983, a las 16 horas, en Avda. La Plata 1190, de esta Capital, los siguientes bienes: Una mesa redonda de comedor, 6 sillas tapizadas en respaldo y asientos, en cuerina beige y 2 bafles. Sin base, al contado. Seña: 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Los bienes están en exposición de lunes a viernes de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$ 650.000 e. 6|5 Nº 53.885 v. 6|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio: "STIER PEDRO c|TEXTIL PUNILLA S.A.I.C.A. y otro, s|Ejecutivo", Expte. Nº 7.447, que el martillero José Manuel Pulido, rematará el día 11 de mayo de 1983, a las 17 horas en Avda. Gaona 4135, Capital Federal, lugar donde se exhiben de 9 a 18 horas, los siguientes bienes: Un sillón individual tapizado en pana; Una silla, con respaldo de esterilla; Una mesa cuadrada de madera con incrustaciones de bronce; Un televisor marca Sony, portátil Nº 21.437, tres perillas al frente, con su mesita. Sin base, al contado. Comisión 10%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Alberto M. R. Guerri, secretario.
$ 910.000 e. 6|5 Nº 53.874 v. 9|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CRUPPI HNOS. S.A. contra DEVOTO FERNANDO LUIS MARIA s|Ejecución Prendaria" Expte. número 146.745 que el martillero Francisco Manuel Chaves, rematará el día 16 de mayo de 1983, a las 17 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el automóvil marca Fiat tipo rural 4 puertas, modelo 125 Familiar; del año 1974, motor marca Fiat Nº 719595 con chasis marca Fiat Nº 0604529 patente B1.238.591 en el estado que se encuentra y consta en autos. Base: pesos diez millones (pesos 10.000.000). Seña 30%. Comisión 10%; al contado en dinero en efectivo. El bien se exhibe en la calle Davel y Avda. Hipólito Yrigoyen de la localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires en los depósitos de la firma Cruppi Hnos. S.A., de 10 a 12 horas y 14.30 a 17 horas todos días de lunes a viernes. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Humberto E. Monelo, secretario.
$ 1.330.000 e. 6|5 Nº 52.543 v. 9|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 hace saber por un día en autos "GOLDMAN ALBERTO SALOMON y otros c| VILA, MARIO RUBEN y otros" s|Desalojo, (Expte. Nº 179508|1981) que la marti-

dera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Brasil 1360, de esta Ciudad, el día 11 de mayo de 1983, a las 15 hs., los siguientes objetos: Un cuadro al óleo motivo "Vanguardista", sin firma visible; Un artefacto de luz colgante; Dos sillones tapizados en símil cuero negro; Un lote de artefactos telefónicos marca "Telcofon" con sus correspondientes centrales, fuentes y cable de 10 m aprox.. Heladera familiar marca "Argemo" congelador vertical; Escritorio de madera de seis cajones; Sillón enterizo tapizado en símil cuero negro; Mesa escritorio con tres cajones pie metálico; Caja de caudales marca "Borges" para empotrar; Un perchero tipo puerta con tres ganchos metálicos; Escritorio de seis cajones; Un par de gemelos con piedra blanca con franja azul marino con estuche; Sillón de dos cuerpos con dos almohadones, color verde; Escritorio de madera de seis cajones de 1,60 x 0,80 m aprox.; Estufa eléctrica armazón metálico; Tres intercomunicadores marca "Railen" y tres condensadores; Un lote de siete destornilladores de distintos tamaños; Dos índices telefónicos marca "Memo"; Un índice telefónico sin marca; Un reloj de viaje marca Equity; Sillón giratorio rodante tapizado en símil cuero color verde claro; Mesita de madera y fórmica; Sillón de madera con respaldo tapizado; Mámpara metálica sin vidrios de 2,10 x 3 m aprox., con una puerta y accesorios de la misma; Una banqueta negra; sillón giratorio rodante; Dos sillones fijos tapizados en símil cuero negro; Escritorio con un estante de metal y madera; Mesa rodante para máquina de escribir; Mesa ratona de madera; Cuatro sillones modulares tapizados en símil cuero color negro; Mesa ratona de madera, tapa de mármol, en el estado que se encuentra; que se exhiben en el mismo lugar los días 9 y 10 de mayo del cte. año, de 9 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Comisión 10% al contado y en efectivo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. —
$ 1.085.000 e. 6|5 Nº 53.876 v. 6|5|83

Nº 28

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, de la Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|WURLINGER LUIS s|Ejec. Hip." Expte. Nº 377, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 23 de mayo, a las 11 hs., en Humberto Primo 2042, Cap. Fed., el inmueble sito en la vda. Maipú 2122 y calle Juan de Garay 2127, Localidad Olivos, Ptdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As., parcela 8 d), supf. 14,25 x 35,85 m = 510.86 m2; parcela 8 e). Sup. 14 25 x 26,41 m = 376,34 m2. Nomencl. Catast. Circ. II, Secc. B, Manz. 53, Parc. 8 d) y 8 e). Ocupado por un cuidador. Base Lote 8 d): $ 2.515.839.900; Base Lote 8 e): $ 973.049.700. La subasta se realizará en forma progresiva y en un solo acto debiendo la venta comenzar por el lote 8 d) y continuar con el otro inmueble en caso que el precio obtenido por el primero no alcance a cubrir el importe de la liquidación de fojas 122, $ 1.778.221.708. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado. 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y visitar el inmueble los días 15 al 22 de mayo en el horario de 9 a 15 hs. Sobre la Avda. Maipú existe un local y en la planta alta living, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, a continuación playa de estacionamiento, un esqueleto de hormigón de dos plantas con un tanque y a continuación un galpón con salida a la calle Juan de Garay. Adeuda: O.S.N. $ 21.021.306; Imp. Municip. $ 971.559; Imp. Inmob. $ 1.753.768.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria
$ 2.520.000 e. 6|5 Nº 53.882 v. 10|5|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por dos días en los autos: "CAGEO AUTOMOTORES S.A. C.I.I.A. c|GATTI JOSE NICOLAS s|Ejecución Prendaria". Expte. Nº 177.742|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día lunes 23 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Ford 0 km, año 1980, modelo Taunus versión GXL tipo sedan 4 puertas, motor marca Ford Nº YGAT36549, chasis marca Ford Nº KA52Y6-28622, dominio C-1004604, en el estado en que se encuentra; según surge del acta que obra a fs. 57|57 vta. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 0.5%. En efectivo. El automotor se exhibe en la Avda. San Martín 6779, Capital Federal todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Julio A. Auliel, secretario.
$ 1.260.000 e. 6|5 Nº 53.875 v. 9|5|83

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos "CHANETON DE RUVIRA MABEL c|COVIELLA CARLOS s|Desalojo". Expte. Nº 34.951, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 19 de mayo de 1983, a las 14 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: Cuatro cuadros al óleo, uno de ellos "D. Imperiale" de 1,45 por 0,85 m. Escena puerto; Un televisor marca "Zenith" 17" Nº 47.854; Un televisor marca "Mini Compatron"; Una heladera familiar Siam "Sello de Oro" número 760817441; Un lavarropas "Drean"; Dos bicicletas; Una máq de escribir eléctrica "IBM" modelo Executive Nº 008232; lustradoras, aspiradoras, camas sillas, sofá sillones, bahiut, cómodas, escritorios, bibilotecas salamandra, mesas ratonas, arañas y demás bienes inventariados a fs. 55 6, exhibiéndose en la calle Galileo 2455, 2º piso, los días 17 y 18 de mayo en el horario de 15 a 17 hs. Sin base. Mejor postor. Contado. Efectivo. Comisión: 10%. Seña: 30%. Entrega inmediata. (Art. 565 del Cód. de Proc.). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Enrique R. Videla Sánchez, secretario.
$ 1.400.000 e. 6|5 Nº 53.883 v. 9|5|83

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en los autos SAPERCO S. A. c|PAZ, ARTURO JORGE y otros s|ejec. alq. — Expte. Nº 35.638, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 16 de mayo a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, en el estado en que se encuentra, el inmueble ubicado en la calle Arroyo 889|93|97, 5º A, Unidad Nº 156, con una superficie cubierta de 91,41 dm2 y un balcón con 17,54 dm2 que hacen una superficie total de 108,95 dm2, porcentual 0,733 %, compuesto de tres dormitorios, living-comedor, cocina, baño y toilette, sin dependencias de servicio. Se entrega totalmente desocupado. Adeuda por Imp. Municipales $ 5.538.000 al 2|3|1983 (Fs. 234), por O.S.N. $ 173.622.238 al 28|2|983 (Fs. 214, 215, 231) y por Exp. comunes pesos 5.518.743 a mayo 1983 (Fs. 43). — Base: $ 243.000.000. Contado. Efectivo. Comisión 3%. Seña 8%. Sellado de Ley 5 por mil. Se exhibe los días 12 y 13 de mayo de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — Enrique R. Videla Sánchez, secretario.
$ 1.330.000 e. 6|5 Nº 53.884 v. 9|5|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Posadas, hace saber por dos veces en autos: Expte. número 1.756|81, BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|ROBERTO MONTAGNA s|Ejecución Prendaria, que el martillero Alejandro Francisco San Martín rematará el 16 de mayo de 1983, a horas 10, en el hall del Banco actor, Sucursal Posadas, sito en San Martín 369, los siguientes bienes prendados, en el estado en que se encuentran, con las siguientes bases: 1 vibro - prensa para mosaicos marca BND. Nº 3.957|7 con dos motores eléctricos: $ 50.000.000; 1 pulidora de plato marca BND Nº 3.957|1 con motor: $ 6.000.000; 1 pulidora de brazo marca BND Nº 3.957|2 con motor 2 CV: $ 8.000.000; 1 prensa hidráulica de accionamiento manual Nº 3.957|4 con motor 3 CV: $ 10.000.000; 1 prensa hidráulica de accionamiento manual marca BND Nº 3.957|3 con motor 3 CV: pesos 10.000.000; 1 cortadora de mosaicos de alta velocidad marca Goncal número 3.957|5 con motor 3 CV: $ 8.000.000; 1 pulidora para pisos de mosaicos marca BND Nº 3.957|6 con motor: pesos 5.000.000; 1 carretilla hormigonera mezcladora marca BND Nº 3.957|8 con motor: $ 2.000.000. Venta en block con base de $ 99.000.000. Transcurrida media hora sin haber postores, se subastará cada bien individualmente con las bases establecidas. Venta al contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 10% a|c comprador. Los bienes una vez aprobado el remate y abonado el saldo del precio, deberán ser retirados por los adquirentes, que deberán constituir domicilio legal en la ciudad de Posadas, por su cuenta y del lugar donde se exhiben: En el Galpón de la firma MBM SAI, sito en Ruta 12, Barrio Guazupí, Posadas. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 26 de abril de 1983. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria
$ 1.930.000 e. 6|5 Nº 53.934 v. 9|5|83

Juzgado Federal de Misiones, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por dos días que en autos Expte. Nº 129|79, BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|GARCIA EULOGIO TIBURCIO s|ejecución prendaria, el martillero Pascual P. Sarubbi rematará el 9 de mayo de 1983 a hs 10.30, en el hall del Banco actor, sito en Bolívar 352 de esta ciudad: Una rastra de arrastre de hierro, de 18 discos, sin número, regular estado; que se exhibe en Ruta 4, de San Javier a Leandro N. Alem, frente a los cuarteles del Regimiento. — Sin Base, al contado y mejor postor. Seña 20%, Comisión 10 por ciento. — Publíquese en el Boletín Oficial.

Posadas, 26 de abril de 1983.
Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.
$ 770.000 e. 6|5 Nº 53.814 v. 9|5|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS DOMINGO NOCERA.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
$ 350.000 e. 5|5 Nº 52.339 v. 9|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|4|83 al 29|4|83.

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA JOSEFA MASSANZANA de BONANOMI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 350.000 e. 4|5 Nº 52.380 v. 6|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|4 al 29|4|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LLANO DE SALEMI, MARIA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 22 de 1983. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
e. 4|5 Nº 1.954 v. 6|5|83

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Torres Teófilo José c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración, cita a MARIO SIMON SCHAPOCHNIK para que comparezca por si o por medio de Apedorado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

El Presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 490.000 e. 5|5 Nº 53.705 v. 6|5|83

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Lamela de Ramallo Elena c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración,, cita a MARIO SIMON SCHAPOCHNIK para que comparezca por si o por medio de Apoderado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

El Presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 490.000 e. 5|5 Nº 53.706 v. 6|5|83

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "Yost Celestino Ricardo c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración", cita a MARIO SIMON SCHAPOCHNIK para que comparezca por si o por medio de Apoderado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

El Presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 490.000 e. 5|5 Nº 53.707 v. 6|5|83

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: "López Armando Eduardo c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración", cita a MARIO SIMON SCHAPOCHNIK para que comparezca por si o por medio de Apoderado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

El Presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 490.000 e. 5|5 Nº 53.709 v. 6|5|83

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: López Miguel Angel c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración", cita a MARIO SIMON SCHAPOCHNIK para que comparezca por si o por medio de Apedorado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

El Presente se publicará por 2 días.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 490.000 e. 5|5 Nº 53.708 v. 6|5|83

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña GONZALEZ MARTINEZ HERMINIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Martín J. Durand, secretario.
e. 5|5 Nº 1.981 v. 9|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Sec. Nº 20 (Talcahuano 550, P. 6º) en autos: "Agüero Norma Cristina s|adopción", cita por diez días a la Sra. PANFILA AGÜERO para que tome en el expediente la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese edictos por dos días.

Buenos Aires, abril 18 de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 560.000 e. 4|5 Nº 35.175 v. 6|5|83

El Juzgado en lo Civil Nº 10 Secretaría Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don MAGNONI EUGENIO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 abril de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
e. 4|5 Nº 1.955 v. 6|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, en autos: "Consorcio Pasco 1151 c|Piroli, Ernesto y otro s|Daños y Perjuicios", cita y emplaza a INMOBILIARIA CONSTITUCION S.C.A. para que en el término de 15 días comparezca a tomar intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial.

Publíquense Edictos por 2 días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 560.000 e. 5|5 Nº 53.797 v. 6|5|83

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, ubicado en Lavalle 1212, Piso 1º, cita y emplaza por el término de dos días a JOSEFA YANSEN y BARTHET y JOSEFINA BARTHET de YANSEN, para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en los autos: "Pennacchio, Salvador s|posesión veinteañal", que tramitan por ante este Juzgado Sec. Nº 23, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el mismo.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1983. — Irene Martínez Alcorta, secretaria.
$ 700.000 e. 5|5 Nº 53.651 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES ARGUELLES y don MAXIMO FERNANDEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
e. 5|5 Nº 1.982 v. 9|5|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de doña MARGARITA MAYER de LAGOS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — José E. Russo, secretario.
$ 350.000 e. 5|5 Nº 51.558 v. 9|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|4 al 26|4|83.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA CAMPO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1983. — Tristán Bravo, secretario.
$ 350.000 e. 4|5 Nº 52.102 v. 6|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|4 al 28|4|83.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, cita y emplaza

para que comparezca a estar a derecho a don GILBERTO SEGUNDO TELLO, dentro del término de diez días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente en autos "Leyro Díaz de Nogués Susana María c. Tello Gilberto Segundo y Otra s|Resolución".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 560.000 e. 5|5 Nº 53.650 v. 6|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA TERESA FILIZZOLA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 350.000 e. 4|5 Nº 51.745 v. 6|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 25|4 al 27|4|83.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Nº 43, del Dr. Hernán L. Coda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO IULIANO o JULIANO a efectos de hacer valer sus derechos de acuerdo con lo ordenado en autos: "Juliano, Alfonso s|sucesión".

Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1983. — César A. Pescio, Juez. — Buenos Aires, abril 18 de 1983.

Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 945.000 e. 5|5 Nº 35.266 v. 9|5|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIANA STAROPOLI de PANZITTA y de don VICENTE PANZITTA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 350.000 e. 4|5 Nº 52.302 v. 6|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial de 27|4 al 29|4|83.

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS SKENTZOS o NICOLAS SKENTOS; y de doña ALEJANDRA JAHMIJAILN o ALEJANDRA JANHIMIJAEL o ALEJANDRA JAHMIJAIL o ALEJANDRA JAYIMIJAIL de SKENTZOS.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 350.000 e. 5|5 Nº 52.748 v. 9|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|5 al 4|5|83.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CHAJA CYPA KRYSZTAL de CZERWONKO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 350.000 e. 4|5 Nº 34.716 v. 6|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 27|4 al 29|4|83.

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AIDA JOSEFINA STURNIOLO de ROSSETTI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 350.000 e. 4|5 Nº 33.726 v. 6|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7|4 al 11|4|83.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a heredos y acreedores de MONICA ISABEL JUANA NACHMANN o NACHMANN de de MIGUEL.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Patricia E. Castro, secretaria.

$ 350.000 e. 5|5 Nº 34.876 v. 9|5|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|4 al 3|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO ZAPEVA SOCIEDAD ANONIMA, Síndico Alberto Emilio Ron, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, oficina "39", a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 6 de junio de 1983. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 4|5 Nº 1.956 v. 10|5|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, comunica por quince días en lo autos caratulados Banco de Intercambio Regional S. A. s|quiebra s|Cancelación, que se ha dispuesto la cancelación de los pagarés librados por MIGUEL ANGEL BENITEZ en forma mancomunada con MARIA LUISA BENITEZ a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A. a saber: por $ 350.000 emitido el día 16 de enero de 1978 y por $ 1.000.000 emitido el 8 de marzo de 1978 con vencimientos respectivamente, el 16-2-80 y 8-6-80 y siendo el domicilio de pago la del Banco de Intercambio Regional en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 938, piso 1ro., Capital Federal, ambos documentos directos, sin endosos y sin protestos, advirtiéndose que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 175, Ley 19.551).

Buenos Aires, 5 de abril de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 28|4 Nº 1.855 v. 18|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 60 días al tenedor o los tenedores que pudieran oponerse a la cancelación de la letra que se detalla: Dos pagarés firmados por Zybert y Hayspigel S.A., uno por la suma de $ 46.513.893 cuyo vencimiento era el día 15|10|81 y otro por la suma de $ 48.513.894 cuyo vencimiento era del día 15|11|81; emitidos a favor de Armavir S.A. con lugar de pago en Avenida San Martín 690 esq. Piedrabuena de Río Grande, Tierrea del Fuego. — En caso de no mediar oposición se autorizará su pago. El presente Edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 5.250.000 e. 22|4 Nº 34.584 v. 12|5|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 20 de abril de 1983 se ha decretado la quiebra de VIACTIL S.A. s|quiebra, a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en la calle B. Mitre 1773, 8º piso, 803 y 804, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1983. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíénenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 14 de setiembre de 1983 a las 9.30 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 5|5 Nº 1.983 v. 11|5|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1983 se resolvió declarar en quiebra a CUCAR S.A.; fijar plazo hasta el 6 de julio de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (art. 96 inc. 1), contador Manuel B. Louzan Lado con domicilio en Arenales 1662, 3º "B"; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de setiembre de 1983, a las 10 hs., la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguiente recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art. (art. 95 inc. 4º); b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. (art. 95 inc. 4º); c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. (art. 95, inc. 4º); constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). — Se abstenga, al igual que los administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 107); prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 4|5 Nº 1.958 v. 10|5|83

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la QUIEBRA de RIVOLI S.A.R.L., Síndica: Contadora Ana María Caradonti con domicilio en Moreno 794, piso 5º, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 28 de junio de 1983. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de Septiembre de 1983 a las 9 hs. con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstas en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 22 de julio y 12 de agosto de 1983.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 2|5 Nº 1.918 v. 6|5|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos "CATZEF DE GANOPOL, GLADYS s| Concelación de Documento", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 178.058, emitido por Finber Compañía Financiera S.A. por el monto de pesos 21.271.997, por el plazo de 90 días a una tasa nominativa anual del 89% devengándose en consecuencia un importe total de $ 25.940.180, con fecha de emisión 10|12|81 y de vencimiento 10|3|82, a nombre de doña Gladys Catzef, autorizándose el pago del mismo luego de transcurridos sesenta días desde la último publicación si no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983,
Juan Roberto Garibotto, Secretario.

$ 7.350.000 e. 2|5 Nº 35.075 v. 20|5|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, secretaría Nº 22, en los autos TEBAS S. C. A. s|cancelación de documento, publica el siguiente edicto. Autorízase al pago del pagaré librado por Industria metalúrgica Pescarmona S. A. a favor de Tebas S. C. A. por pesos 46.918.200, con fecha de vencimiento 30 de julio de 1982 una vez transcurridos 60 días de la última publicación siempre que en el estrado no se deduzca oposición. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, abril 15 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$ 4.200.000 e. 4|5 Nº 53.580 v. 24|5|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foguel López, Secretaría Nº 24, comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|Cancelación de pagaré", Expediente Nº 45.214, que S.S. ha dispuesto se proceda a la cancelación del pagaré librado en Buenos Aires, el día 2 de noviembre de 1978 conjuntamente por RUBEN ORLANDO IRINEO MICELE y doña NORMA CELINA MUCH por la suma de pesos dos millones a la orden del Banco de Intercambio Regional con vencimiento el día 2 de noviembre de 1980, sin protesto y sin endoso; asimismo se autoriza la cancelación para después de transcurridos 60 días contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con la reseña identificatoria del documento en cuestión. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Carlos Angel Ferrario, secretario

e. 28|4 Nº 1.861 v. 18|5|83

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días que en los autos: "RAPAPOPORT HECTOR, y otra (Astro Ruedas) s|quiebra; expediente Nº 44.829|82 se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, abril 27 de 1983. — En atención a lo resuelto a fs. 174, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 19.551, y teniendo en cuenta que el síndico ha cumplido ahora con lo exigido en el recordado auto, y corresponde fijar como fecha hasta la cual los acreedores y los fallidos podrán hacer valer los derechos dispuesto por el artículo 36 de la ley citada la del día 24 de mayo de 1983, y a los efectos conferidos por el artículo 41 del mismo cuerpo legal la del día 2 de junio del corriente año. — Firmado: Héctor Jorge Foguel López, Juez.

Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

e. 2|5 Nº 1.931 v. 9|5|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "PROGANADOS S.R.L." que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Mirt G. Cortes con domicilio en la calle Alsina 1569, 10 hasta el día 1º de agosto de 1983. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 6 de octubre de 1983 a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 27 de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 4|5 Nº 1.960 v. 10|5|83

Nº 14

Por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27 tramitan los autos "Lorenzini, Magdalena Esther y otro s|cancelación de certificado" en el que se resolvió disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del Banco del Buen Ayre, perteneciente a MAGDALENA ESTHER LORENZINI y FABIAN OMAR VEGA, por $ 196.873.600 (ciento noventa y seis millones ochocientos setenta y tres mil seiscientos) con vencimiento el 17 de marzo de 1982, habiendo extendido el certificado bajo el Nº 21.228.

El presente Edicto debe publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días. Buenos Aires, 11 de abril de 1983. El secretario.

$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.441 v. 10|5|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados: "Torcelli, Renee Beatriz, y tras s|cancelación de certificado a plazo fijo", en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por el Banco Interfinanzas, Sucursal Primera, con vencimiento el 7 de junio de 1982, por un importe de $ 133.646.986, por todo concepto número 6873, a la orden de AMANDA DELIA TORCELLI y|o RENEE TORCELLI y|o GRACIELA ESTHER MAIDANA autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado. — Publíquese por 15 días.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 5.175.000 e. 27|4 Nº 52.594 v. 17|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por dos días que el Síndico Mario Schnir, ha presentado un proyecto de distribución de fondos en los autos "GALLELI BARONI HECTOR JULIO s|quiebra" que podrá ser observado dentro de los diez días.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 490.000 e. 5|5 Nº 53.667 v. 6|5|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano N 550, piso 6º, de Capital, comunica por quince días, en autos: "Oyarbide de Mencia, Pilar s|cancelación" Expte. Nº 11.001, que ha ordenado disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 14.600, emitido por CAJA DE CREDITO HEROO COOPERATIVA LTDA, con domicilio en Vera número 248, de Capital, a favor de Pilar Oyarbide de Mencía, emitido en fecha 4|5|82, con fecha de vencimiento el 5|7|82 por la suma de $ 217.913.424. Autorízandose su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de edicto; de no mediar oposición.

Publíquese edicto por quince días. Buenos A res, 8 de abr l de 1983.

Raúl A. Tailade, secretario.

$ 6.825.000 e. 20|4 Nº 34.449 v. 10|5|83

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita a quienes se consideren con derecho al certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building Society a favor de María Ofelia García, Nº 3.036.794, cuenta Nº 0031724 8, por la suma de $ 89.946.279, con vencimiento 18 de junio de 1982, a manifestar su oposición término 60 días desde la última publicación en autos García María Ofelia s|cancelación cumento, bajo apercibimiento disponer su cancelación y pago. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 5.250.000 e. 18|4 Nº 34.300 v. 6|5|83

Nº 18

La señora Juez Dra. Isabel Miguez, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, de la Capital Federal, Secretaría Nº 36, ha resuelto ordenar la cancelción del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 11 (Federico Lacroze) a favor de ELENA MARIA LAVORATO y LUIS SASANO, vencimiento el 17|2|83, capital original $ 95.500.527. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo transferible Nº 7.458.914 individualizando a Elena María Lavorato y Luis Sasano una vez transcurridos la sesenta días de la última publicación si en el intervalo no se dedujeren oposiciones. Notifíquese al banco emisor.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 8.400.000 e. 18|4 Nº 34.271 v. 6|5|83

Nº 19

Juzgado Nacional Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, Capital Federal, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 5844629 7 por la suma de 7.327 dólares norteamericanos, transferible emitido por el Banco de la Nación Argentina el día 15|12|82 con vto. el 14|1|83 siendo los beneficiarios Salvador y Carlos Mario Maiorano y Dora Quiroga de Maiorano con domicilio real en Luis María Campos 360. Asimismo, se ha dispuesto autorizar el pago del certificado si no se deduce oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación del presente edicto.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1933. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 7.350.000 e. 22|4 Nº 51.869 v. 12|5|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos "Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Muller, Marcelo s|ejecutivo, Expediente Nº 11.333, emplaza al señor MARCELO MULLER para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse en el diario: Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.250 v. 6|5|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos "LOVARDO, MARIANO SALVADOR MIGUEL y otros s|Cancelación de Certificado", hace saber por 15 días, que de conformidad con lo establecido por el art. 89 del DL. 1965|63, se decreta la cancelación de once (11) certificados a plazo fijo, nominativos, extendidos por el Banco Francés del Río de la Plata, Agencia 4, en Buenos Aires, lugar de pago Avenida Libertador 2166, a la orden de las personas, números, montos, tasas de interés, fecha de emisión y vencimientos que se detallan: 1) Nº 208289, intransferible, importe Quinientos Cinco Millones Novecientos Sesenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos ($ 505.966.329); emisión: 21 julio 1982, vencimiento: 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Elena S. Calafati de y|o Lovardo, Mariano S. M. y Calafati, Beatriz, orden recíproca. — 2) Nº 208830, intransferible, importe Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Cuatro ($ 349.377.934), emisión: 21 de julio 1982; vencimiento 28 de julio de 1982; a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 3) Nº 208905, intransferible, importe Quinientos Setenta y Nueve Millones Setecientos Diecisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Tres pesos ($ 579.716.473), emisión: 23 de julio 1982, vencimiento: 30 de julio de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 4) Nº 208950, intransferible, importe: Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Setenta y Cuatro Mil Setecientos Noventa y Cuatro pesos ($ 254.274.694), emisión: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L. orden recíproca. — 5) Nº 208951, intransferible, importe: Seiscientos Cuarenta y Ocho Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro Pesos ($ 648.498.544), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz, orden recíproca. — 6) Nº 208952, intransferible, importe: Doscientos Cuarenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Veintiséis pesos ($ 244.448.026), emitido: 26 julio 1982, vencimiento: 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuestas Beatriz M. L. orden recíproca. — 7) Nº 208953, intransferible, importe Ciento Noventa y Seis Millones Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho pesos (pesos 196.038.478), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 8) Nº 208954, intransferible, importe: Dieciocho Millones Trescientos Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y ocho pesos (pesos 18.379.168), emitido: 26 de julio 1982, vencimiento 2 de agosto 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 9) Nº 208955, intransferible, importe: Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Noventa y Siete Pesos ($ 519.856.297), emitido: 26 julio 1982; vencimiento: 2 de agosto de 1982, a la orden de Lovardo Elena B. Calafati de y|o Lovardo Mariano S. M. y Calafati Beatriz Julieta, orden recíproca. — 10) Nº 208956, intransferible, importe: Ochenta y Ocho Millones Setecientos Seis Mil Once Pesos ($ 88.706.011) emitido: 26 de julio 1982, vencimiento: 2 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — 11) Nº 247485, transferible, importe: Catorce Millones Seiscientos Noventa y Nueve Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos (pesos 14.699.962), emitido: 27 de julio 1982, vencimiento: 26 agosto 1982, a la orden de Lovardo Mariano y|o Canosa Armando y|o Cuesta Beatriz M. L., orden recíproca. — Ordenándose su cancelación.

Buenos Aires, abril 28 de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

$ 28.875.000 e. 5|5 Nº 53.674 v. 26|5 83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por 15 días en autos "KEHL NEDDA Y. y Otras s|Cancelación de certificado" (Expte. Nº 7.244), que se ha dispuesto cancelar el certificado de plazo fijo nominativo transferible que lleva el número 34.143 y cuyos datos son los siguientes 1 Importe 2.120.600. — 2 Entidad Emisora Banco de Ultramar, con domicilio en Suipacha 121. — 3 Fecha de emisión 21 de enero de 1980. — 4 Beneficiarios: Nedda Y. Kehl y|o Velia E. Roatta de Kehl y|o Hilda Kehl de Ortner. 5 Fecha de vencimiento 21 de febrero de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 350.000. — Publicación: Comienza: 5|5. — Vence: 9|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	28| 4|83	AMBROSIO JOSE GIACHINO	35.137
2	4	Horacio Roberto Granero	18 4|83	CEFERINO PEREZ	53.498
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 4|83	WALTER ANACLETO BARROETAVEÑA	53.494
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	2| 2|83	ANTONIO GRISOLIA	53.553
3	6	Alberto Ugarte	26| 4|83	DAMIAN ENRIQUE BORRO	35.124
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25| 4|83	DOMINGO CERANTONIO CONCEPCION CILONA DE CERANTONIO Y DOMINGO CERANTONIO	35.165
5	9	Martín Amorortu	19| 4|83	MANUEL GUILLERMO DE ANCIZAR	35.139
6	11	Hugo Carrillo	28| 4|83	JOSE MARIA VAZQUEZ	53.496
6	12	Lúcas Aon	19| 4|83	JOSE SICA	35.184
6	12	Lucas Aon	25| 3|83	DORA AURELIA FERNANDEZ	53.420
7	13	Rolando Hugo Falke	2| 4|83	MARIA ANTONIO PELLEGRINI DE CORVINO	35.170
7	13	Rolando Hugo Falke	20| 4|83	PABLO LANATTA	35.[illegible]44
8	15	Adolfo María Repetto	22| 4|83	ANA JOSEFINA BARELLI	35.138
8	16	Adriana C. de Frezza	18| 4|83	SANTIAGO JOSE GARCIA	53.485
8	16	Adriana C. de Frezza	18| 4|83	UBALDINO ANTONIO ROBERTO NENCIOLINI	35.182
10	19	Martín J. Durand	25| 4|83	VIRGILIO POLESELLO	53.560
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7| 4|82	JACQUES BAGDADI	35.167
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18| 4|83	ALFONSO BILINSKI	53.432
11	21	Julio Campos	14| 3|83	JULIO ROSENDO MONGE	53.435
12	24	Ezequiel E. Goitia	21| 4|83	MANUEL PIÑEIRO	35.147
13	25	Fernando B. Menéndez	19| 4|83	GENEROSA YGLESIA o GENEROSA IGLESIA DE DEMASI	35.135
13	26	María Celia García Zubillaga	28| 2|83	BLAS JULIO DE ACHAVAL	35.143
13	26	María Celia García Zubillaga	25| 4|83	MARIA RAFAELA MUSTILLO DE ÁMORUSO	35.142
14	27	José Luis Caruso	25| 4|83	AQUILES NATALIO COLLA	53.407
14	27	José Luis Caruso	22| 4|83	PEDRO LUIS OCEANO PASTINE	35.155
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 4|83	BOSCO JUAN ARMANDO	35.169
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 4|83	JUAN ANDRES SALICE Y BERTA NIETO VDA. DE SALICE Y JUAN ANDRES SALICE (h).	35.151
15	29	José Eduardo Russo	25| 4|83	ANDRES SANCHEZ	53.400
15	30	José Luis González	28| 4|83	MAGDALENA SONES VDA. DE FRANCO	53.452
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28| 4|83	ALFREDO SARTOR Y CANDIDA NARDO DE SARTOR	35.126
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25| 4|83	LUIS LORENZO BAROLO	35.148
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 4|83	JULIO OSCAR MAMBERTI	53.430
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14| 4|83	ANGUSTIA DE LA FUENTE DE BO Y RA UL BO	53.549
17	34	Tristán Bravo	8| 4|83	CESAR MANUEL SPERONI	53.534
17	34	Tristán Bravo	27| 4|83	MARIA TULA ANTONIA NUÑEZ VDA. DE LATORRE O MARIA TULA NUÑEZ VDA. DE LATORRE	35.125
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6| 4|83	AMALIA SANTANGELO DE ANSELMA Y FILOMENA FRAGOLA DE SANTANGELO	53.394
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25| 4|83	JUAN ROBERTO PAGNOTA	53.437
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 4|83	ALFREDO GUIDICE	35.127
19	37	Eduardo E. Nuzzolese	21| 4|83	ROBERTO GARCIAS	35.161
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|82	JACOBO FAUR Y CAROLINA CHARRUA DE FAUR	53.411
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 4|83	EDUARDO IGNACIO VILLEGAS	53.547
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15| 4|83	FRANCISCO MOBILIO	53.457
20	39	Luis José Carballido	28| 4|83	BARTOLOME MARTIN BERISSO	53.518
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21| 4|83	FAUSTO GASPAR DIAZ	53.443
21	41	Luis Guillermo Köhler	27| 4|83	MARIA CONCEPCION ORSELLI VIUDA DE RINALDELLI	35.176
21	41	Luis Guillermo Köhler	13| 4|83	LUCRECA ELENA CUTILLER	35.136
21	41	Luis Guillermo Köhler	28| 4|83	JUAN LAMAS	35.123
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 4|83	MARIA DE LA ASCENSION LOSADA OTERO DE ALVAREZ	53.507
22	44	Carmen N. Ubiedo	28| 4|83	ANA MARIA WILHELMINE DATWILER DE LYNEN	53.562
23	45	Ana M. Beneventano	8| 4|83	MARIA ROSA SIVORI DE BROUGNES	53.442
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21| 3|83	ROSA ELENA DE LUCA DE BRUNO Y JUAN BRUNO	35.146
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 4 83	ISABEL SANCHEZ DE NOCERETTI	53.510
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 4|83	LEONARDO NENNA	53.523
25	50	María Eugenia Giraudy	18| 4|83	LUCIANO OVIEDO	53.486
27	53	Beatriz Alicia Verón	25| 4|83	MICAELA SALVAT DE ORTIZ	53.563
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23| 4|83	EDUARDO ERNESTO CARBAJALES	53.522
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 4|83	MARGARITA LEVRA	53.399
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 4|82	CELIA CONCEPCION FILOMENA ALTIERI DE MENINI Y ENRIQUE ANTONIO MENINI	53.503
28	56	Daniel Rubén Tachella	25| 3|83	JOAQUIN GAZPIO	53.438
30	59	Santiago González Balcarce	26| 4|83	EMILIA ARCOS ABAL DE ROMERO COUSIDO	35.122
30	59	Santiago González Balcarce	18| 4|83	RODOLFO URBANO VAUTIER	53.569
30	60	Patricia E. Castro	22| 4|83	HIPOLITO BLANCO	35.183

e.5|5 N: 83 v.9|5

1980. Lugar de pago Suipacha 121, Capital Federal. — Publíquense edictos durante quince 15 días en el Boletín Oficial. — Firmado: Carlos L. Bosch, Juez a cargo interinamente".

Buenos Aires, 15 de marzo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 6.825.000.— e. 3|5 Nº 35.092 v. 23|5|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica en autos: SALPINO, IRENE VENUS y otros s|cancelación", ha recaído la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 7 de 1983. Agréguese. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 39 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible que deberá identificarse conforme denuncia policial de Fs. 7. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago de los certificados cuya identificación se ordena precedentemente a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. Notifíquese. Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 7.350.000 e. 25|4 Nº 34.608 v. 13|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago al Señor JOSE JACINTO ROMERO del documento que se individualiza como: certificado de plazo fijo número 356089|2 a nombre de J. J. Romero por un monto de $ 4.621.616 de los que corresponde a capital $ 4.300.000, con vencimiento el 15 de abril de 1982, expedido por el Banco de la Nación Argentina. — Dicho pago se efectuará una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquese durante 15 días. — Esta publicación se efectuará sin previo pago, de conformidad con lo resuelto en el incidente caratulado "Romero José Jacinto, incidente para litigar sin gastos", que tramita por ante este mismo Juzgado y Secretaría, en el cual se dispone: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. — Vistos: De conformidad con lo solicitado y los elementos de juicio brindados; lo dictaminado por el Sr. Rep. del Fisco y lo que dispone los arts. 78, 79, 81, 82 y 84 del C.P. concede a J.J. Romero el beneficio pedido con el alcance de las normas citadas, de modo que pueda litigar en el juicio caratulado J.J. Romero s|cancelación de certificado contra el Banco de la Nación Argentina sin afrontra el pago de las costas u otros gastos judiciales en tanto no mejore de fortuna. — Notifíquese personalmente o por cédula (art. 135 inc. 13 del citado código). — (Fdo.): Jorge del Valle Puppo, Juez".

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 2|5 Nº 1.919 v. 20|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liquidación por el BCRA. c|Mizes, Rubén y otra s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.612, emplaza a la señora CARIDE, MARIA ROSA para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.248 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liquidación por el BCRA. c|Mizes, Rubén y otra s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.612, emplaza al señor MIZES, RUBEN para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

El presente edicto deberá publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.549 v. 6|5|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, a cargo del suscripto comunica por dos días en los autos caratulados: "América Films Producciones le pide la quiebra Ricardo Jorge Fabre", citándose a AMERICA FILMS PRODUCCIONES S.R.L. para que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estuviere a su derecho (art. 91 Ley 19.551) en las presentes actuaciones.

Buenos Aires 14 de abril de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 560.000 e. 5|5 Nº 53.687 v. 6|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 350.000 — Publicación: Comienza: 4|5 - Vence: 6|5|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Carlos Alberto Vasquez	21 4 83	MARIA ELENA ABAL DE ACOSTA	35.094
2	4	Horacio Roberto Granero	20 4 83	ENRIQUETA ADRIO CORDEIRO DE MARENZI	35.035
2	4	Horacio Roberto Granero	26 4 83	MOISES KESELMAN	35.079
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21 4 83	JOSE BOUZA	35.062
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	18 4 83	FELIX CELSO BLANCO	35.068
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27 4 83	MARIA DE LA PURIFICACION CHARLIN DE ASSALINO y PURIFICACION CHARLIN DE ASSALINO	35.051
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30 3 83	RAMIRO AGRA	53.318
4	8	María del Carmen Aguirre	27 4 83	AURORA ESPINOSA ARANDA DE BOTET	35.066
5	9	Martín Amorortu	27 4 83	RICARDO WALTERIO KINGSLAND	35.078
5	9	Martín Amorortu	27 4 83	SEBASTIANA ARANDA DE SOTTANI	53.218
6	11	Hugo Carrillo	19 . 83	ARURO ERNESTO MONTEVERDE	35.065
6	12	Lucas Acn	22 4 83	BENITO LUIS COSTANTINI	53.353
7	13	Rolando Hugo Falke	27 4 83	JORGE IGNACIO ROSSOMANDO	53.259
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27 4 83	CONCEPCION FERNANDEZ DE BAMONDEZ	35.063
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25 4 83	JUAN BLANCO	35.084
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21 4 83	MERCEDES MARIA SCHNEIDER	35.100
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29 12 82	ROMANA MANCUSSO DE PETROLO	53.231
8	15	Adolfo María Repetto	3 2 82	VIRGINIA ANGELICA BRIOZZO DE GRINFELD	53.276
8	15	Adolfo María Repetto	15 12 82	EMMA RITA VELA DE MARTINEZ	53.280
8	16	Adriana C. de Frezza	21 4 83	NELIDA MARIA TALAY y NELIDA JOSEFA TURSANI DE TALAY	35.095
10	19	Martín J. Durand	22 4 83	ESTHER AGUIRRE DE SCHIARITI	35.090
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20 4 83	JOSE RIBICIO	53.385
12	23	Irene Martínez Alcorta	20 4 83	INDALECIO SAN MARTIN	35.082
12	24	Ezequiel E. Gotía	8 3 83	ANTONIO GERARDO BOTTA y LUISA ANGELA TRICO DE BOTTA	35.104
13	25	Fernando B. Menéndez	27 4 83	JOSE PEREIRA o PEREIRA VAZQUEZ	53.258
13	26	María Celia García Zubillaga	20 4 83	FELISA GARCIA PEREZ DE PEREZ FREIJEDO	35.093
14	27	Jose Luis Caruso	21 4 83	HORACIO BALBIN GUZMAN	35.047
14	27	José Luis Caruso	14 4 83	CLEMENTE JUAN DENEGA	35.098
15	29	José Eduardo Russo	27 4 83	FEDERICO GERARDO GONZALEZ	35.046
15	30	José Luis González	22 4 83	ALEJANDRA RUFINA ROCCA DE MIKIC	35.040
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15 4 83	NANCLARES RICARDO AUGUSTO	35.078
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26 4 83	LUIS FELIX PEÑA	35.101
18	36	María Isabel Millán	13 8 82	CARRERA JOSEFA	53.219
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	25 4 83	JULIO CESAR BORRI	53.383
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26 4 83	MARIA GUADALUPE VILLAMIDE GOMEZ DE POLIN o POLIN PEREZ	35.039
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20 4 83	ADOLFO EGUREN PEREZ y MARIA TERESA DE LOS ANGELES CORTEGUERA DE EGUREN	53.369
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18 3 83	PABLO ROBERTO CARLOS STUTZBACH	35.041
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30 9 82	IDEAL DE GONZALEZ	35.071
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29 9 82	MARIO ANTONIO CARDARELLI	35.091
23	45	Ana M. Beneventano	14 12 82	MARIA LUISA CORREA DE CISNEROS y ANGEL MIGUEL CISNEROS	53.339
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18 4 83	ADELA ELVIRA FIGHETTI DE PICCARDI	35.064
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22 4 83	RAMON PRIETO	35.083
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14 4 83	EMILIO MANUEL PESCE	35.076
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26 4 83	FLORIO MENEGUZ	35.038
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28 . 83	SUSANA MARIA LAUMAILLE	53.238
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21 4 83	ERMELINDA MARIA ALVES	53.364
24	48	Ruben H. Malatesta	22 4 83	LILIA MARIA ZAZZALI DE VILARULLO	35.037
24	48	Ruben H. Malatesta	11 4 83	PATRIA JOSEFA STAGGI DE NOCETI y LUIS MAXIMO STAGGI	35.061
24	48	Ruben H. Malatesta	15 4 83	NICOLAS MINICUCCI	35.042
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	18 4 83	ENRIQUETA MONTENOVI DE BORDAGARAY	35.036
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	24 3 83	GREGORIO ALFREDO GARCIA CONI	53.296
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	10 11 82	ROGELIO MONTOTO CAVEDA	35.069
25	50	María Eugenia Giraudy	20 4 83	JORGE BERNARDO BIDART	35.086
26	51	Julio César Dávolos	22 4 83	LILIA ROSA CAPRIOGLIO	53.314
27	53	Beatriz Alicia Verón	22 4 83	VIRGILIO PATRICOLA	35.097
27	53	Beatriz Alicia Verón	12 4 83	ESTANISLAO REYNALDO BILBAO	53.274
27	54	Miguel Angel Secchi	27 4 83	ENRIQUE ROCCA	35.044
27	54	Miguel Angel Secchi	21 4 83	ARMINDA ZEBALLOS DE PINI	53.348
28	56	Daniel Rubén Tachella	25 4 83	LUIS ANDRES BONOMI	35.072
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28 4 83	MIGUEL DEL VALLE BORRA	53.380
29	58	Marta Amelia Beiró	27 4 83	ALBERTO FELIX CARRI	35.050

e. 4|5 Nº 82 v. 6|5|83

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Churbatex Soc. de Hecho y otro s|ejecutivo, expediente Nº 2.836, emplaza a CHURBATEX SOC. DE HECHO para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.259 v. 6|5|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días contados a partir de la última publicación a los codemandados ANTONIO FRANCISCO MARRAZZO, JORGE ROLANDO MINUE, JORGE ROLANDO MINUE (h), CARLOS ATILIO FERNANDEZ, NESTOR RAUL MAIDAN y JOSE VICTOR DUNJO a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Piesco, Alberto y otros c| Marrazzo, Antonio Francisco y otros s| Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.255 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, de la Capital Federal, cita y emplaza a los señores CARLOS ALBERTO MOSGIDIS, VICTOR ROSSELL SMITH y CARLOS ALBERTO GAROFALO y|a la firma COMPAÑIA MADERERA VALENT S.A., para que comparezca a estar a derecho dentro de 5 días a partir de la última publicación, y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados Maderera Correntina S.A.C.I.A. c|Garófalo, Carlos Alberto y otros s|ejecutivo, bajó apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín de la Capital Fed. — Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.225 v. 6|5|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos Caja Mutual Yatay 240 S.C.C.L. en liquidación por el B.C.R.A. c|Churbatex Soc. de Hecho y otro s|ejecutivo, emplaza a JACOBO ENRIQUE CHURBA, expediente Nº 2.836, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 840.000 e. 5|5 Nº 35.253 v. 6|5|83

Transportes general Mitre S. A. Suipacha 245, piso 8º, oficina 3. — Se proveyó el concurso preventivo y se designó Síndico a la contadora Celia Rubio, Neuquén 560, planta baja, Dpto. 2, de 14.30 a 18.30 horas; 84-3623, donde recibirá justificativos de créditos hasta el día 24 de junio de 1983. — Para la Junta de acreedores se fijó audiencia para el 6 de setiembre próximo a las 9.00 hs. Juzgado Nº 26 a cargo del doctor Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52, del doctor Miguel F. Bargallo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 2.100.000 e. 4|5 Nº 35.166 v. 10|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a THILMAN ENRIQUE HOOGEN para que se presente a estar a derecho en los autos "Hoogen, Thilman Enrique s|ausencia con presunción de fallecimiento Ley 22.068". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

$ 1.050.000 e. 4|5 Nº 53.591 v. 10|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita por diez días para que comparezcan a estar a derecho en los autos "RIPOLL ANDRES c|IGLESIAS de SANJUAN OLGA HAYDEE, sumario", Expte. 6.956|82 bajo apercibimiento de nombrarles su representante al señor Defensor de Ausentes e Incapaces, a los eventuales tenedores de los pagarés en cuyo dorso figura la atestación notarial del 24 de marzo de 1975 que los vincula con una hipoteca constituida por el librador, don Andrés Ripoll, a favor de la acreedora Olga Haydée Iglesias de Sanjuán, sobre la unidad funcional Nº 1, planta baja, finca Agrelo 3230, según escritura Nº 24 del 28|3|1975 pasada al folio 91 del escribano Jorge Pedro Urinovsky. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$ 6.825.000 e. 4|5 Nº 53.474 v. 24|5|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Orlando J. Gallo, cita por el término de cinco días a partir de la presentación del presente a RAUL AVILA, D.N.I. Nº 13.655.362, para que se presente ante la Secretaría Nº 4 de este Juzgado a cargo del doctor Orlando J. Bosca, a fin de estar a derecho en la causa caratulada "Clutet Horacio y otros s|inf. a la ley Nº 20.771", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

e. 3|5 Nº 1.935 v. 9|5|83

SANTA FE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario (Provincia de Santa Fe), Dr. Enrique Sergio Mallén, hace saber que en el expediente caratulados "CELULOSA ARGENTINA S.A. s|CONCURSO COMERCIAL PREVENTIVO", Expte. 21|82, se ha resuelto: 1) Postergar la audiencia designada para que tenga lugar la Junta de Acreedores, fijándose el día 30 de junio de 1983, a las 8.30 horas. La misma se celebrará con los acreedores que concurran y en el 3er. piso del Palacio de los Tribunales. — 2) Fijar el día 7 de junio de 1983 como fecha hasta la cual la Sindicatura debe expresar su opinión respecto de las impugnaciones deducidas al Informe Individual, pudiendo también hacerlo la concursada y los acreedores. — 3) Fijar el día 22 de junio de 1983 como fecha hasta la cual la concursada y quienes han pedido verificación pueden presentar observaciones al Informe General. Ernesto Galante, Enrique S. A. Mallén, Rosario, 20 de abril de 1983

Jorge R. Gutiérrez, Los Abogados.

$ 3.675.000 e. 2|5 Nº 52.828 v. 6|5|83

CORDOBA

El Juzgado de Primera Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. Sentencia interlocutoria número setenta y uno. Córdoba, veintidós de marzo de mil novecientos ochenta y tres. Y Vistos... y Considerando... se Resuelve: 1) Hacer lugar a lo peticionado, prorrogando hasta el día diez de mayo de mil novecientos ochenta y tres la fecha hasta la cual los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes a los Sres. Delegados Liquidadores de HEMISFERIO CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., contador Ricardo Alberto Castro Huergo, Dr. Adolfo Jorge Scorofitz, contador Mario Alberto Taga, contador Ricardo Horacio Di Lorenzo y Carlos Alejandro de Belaieff y Norberto José Maglio, quienes han constituido domicilio en Alvear 15, piso 3º, de esta ciudad de Córdoba. — II) Prorrogar los plazos meramente regulativos fijados para la presentación de los Informes Individual y General hasta el primero de junio y veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y tres respectivamente, debiendo resolverse sobre las verificaciones efectuadas (art. 37 de la L. C.) y tomarse como fecha a los fines previstos por el art. 121 de la L. C., la del día quince de julio del corriente año. — III) Librar suplicatoria a la Excma. Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil y Comercial a los fines de poner en su conocimiento la presente resolución. — IV) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la provincia y en las jurisdicciones donde existieron establecimientos de la sociedad en liquidación conforme lo dispuesto por el art. 97 de la L.C. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Firmado, Carmen Estela Brizuela, juez de Primera Instancia y Séptima Nominación Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 4. Zulema Silva de Alvarez, secretaria.

Horacio Augusto Grillo, Secretario.

e. 5|5 Nº 1.984 v. 11|5|83

USHUAIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos J. M. Sagastume, Secretaría del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de YUDA WOLFF REISS S.R.L. — Intímase a la fallida y a terceros que tengan bienes de aquélla para que los pongan a disposición del Síndico. — Intímase, además, a la deudora para que cumpla los requisitos establecidos por el artículo 11, incisos 2, 3º, 4º y 5º de la Ley 19.551, y entregue al Síndico, dentro del plazo de veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. — Fíjase hasta el día 17 de junio de 1983 el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos a la Sindicatura con la presentación de los títulos pertinentes. — Desígnase el día 29 de julio de 1983 para que el Síndico presente su informe. — Síndico de la quiebra: Contador Público Nacional don Ernesto Estanislao Bonomi, con domicilio en calle Onas número 246 Ushuaia, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Ushuaia, 19 de abril de 1983. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

e. 4|5 Nº 1.962 v. 10|5|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día, en el juicio "LOPEZ BARBER MARIA DEL PILAR s|Sucesión". Expte. Nº 036892, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, Sala 2, piso 1º, Capital Federal, el día 13 de mayo de 1983, a las 14 horas, los bienes integrantes del Inventario D. 32.692, cuya exhibición se realizará desde los días 6 al 12 de mayo del corriente año, de 10 a 16 horas en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal. Los bienes en cuestión son los siguientes: muebles, cama, aparadores, sofá, sillones, mesas, sillones, sillas, aparador, placares, ropa de distinto tipo, sacos, poleras, camisas pantalones, polleras, otros objetos de vestuario personal ropa de cama y blanca, manteles, paraguas, radio heladera, herramientas, lámparas eléctricas, escaleras equipamiento de cocina como cacerolas y para servir la mesa como cuchillos, tenedores, platos, platitos, etc.; libros, revistas, elementos de tocador; un lote conteniendo fantasías diversas adornos, reloj, etc. Se exhiben en 63 fracciones. Sin base, al contado y al mejor postor: Seña 30%. Comisión 10%.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Lucas Aon, secretario.

$ 735.000 e. 5|5 Nº 34.976 v. 6|5|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "ARIJON, BIBIANA ADELAIDA s|inhabilitación" (Expte. Nº 27.910) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de mayo de 1983 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Juan de Garay 3465, Capital Federal, Matrícula 8-3491, ocupado por inquilino sin contrato, y que consta de 4 habitaciones, cocina y baño, sobre un terreno de 8,66 m de fte., 33,70 m en su costado al E., 36,15 m en su costado al O., y 9,50 m de contfte. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: Pesos 82.640.432 al contado. Seña 8%. Comisión 3% y sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14.30 a 16.30 horas a partir del día 9 de mayo de 1983.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 1.575.000 e. 4|5 Nº 35.185 v. 6|5|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, con sede en Lavalle 1212, primer piso, de esta Ciudad, comunica por 3 días en autos "RODRIGUEZ MAINZ CARLOS A. c|BAO RODRIGUEZ, MAXIMINO y Otro s|Fijación de Daño y Perjuicios", Expte. Nº 13.267, que el señor Martillero Don Jorge Luis Orrego Barreto, subastará el próximo día martes 10 de mayo de 1983, a las 13.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 119, entre las de Hipólito Yrigoyen y Alsina, de esta Capital Federal, y signado como Unidad Funcional Nº "3", que ocupa una planta baja, un primer piso y un segundo piso, sujeto al régimen de Propiedad Horizontal. Porcentual de la unidad en subasta: 60,34%; no se adeudan ni existe régimen de expensas comunes, según obra a fs. 205 del expediente. El bien en cuestión es usufructuado actualmente por el titular del dominio como hotel de pasajeros en tránsito bajo la denominación de "Hotel Benidorm", según se desprende del mandamiento de constatación obrante en autos, residiendo personas que rentan temporariamente las habitaciones. El inmueble a remate tiene una superficie total de 291,21 m2. No constan inhibiciones; los embargos obrantes a fs. 294 lo son como consecuencia de causa radicada en este mismo Juzgado; deudas: a) a OSN $ 4.425.240 (al 4º bim. 82), b) Impuestos Municipales: $ 2.892.490 (al 3er. período| 82). Dentro del inmueble existe en funcionamiento una línea telefónica. Condiciones de la subasta: Base: $ 148.252.500, al contado y al mejor postor. Seña: 8%, comisión: 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y al mismo momento de la finalización de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y el saldo de precio deberá integrarlo con arreglo a lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El inmueble podrá ser visitado los días 4, 5, 6 y 9 de mayo de 1983 de 16 a 18 horas, para su revisión.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983.

Beatriz A. Verón, Secretaria.

$ 3.990.000 e. 4|5 Nº 53.759 v. 6|5|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco (5) días en autos: "TEJEDURIA PATAGONICA FISCHEL LUBOWICZ S.A. s|Quiebra s|incidente de subasta" (Expte. 44.478|81), que los martilleros Federico D. Sorribas y Eduardo Martín Almeyra, rematarán el día 16 de mayo de 1983, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la calle Asamblea 125 entre Espora y Guido Spano, Villa Lynch, Pto. de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, compuesto por los lotes 19, 20b y 20c cuyas superficies son: 405,90 m2 para el lote 19; 228,89 m2 para el lote 20 b y 1,07 m2; Superficie total 635,86 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección C, Manzana 48, Parcela 19, 20 b y 20 c. Partidas 76.747, 183.311 y 184.065 respectivamente. Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 7|9|82, $ 174.188.000; de Impuesto Inmobiliario al 10|9|82, $ 17.317.798; y de O.S.N. a junio de 1981, $ 752.619. Base: $ 342.931.932 al contado y mejor postor. Seña: 25 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El inmueble se encuentra desocupado como surge de autos. A continuación se rematarán los bienes inventariados que a continuación se detallan: Un elevador marca Gigante, hidráulico; una báscula de pie; dos canilleras marca Leesona; una aspiradora marca Turbion; dos unidores marca Mayer; dos filetas para completar urdidoras; cuarenta lanzaderas; dos escritorios de madera; un escritorio metálico; un armario metálico; un armario metálico de 4 cajones; un lote de herramientas y repuestos y 1.500 kgs. aproximados de hilados (materia prima o estopa). Sin base al contado y mejor postor. Seña: 30 %; Comisión: 10 por ciento, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición del inmueble y los bienes muebles se efectuará los días 10, 11, 12, 13 y 14 de mayo en el horario de 14.30 a 18.30. Los saldos de precio de los bienes muebles se cobrarán los días 18 y 19 de mayo en Cangallo 1233, 1º piso, de Capital, en el horario de 9 a 12.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$ 6.650.000 e. 4|5 Nº 53.484 v. 10|5|83

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en el expediente Nº 048809, autos "FERNICOLA DE MARIANI, FRANCISCA s| Testamentaria (Exhorto de Chivilcoy)", que el martillero Donato Larocca, rematará el día martes 10 de Mayo de 1983, a las 13 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Vernet Nros. 40 y 42 entre las de Senillosa y Avda. La Plata, Zona Sud, Tomo 48, Folio 333 de Capital Federal. — Terreno mide 8,66 mts. de Frente por 34,44 mts., de fondo. Sus construcciones consta de casa al frente de tres habitaciones, cocina, baño y patio y un departamento contiguo de tres habitaciones, cocina, baño, patio y pequeña habitación en altos. El estado de conservación es totalmente precario. — Base de Venta: $ 400.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Todo en efectivo. — La venta será libre de ocupantes. — Adeuda impuestos por: Alumbrado, Barrido y Limpieza Municipales al 16|12|82; $ 963.000, y servicios de Obras Sanitarias de la Nación al 23|12|82, $ 15.180.000. — Puede visitarse los lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y abonar el 5|000 para el sellado de ley del boleto de compra-venta.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1983. — María del Carmen Aguirre, secretaria.

$ 1.610.000 e. 5|5 Nº 53.848 v. 6|5|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por diez días en los autos: "ALGODONERA LOMAS S.A. TEXTIL e INMOBILIARIA s|Quiebra", Expte. Nº 42.301, que el Martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 17 de mayo de 1983 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Loc. Témperley, Ptdo. Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; que linda al N. con la calle Manuel B. Fernández, al S. calle Gral. Lavalle, al E. calle Guido Spano y al O. calle Soler, lotes 1 a 14 de la manzana "Q", que surgen de fs. 519. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII; Sección C; Manzana 18; Parcela 1. El terreno tiene una superficie de 12.342,30 m2 según surge de fs. 331 y sobre el mismo se encuentra el edificio que consta de: varios galpones, construcción de mampostería, en planta baja y alta; estructura y techos de losa; pisos de cemento y mosaicos; oficinas, baños y dependencias; en regular estado de conservación, con ventanas y artefactos deteriorados; una casa de 5 habitaciones, construcción de mampostería, a refaccionar. Dispone de agua corriente y gas por sus frentes, según const. de fs. 402. — El inmueble se encuentra desocupado, de acuerdo al informe de fs. 361 y vta. y saldrá a la venta con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Deudas: Municipales $ 985.343.835 (al 30|3|83) según fs. 520. — Imp. Inmobiliario $ 150.324.787 (al 10|4|83) según fs. 522. Base: $ 27.213.492.550 (2|3 de la valuación de autos). — Seña: 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo o cheque certificado sobre Bancos de esta plaza. — El 40% del precio deberá ser [illegible] dentro del 5º día de aprobada la subasta. El saldo, o sea, el 50% restante, deberá ser pagado en dos cuotas [illegible] semestrales, consecutivas y [illegible] a partir de la fecha del remate, actualizadas por medio del índice de precios al por mayor, nivel general, elaborado por el INDEC, con más el 6% de interés anual sobre saldos. — Se admiten ofertas bajo sobre, en el Juzgado hasta dos días antes del remate (Art. 206; Ley 19.551|72). — La posesión se otorgará una vez abonada la totalidad del pago al contado, y de constituida la garantía hipotecaria sobre el inmueble, por el saldo. — Visitas: Todos los días, menos domingo, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal,

Más datos en autos. Informes y folletos proveerá el Martillero, Saladillo 5585, Capital Federal, 601-0298.

Buenos Aires, 21 de abril de 1983. — Adr ana F. Gómez, secretaria.

$ 16.100.000 e. 27|4 Nº 52.483 v. 10|5|83

Nº 11

Juzgado Nac'onal de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por tres días en autos "CAL WEST SEEDS c|GANDOLFO HECTOR A. s|Ejecutivo". Expte. Nº 57.425, que el martillero Guillermo Raúl Bence Pieres rematará el día viernes 13 de mayo de 1983, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Luzuriaga 860 870, Cap tal Federal, edificado en el lote de terreno designado con el Nº 11, y mitad del 12, compuesta de extensión total de 12,99 m de frente al Oeste por 56,25 m de fondo en los costados Norte y Sur, teniendo en su contrafrente del fondo 12,84 metros, Circunscripción 3ª, Secc. 18, Manzana 27, Parcela 11. El inmueble, que se encuentra ocupado por el propietario, consta de planta baja y dós pisos. En la planta baja hay un galpón para almacenamiento de semillas y of cinas; en el primer piso oficinas, y en el 2º piso, dos habitaciones, baño, cocina y terraza. La deuda a Contribución Territorial al 13 de abril de 1982 asciende a $ 9.711.000 y a Obras Sanitarias al 16 de abril de 1982, $ 992.651. Base: $ 604.844.728. Seña: 10%; Comisión: 3%; Sellado de ley: 5 por mil. El comprador deberá constituir dom cilio en la Capital Federal. Días de exhibición: 10, 11 y 12 de mayo de 1983, de 10 a 12 y 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$ 2.415.000 e. 5|5 Nº 53.681 v. 9|5|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos: "CORGAR AUTOMOTORES S. A. c|ARDUBRAMAN EMILIO s|Ejecutivo". Expte. Nº 1.284|81, que el martillero Ignacio Burundarena rematará el día lunes 9 de mayo de 1983, a las 21 horas, en el salón deventas sito en la calle Posadas 1231, Capital, los siguientes bienes Una mesa con sistema de cerrado, lustre claro; seis sillas asientocuerina o sim lar, blanco; un televisor color marca "Phil ps" modelo R-20C-310-75 serie 4203 y un radio grabador J.V.C. Nº 164103-19. Venta isn base. Al contado. Comisión 10%. Entrega de los bienes inmediata previo pago total del precio.

Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Miguel F. Bargalló, secretario.

$ 840.000 e. 5|5 Nº 53.770 v. 6|5|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO EDIF. VARELA 112 c|SUCESORES DE OSCAR DOMINGUEZ y GONZALEZ s|Ejec. Expensas" Expte. Nº 214.307, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 10 de mayo de 1983 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad nº 4 piso primero fondo del inmueble calle Varela 112 entre J. B. Alberdi y Ramón L. Falcón, Capital Federal. — Tiene una superficie de 95,65 m2. y una superficie cubierta propia de 72,02 m2., correspondiéndole un porcentual de 5,88 %. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y habitación y baño de servicio. — Ocupada por los propietarios y un familiar de éstos. — Cuota de expensas comunes de marzo de 1983 asciende a $ 1.010.741. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Venta al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — Base 111.850.578. — Visitar de lunes a viernes de 12.30 a 14 horas y sábados y domingos de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 2.100.000 e. 4|5 Nº 53.480 v. 6|5|83

Nº 10

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial C vil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 10, en autos "ROMERO DE GALLARDO SUSANA M. c|TAGLIASACCHI FOSCA ILVA s|Hipotecario". Expte. Nº 147.958, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 13 de mayo de 1983, a las 11,30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el chalet sito en la calle Sordeaux 1535, entre las de Aconquija y Ricchieri de la localidad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, y que consta: Pequeño jardín a su entrada, garaje, living-comedor, dormitorio, amplia sala de estar, baño, cocina y gran espacio verde, todo esto en planta baja; en la planta alta: dos dormitorios y baño. Ocupado por la demandada y su familia, en buen estado, teniendo instalado teléfono. Base de venta: $ 236.726.800. Seña: 8%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo. Deudas: Inmob. $ 923.334; Munic. $ 766.400. Publíquese por dos días. Visitar de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 1.050.000 e. 5|5 Nº 53.678 v. 6|5|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 15, comunica por dos días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c|DE GIROLAMO PABLO PARISINO y otro s|Ejecución Prendaria". Expte. número 189.534 81, que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el lunes 16 de mayo de 1983, a las 14,30 hs. en el salón de ventas sito en Cangallo 1233, Cap. Fed. el siguiente bien: Auto Fiat sedan cuatro puertas, modelo 125-CL, año 1980, motor marca Fiat Nº 125B038-080088, chasis Fiat 125-B0678860, dominio B-1.616.357, en el estado de uso en que se encuentra. El bien se exhibe en la calle Moreno 1812, Cap. Fed., de 9 a 17 hs. Base: pesos 17.284.814 al contado y al mejor postor, Seña: 20%. Com sión 10%. Sellado: 1%; todo en dinero en efectivo. Para el supuesto de fracasar la subasta ordenada, una vez transcurrida media hora se procederá a una nueva con la reducción del 25% de la base fijada, y en el caso de no existir oferta alguna se procederá a la venta s n base. Entrega del bien previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 1.120.000 e. 5|5 Nº 53.629 v. 6|5|83

Nº 18

Juzgado Especial Civil y Comercial número 18, comunica por tres días en autos: "AMEZUA SANTIAGO ABEL c|BATAGLIA DE STEPNIAK MONICA s|Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 797, año 1981, que el martillero Adolfo O. S cilia no rematará el día 17 de mayo de 1983, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, la Unidad Func onal Nº 2, departamento 1 de la planta baja, de la finca de la calle América 68 (número anterior 4555), entre José Hernández y La Paz, de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Dicho inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina amplia, baño completo y dos patios, en muy buen estado. Superficie cubierta de 61,22 m2. Porcentual 14 64%. Nomenclatura Catastral: Circunsrc III, Secc. H. Mza. 2, Parcela 22b, Pda. 8302. Base: $ 561.657.310 al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Todo en efectivo en el momento del remate. El inmueble se halla ocupado por la demandada y podrá vis tarse los días 14, 15 y 16 de mayo, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 2.310.000 e. 5|5 Nº 53.683 v. 9|5|83

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos caratulados: COLOMBOTTO HECTOR y HUGO c|MIGUEL SALOMON y otro s|Cobro de Alquileres, Expte. Nº 130.749, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día 20 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ub cado en el Parque Industrial Departamento Banda de la Provincia de Santiago del Estero, designado como Parcela 06, Manzana E, encerrado por el polígono A, B, C, D, A, m diendo 65 m de frente por 60 m de fondo o sea un total de 3.900 m2, todo ello según constancias del Título de Propiedad cuya fotocopia autenticada obra agregada a los autos a fs. 89|94. Inscripción Matrícula FR 05-4000 Dto. Banda. Se encuentra totalmente desocupado. De acuerdo a lo informado a fs. 167|168 (Mandamiento de Constatación) se trata de un predio donde funcionaba la razón social Porcelanas San Carlos, y se compone de tres edificios o naves, local de oficinas y otras instalac ones, con construcción moderna de una antigüedad de cinco años, con material tradicional, cabriadas de hierro y techos de zinc obloides, con espacios libres (césped, calles internas, etc.). Según informes agregados en autos, no registra deudas de Obras Sanitarias, Impuesto Inmobiliario ni Municipal (fs. 68, 75 y 76). Se vis tará los días 17, 18 y 19 de mayo de 1983, de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. La venta es al contado y mejor postor. Base: $ 2.900.000.000. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil; todo en efectivo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Alberto O. Nicosia, secretario.

$ 1.610.000 e. 5|5 Nº 53.677 v. 6|5|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 24, comunica por tres días en autos: MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|TECNICA PATAGONICA S. A. s|Ejecutivo Prendario (Expte. Nº 178.891), que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi, rematará el lunes 16 de mayo de 1983, a las 14.30 hs., en el salón de ventas sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: 1 motoniveladora Astarsa 120, serie MNA-589|79, usada y en el estado en que se encuentra; se exhibe en la calle 12 de Octubre 793, Salta, Pcia. de Salta, de 9 a 16 hs. Sin Base. Seña: 20 %. Comisión: 10 %, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Beatriz Cortelezzi, secretaria.

$ 1.155.000 e. 5|5 Nº 53.628 v. 9|5|83

Nº 25

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CANNING 2368|70|72 c|TRAFFIC S. A. s|Ejec. Cobro de Expensas. Expte. 219.207, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, David N. Aimeyra y José Antonio Díaz, rematarán el miércoles 11 de mayo de 1983, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, las siguientes cocheras desocupadas pertenecientes al edificio sito en Av. Canning 2368|70|72, Matrícula FR188320: Unidad 001, 4º subsuelo. Porcentual 0,28 %. Base: $ 37.096.366; Unidad 023, 4º subsuelo. Porcentual: 0,22 %. Base: $ 29.147.145; Unidad 074, 1º subsuelo. Porcentual: 0,19 %. Base: $ 25.172.534; Unidad 026, 3º subsuelo. Porcentual: 10,28 %. Base: $ 37.096.360; Unidad 054, 2º subsuelo. Porcentual: 0,23 %. Base: $ 30.472.015; Cuotas de Expensas comunes del mes de marzo ppdo.: Un.001: $ 423.000; Un.022: $ 320.000; Un.074: $ 290.000; Un.026: $ 423.000 y Un.054: $ 350.000. Condiciones de Venta: En el acto del remate el comprador deberá integrar el 30 % más el 3 % de comisión; a los treinta días corridos de efectuado el remate deberá abonar el saldo del 70 % con independencia de aprobación de la subasta, la falta del depósito a término del saldo, traerá aparejada la pérdida de lo abonado conforme a los usos y costumbres por el adquirente pudiendo oponerse a la extracción hasta que se escriture el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las cocheras se podrán visitar todos los días sin limitación de horario.

Buenos Aires 29 de abril de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 2.310.000 e. 5|5 Nº 53.676 v. 9|5|83

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CANNING 2368|70|72 c|BREMOND S. A. s|Ejec. Cobro Expensas. Expte. 219.208, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, David N. Almeyra y José Antonio Díaz, rematarán el miércoles 11 de mayo de 1983, a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, Capital, las siguientes cocheras desocupadas, pertenecientes al edificio sito en Avda. Canning 2368|70|72, Matrícula FR 18-8320: Unidad 075, 1º subsuelo. Porcentual: 0,19 %. Base: $ 25.172.534; Unidad 127, 1º piso. Porcentual: 0,25 %. Base: $ 33.121.755; Unidad 149, 2º piso. Porcentual: 0,25 %. Base: $ 33.121.755; Unidad 077, primer subsuelo. Porcentual: 0,19 %. Base: Pesos 25.172.534; Unidad 107, 1º piso. Porcentual: 0,26 %. Base: $ 34.446.626. Cuota de expensas comunes del mes de marzo ppdo.: Unidad 0,75: $ 290.000; Un.127: $ 378.000; Un.149: $ 378.000; Un.077: $ 290.000 y Un.107: $ 393.000. Condiciones de Venta: En el acto del remate el comprador deberá integrar el 30 % más el 3 % de comisión, a los treinta días corridos de efectuado el remate deberá abonar el saldo del 70 % con independencia de aprobación de la subasta, la falta del depósito a término del saldo, traerá aparejada la pérdida de lo abonado conforme a los usos y costumbres por el adquirente pudiendo oponerse a la extracción hasta que se escriture el bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Las cocheras se podrán visitar todos los días sin limitación de horario.

Buenos Airse, 29 de abril de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$ 2.415.000 e. 5|5 Nº 53.675 v. 9|5|83

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días en el juicio: "ACROM S.A.C.I.F.I. c|ROSSELLI, OMAR C. y otro s|ejecutivo prenda" (Expte. 204.827) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al mejor postor el día 17 de mayo de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Leopardi 36|58, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, el automotor marca Citroen modelo Visa Club año 1981, tipo sedan 4 puertas motor marca Citroen Nº V06|6300 869073216, chasis marca Citroen Nº VF7VDVA0020-VA0705, destinado al uso particular, Dominio C1088609, en el estado que se encuentra. Base: $ 29.321.246, Seña: 30 %; comisión: 10 %.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 1.365.000 e. 4|5 Nº 53.478 v. 6|5|83

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, Secretaría del Dr. Héctor H. García, comunica por 2 días en el juicio OTTO GARDE Y CIA. S.A.I., C.F. e I. c|BONNET JORGE s|Ejec. Hipotecaria. Expte. Nº 177.445, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el día martes 17 de mayo de 1983, a las 14 hs., en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con fte. a la calle General Pueyrredón 565, edificado sobre lote de terreno que según título se identifica como lote 6 de la manzana R. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección D, Manz. 243, Parcela 20. El inmueble se vende en el estado de ocupación que surge de autos. Base: $ 3.280.000.000, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. En efectivo. Se visita los días martes y jueves, de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Héctor H. García, secretario.

$ 1.050.000 e. 5|5 Nº 53.747 v. 6|5|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 34, comunica por dos días en los autos: PROMOVIAL S.A.F.I.C.A. c|LAPANYA, VICTOR HERNAN y otro s|Ejecutivo Prenda. (Expte. 182.088|81), que el martillero Sr. Augusto L. Baistrocchi, rematará el lunes 16 de mayo de 1983, a las 14.30 hs., en el salón de ventas sito en Cnagallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: 1 motocompresor de aire, transportable, marca Joy, con motor John Deere modelo 4219 DF-01, fabricación Nº 482643-T de 71 HP, año 1979, en el estado de uso en que se encuentra. El bien se exhibe en dependencias de la firma Roble y Romero Díaz ubicada dentro de la Estación Arturo M. Bas, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, debiendo requerir previamente los interesados en dependencias de la actora, sitas en Av. Pueyrredón 154, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, de 8 a 12 y 15.30 a 18.30 hs. Base: $ 211.562.400. Seña: 30 %, y Comisión: 10 %, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 1.120.000 e. 5|5 Nº 53.630 v. 6|5|83

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ANCHORENA 1782|1784 c|MORINI, ALBERTO PEDRO s|cobro de expensas, Expediente Nº 23.755", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el día miércoles 11 de mayo del corriente año, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en esta ciudad, calle Anchorena 1782|84, piso 6º, unidad funcional Nº 11, Letra "A", con una superficie cubierta de 100,87 m2 y un balcón de 4,67 m2, lo que hace un total funcional de 105,54 m2, porcentual 8,39%; a esta unidad se le adjudica en condominio y por partes iguales con las unidades funcionales 1, 3, 5, 7, 9, 10 y 13 la unidad complementaria Nº I de Planta Baja con superficie cubierta de 129,01 m2, que tiene entrada propia por el Nº 1782 y cuyo destino es el de guardacoches, pudiendo las unidades entre las cuales se ha adjudicado, guardar un automóvil en la misma. El departamento se ubica al frente y consta de living-comedor en "L", hall íntimo, dos dormitorios, baño toilette de recepción, cocina, habitación y toilette de servicio y entrada secundaria: en general se encuentra en buen estado de conservación, con el desgaste propio del uso y del transcurso del tiempo, según informe de fs. 185. Se encuentra ocupado por la madre del demandado, señora Violeta Celina Rosselli, quien vive allí con una empleada para quehaceres domésticos, que lo hace de lunes a viernes, todo según informe de fs. 185. Visitar de 15 a 18 horas, excepto los sábados y domingos. Deudas por expensas comunes según surge de fs. 193: $ 1.360.136.140, estando incluida en este monto la de 3.607.594, correspondiente a marzo de 1983. Base: pesos 199.674.741. 8% de seña y a cuenta de precio, y 3% de comisión.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. Enzo M. Mazzardi, Secretario.

$ 2.335.000 e. 4|5 Nº 53.373 v. 6|5|83